

Director
Fernando Checa Montufar

Dirección Técnica
César Herrera

Publicaciones
Raúl Salvador R.

Editor
Pablo Escandón M.
pescandon@ciespal.net

Diseño y diagramación
Diego S. Acevedo A.

Suscripciones
Isaías Sánchez
isanchez@ciespal.net

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Edgar Samaniego
Universidad Central del Ecuador

Embajador Alejandro Suárez
Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
e Integración

Dolores Santistevan de Baca
Delegada del Ministerio de Educación

Héctor Chávez V.
Delegado de la Universidad Estatal de Guayaquil

Antonio Aranibar
Representante de la Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton D.
Representante de la Comisión Nacional de UNESCO para los
países andinos

Vicente Ordóñez
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Fredy Moreno M.
Representante de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

Wilfrido García
Representante de la Federación Nacional de Periodistas

Fernando Checa Montufar
Director general del CIESPAL

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la Red Iberoamericana
de Revistas de Comunicación y Cultura
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe en
Ciencias Sociales y Humanidades
<http://redalyc.uaemex.mx>

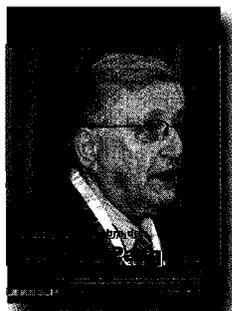
Impresión
Editorial QUJIPUS - CIESPAL

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido,
sin autorización previa. Las colaboraciones y artículos
firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores
y no expresan la opinión del CIESPAL.

Teléfonos: (593-2) 250-6148 252-4177
Fax (593-2) 250-2487
web: <http://www.ciespal.net/chasqui>

Apartado Postal 17-01-584
Quito - Ecuador
Registro M.I.T., S.P.I. 027
ISSN 13901079

personaje



Diálogo con la obra de Antonio Pasquali

Dr. Jesús María Aguirre s.j.
Pág. 4

Pasquali y la comunicación humana

Andrés Cañizalez
Pág. 9

Antonio Pasquali: Toda una vida promoviendo el Servicio Público de Radiotelevisión

Elizabeth Safar
Pág. 13

Antonio Pasquali: la vigencia de su pensamiento cuarenta años después

Migdalia Pineda de Alcázar
Pág. 18

O protagonismo de Antonio Pasquali na pesquisa-denúncia e sua influência sobre a Escola Latino-americana de Comunicação

Ana Paula Silva Ladeira Costa
Maria Alice Campagnoli Otre
Pág. 21

Pasquali y las limitaciones del idioma

Jairo Lugo
Pág. 25

Elogio del pensar

Tanius Karam Cárdenas
Pág. 29

portada



Pensar la libertad desde los medios y la democracia

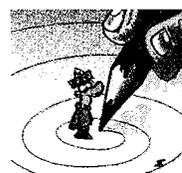
Katya Arce Rudón
Pág. 34

Rádio Comunitária e liberdade de expressão no Brasil



Rádio Comunitária

Cicilia M. Krohling Peruzzo
Marcelo de Oliveira Volpato
Pág. 39



Agresiones a la libertad de expresión en México

Agresiones a la libertad de expresión en México

Brisa Solís Ventura e Iñigo Prieto Beguiristáin
Pág. 43

Libertad de expresión en Chile:



Avances significativos de la década

Chile: avances significativos de la década

Lucía Castellón Aguayo
Oscar Jaramillo
Pág.

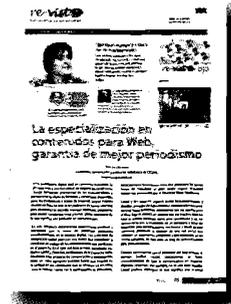
Tabla de contenidos

ensayos



La agenda temática digital de la prensa latinoamericana

Dr. Francisco Campos
Lic. Diana Rivera
Lic. Jenny Yaguache
Pág. 64



La especialización en contenidos para Web, garantía de mejor periodismo

Hernán Espinoza
Pág. 82



Libertad de expresión e información

Pablo Martínez Cousinou
Aurora Labio Bernal
Pág. 53



Análisis epistemológico de las investigaciones en comunicación de masas

Mgt. Brenda Di Paolo
Pág. 69



Investigación en la comunicación y periodismo de investigación

Alexandra Ayala Marín
Pág. 85



Deconstrucción de la libertad de expresión

Victor Silva Echeto
Pág. 58



Posicionamiento profesional y techo de cristal de las periodistas en Argentina

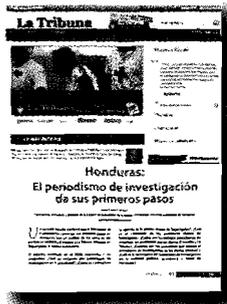
Alejandra Busto
Pág. 72

entrevista



Los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella

Entrevista de Raúl Salvador a Diana Cazaux
Pág. 89



Honduras, el periodismo de investigación da sus primeros pasos

Juan Ramón Durán
Pág. 78

Bibliografía	97
Ensayo fotográfico	100
Actividades del CIESPAL	101

Carta a los lectores

Estimado lector, estimada lectora,

Estamos retrasados, y no hay disculpa. La muerte de dos grandes nos llegó en este retraso, tal vez para darnos un remezón de que es bueno retrasarse a la cita con la muerte.

Chasqui estuvo buscando hacer un homenaje en vida a Carlos Monsiváis, quien murió el pasado 19 de junio, pero como dicen que era un ser ubicuo, nunca lo pudimos ubicar para conversar, para que nos ilustrara, para que nos encantara con su charla, con su plática. Ahora sabemos dónde siempre lo encontraremos: en sus libros, en su pensamiento, en sus sentencias tan certeras, afiladas y divertidas. Así era Carlos Monsiváis, el político, el escritor, el periodista: el hombre.

También se nos adelantó José Saramago y nosotros seguimos retrasados.

Pero no nos retrasamos con un hombre que vino desde Italia y se ancló en esta región: Antonio Pasquali tiene su homenaje y continúa siendo referencia para estudiosos e investigadores, así como lo siguen siendo quienes se nos adelantaron y nos dejaron atrás.

Gracias a la coordinación de Andrés Cañizalez, los colegas de Venezuela, México y Brasil realizan acercamientos a la obra y al pensamiento de Pasquali como comunicólogo, quien, como hijo de América Latina, aborda a los medios de comunicación, a la ética y a la globalización, así como la democracia.

Tampoco estamos retrasados en tratar el tema de la libertad de expresión. Desde Bolivia, Brasil, México, Chile y España, nuestros colaboradores exponen y reflexionan sobre sus propias situaciones nacionales, con la finalidad de que usted, lector, lectora, genere su propio debate acerca de cómo vive la libertad, ya sea en los medios o en la cotidianidad; que usted ejerza su derecho más humano de expresarse...

En los ensayos de esta edición se muestra una gran panorámica de la realidad comunicativa de nuestra región, con estudios y análisis de hechos y situaciones particulares que no son aislados, sino que siempre encuentran un eco en la educación, en los medios y en la comunidad, porque la comunicación es real cuando está entre la ciudadanía.

El ensayo fotográfico de esta edición presenta un viaje de convivencia con ciudadanos extranjeros que solicitan refugio y para otorgárselo, también hay retraso, porque como seres humanos, siempre esperamos que las situaciones ocurran para remediarlas, enmendarlas, corregirlas. Para ello, siempre estamos retrasados.

Revista Chasqui guarda en su memoria colectiva el respeto por todos los seres humanos y hacia ello están orientados sus textos, para que cada vez el sentir humano esté por encima de la tecnología, el mercado, el poder...

Se nos adelantaron Carlos Monsiváis y Saramago. Siempre Monsiváis se nos adelantó en todo; siempre los comunicólogos e investigadores de la cultura y la comunicación en América Latina están adelantados, porque cuestionar y encontrar las filtraciones de todos los sistemas es ir un paso adelante, siempre.

Aunque nosotros estamos retrasados, y no hay excusa.

El editor





Diálogo con la obra de
Antonio Pasquali

Dr. Jesús María Aguirre s.j.

Venezolano, licenciado en Filosofía, Comunicación Social y doctor en Ciencias Sociales, docente universitario, miembro fundador de la Revista COMUNICACIÓN y ex director de la Revista SIC del Centro Gumilla.

Quisiera asumir la perspectiva de la lectura de la obra como diálogo, más que la perspectiva del informe, para compartir mi recepción activa de los aportes del doctor Antonio Pasquali en la búsqueda y afianzamiento de los "valores trascendentales en nuestra sociedad", razón que justificó el conferimiento de la Orden Andrés Bello de la UCAB. Y, al decir valores trascendentales en este caso no me refiero al horizonte general de la verdad que es empeño de las Universidades y de toda empresa de saber teórico-práctico, sino a sus mediaciones más mundanas en la sociedad mediática.

Precisamente fue Andrés Bello, quien en su "Discurso de Instalación de la Universidad de Chile" en 1844, al centrar sus reflexiones sobre el destino de las Universidades en el estado presente de la nación chilena, destacaba "la influencia moral i política de las ciencias i de las letras" en el conjunto de saberes para construir un país naciente (Universidad Cecilio Acosta, 2005: 24). Quiero situar en esta perspectiva la contribución del doctor Pasquali a la academia y al país.

Culminados mis estudios de filosofía y mientras realizaba mis prácticas docentes en un liceo de Caracas, inicié los cursos nocturnos de periodismo en la primera sede de la UCAB, en Caracas. Si mi generación ya había quebrado los muros filosóficos de la escolástica y se había abierto al diálogo más amplio con la cultura moderna y específicamente laical, no podía menos que confrontar los retos de las comunicaciones y de la cultura de masas.

La Iglesia Católica, a pesar del documento conciliar "Inter Mirifica", viraje que marcaba el cambio del anatema al diálogo, tras sus larga historia de posturas condenatorias y diatribas defensivas, no estaba bien pertrechada para dilucidar ética y políticamente las turbulencias que se avecinaron.

Mientras la Revista SIC se introducía tímidamente en el mundo audiovisual con las clasificaciones del bien intencionado Centro de Cultura Fílmica y la UCAB abría su Escuela de Periodismo gracias a la iniciativa de Alberto Ancizar, la distancia entre los círculos eclesiales y culturales seguía siendo abismal y había una cierta *ghetización* que olía a sacristía.

Vivíamos la ambigüedad de quienes nos fascinábamos ante películas del neorrealismo italiano, de la *nouvelle vague*, del cine tercermundista, de quienes celebrábamos con fruición las primeras transmisiones satelitales, pero a la vez teníamos que escuchar los denuetos contra una pseudocultura icónica, producida por la bohemia decadente del mundo periodístico, del *star system* o dicho más criollamente de la farándula, y por otra parte contaminada por un cine peligrosamente subversivo.

En este clima esquizofrénico el filósofo Antonio Pasquali daba la bienvenida al nuevo mundo audiovisual, instaurado sobre todo por la cinematografía y la televisión, con un texto formativo de "Antología de textos para la cátedra de información audiovisual" (1960).

En un artículo anticipatorio de 1958, incorporado a la antología, con el título *Los intelectuales y el lenguaje audiovisual*, el profesor de ética asume un compromiso intelectual que ha sostenido ardientemente hasta sus más recientes publicaciones y entrevistas, atento a las últimas innovaciones. Afirma con aires proféticos:¹

"La tarea del intelectual contemporáneo, de reconducir a dimensiones humanas y espirituales porciones más grandes y tangenciales del quehacer técnico, no tiene en rigor precedente en el devenir histórico del hombre" (Pasquali 1960: 55).

Ahí mismo, encontramos embrionariamente las derivaciones éticas de esta visión humanista, que marca su trayectoria vital con una postura coherente. Está aún por hacerse un estudio del conjunto de su obra, pero por mi parte quiero destacar algunos vectores significativos de una estrategia teórico-práctica que resumo en tres claves interrogativas:

- a) ¿Cómo constituir unas ciencias de la comunicación, penetradas de la dimensión ética para la comprensión de los nuevos procesos socio-técnicos, que condicionan el espacio público?
- b) ¿Qué estrategias organizar para la gran tarea continental de generar medios y formas autóctonas de expresión, que den voz a los pueblos marginados o silenciados en un mundo globalizado?
- c) ¿Con qué método actuar para transformar unas realidades resistentes a los cambios y obstructoras de las utopías posibles?

La constitución de unas ciencias de la comunicación

Su primer intento va orientado, en contraposición a McLuhan, no tanto a dilucidar el tema de los medios tecnológicos, sino a la comprensión de los procesos sociales comunicativos, y para ello trata de instaurar una Teoría de la Comunicación a través un nuevo sistema categorial de la relación en los dominios sociológicos. En esta tarea se sirve de conceptos surgidos en contextos tales como la filosofía de la sociedad, la cibernética, y la teoría de la información, entre otros (Pasquali 1963: 36).

Este giro humanista en las ciencias del hombre, a despecho de las tensiones entre las corrientes positivistas e irracionistas, abrirá inéditas perspectivas de carácter ético-político tanto para el análisis de la postración cultural de nuestros pueblos como para la elaboración de políticas comunicacionales.

Desde los "Fundamentos gnoseológicos de una ciencia de la moral", baste con seguir obras como *Comprender la comunicación*, *La comunicación cercenada*, *El orden reina*, *Bienvenido Global Village* o *Del futuro*, para sentir la omnipresencia del tema ético, sea de la perspectiva de la superación de la razón instrumental, sea de la inclusión de la dimensión de la justicia entre los intercambios asimétricos entre países metropolitanos y periféricos. Los títulos de algunos capítulos ilustran esta afirmación: *Ética y comunicaciones* (Pasquali: 1978), *La dimensión moral del comunicar* (Pasquali: 1998), *Comunicación cercenada, democracia menguante* (Pasquali: 1990), *Exigencia de una moral futurista* (2002), ensayo que recoge una cita inspiradora de Teilhard de Chardin para las nuevas generaciones: "en el océano misterioso de las energías morales que es necesario explorar y humanizar, se embarcarán los navegantes más audaces del futuro" (Pasquali 2002: 39).

No conozco los resultados económicos de las ventas de sus libros, pero en 30 años de docencia e investigación en el área soy testigo de la impronta de su pensamiento en el desarrollo de la conciencia ética de numerosos estudiosos y profesionales de la comunicación así como en el giro socio-político de las investigaciones sobre comunicación, que inspiró las políticas públicas, tal como comprobé en un estudio biblio-hemerográfico (Aguirre 1996).

La gran tarea continental

Si hay algún avance notable en la epistemología de las ciencias sociales es la de la conciencia de su carácter regional. Como observa Anthony Giddens, es improbable que en las ciencias sociales se descubran leyes universales en el sentido que se les otorgan en las ciencias naturales. Lo cual no implica sumarse al individualismo metodológico. Las generalizaciones en las ciencias sociales son de carácter histórico, es decir, están circunscritas en un tiempo y en un espacio, puesto que nacen de precisas mezclas de consecuencias buscadas y no buscadas de acción (Giddens, 1995:369).

En Pasquali, aunque no hallamos una afirmación explícita de esta índole, se la da por supuesto en su posicionamiento, es decir en su "locus" de autorreferencia intelectual y en su interés por el proyecto de integración latinoamericana.

Desde la mencionada antología hasta sus últimas obras vuelca su pensamiento al conjunto latinoamericano, no solamente como objeto de análisis sino como proyecto utópico, que posibilite la presencia significativa del continente en el proceso mundialización.

Hay sobradas referencias desde sus primeras obras hasta las últimas sobre esta, llamémosle, obsesión latinoamericanista, pero lejos de los actuales discursos patrioteros y de las declamaciones antiimperialistas, atiborradas de interpretaciones anacrónicas del siglo XIX. En este sentido nos rememora más a Andrés Bello, que hizo patria latinoamericana a partir de la lingüística y del derecho internacional, sin tener que escupir hacia arriba contra la pérfida Albión o insultar a los progenitores del Tío Sam.

Pasquali se mantiene en las coordenadas latinoamericanas tanto cuando escribe cada de una de sus obras y ensayos sin perder la perspectiva mundial con sus desequilibrios, como cuando en su trayectoria incursiona en cargos internacionales, que incluso lo llevan a ocupar el papel de subdirector general de la UNESCO para el sector de la comunicación.

A su gestión durante la fundación y dirección del ININCO, en cooperación con Luis Aníbal Gómez, Osvaldo Capriles, Elizabeth Safar, entre otros, se debieron el impulso dado a los Seminarios sobre la Investigación de la Comunicación en América Latina, la constitución de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC, y la presentación del Informe McBride *Un solo mundo, voces múltiples*, en Venezuela, dentro del marco de la XII Asamblea General de la Asociación Internacional de Investigadores.

Un investigador riguroso como Gómez Palacios, tras una acuciosa exploración de los autores con mayor influencia a través de medio centenar de entrevistas a expertos, pone en segundo lugar a Antonio Pasquali, después de Mattelart y el grupo chileno; seguido a continuación por el boliviano Luis Ramiro Beltrán, el argentino Eliseo Verón y el brasileño Paulo Freire.

Considero que, este resultado, no deja de ser admirable, dada la mala distribución de nuestras editoras nacionales y el hecho de que aún no existía Internet (Fuentes Navarro 1992: 14), y de más está decir que su proyección internacional honra al gentilicio venezolano.

La mediación de la praxis

Una tercera clave inseparable de su pensamiento y de su método es la de la praxis transformadora. En el prólogo de la primera edición de *Comunicación y Cultura de masas* confiesa el deseo de que su teoría y datos lleguen a ser "causas eficientes de una praxis concreta y reformadora" (Pasquali 1972: 37).

Pero este deseo en su caso personal será el activador de una práctica que utilizará todos los dispositivos a su alcance para aplicarlos consecuentemente.

Pocas personas saben, por ejemplo, que hace 42 años el doctor Antonio Pasquali y el doctor Padre Pedro Pablo Barnola estaban reunidos en la Universidad Católica Andrés Bello, debatiendo con otros colegas el Anteproyecto de Ley de Cine (Pasquali 1972: 548).

Más conocido es su protagonismo en la fundación del ININCO y sobre todo en el desarrollo del Proyecto RATELVE, primer esfuerzo sistemático de implantación de las Políticas de Comunicación, que conciben la comunicación social como un servicio público y democrático (Aguirre 2005: 24).

Lamentablemente hoy como ayer, los regímenes antidemocráticos, o al menos con libertad condicionada por la falta de la división de poderes, se amparan en el soberanismo informativo para justificar las acciones represivas en sus espacios internos, desvirtuando el sentido de unas políticas democráticas de comunicación.

Cuando en el año 1963 Pasquali escribía: "Una fuerza política en el poder que se deje corromper por presiones oligárquicas o que acate implícitamente el principio de *l'état c'est moi* mal puede garantizar, en efecto, la reincorporación de las más selectas élites culturales", sin duda pensaba más en los riesgos de la plutocracia que en los de la bota militar recién sacudida (Pasquali 1972: 83). Pero hoy la historia ha revirado el contexto y algunos antiguos seguidores de Pasquali pretenden ver en las actuales políticas de comunicación la concreción de sus planteamientos, aunque dudo que el talante del doctor, más cercano al civilismo de Andrés Bello,² sea fácilmente seducible por las botas militares y los monólogos mediáticos.

Un excursio final

Últimamente, los detractores del doctor Antonio Pasquali han tratado de descalificarlo por sus contradicciones políticas en el campo de la comunicación, resentidos por la distancia crítica que ha asumido frente al "ultimo dictador televisivo", pero ello puede explicarse por el astigmatismo de los intelectuales regimentados, más proclives a aceptar consignas epitácticas que a desarrollar reflexividad comunicativa.

¿Acaso no hemos visto con nuestros propios ojos a esos intelectuales con la jactancia que da la cercanía al poder, hacerse eco del índice dedocrático, creando, y manipulando leyes en la Asamblea con el solo objeto de imponer una sola voluntad de mando? ¿Dónde queda la ética de los funcionarios cuando convierten la intuición "pienso, luego existo" en el juicio oportunista de "hay pienso, luego subsisto", acompañando la solidez de los

argumentos con el calibre de las amenazas de las bandas que arremeten contra los canales de televisión, la Nunciatura y la Conferencia Episcopal, la Sinagoga o la Embajada de turno? ¿O es que no hemos experimentado en los mismos recintos académicos las argucias para recusar jurados menos afines y otorgar títulos doctorales fraudulentos?

Como advierte el pensador Edward W. Said, en un clima en que la "política es omnipresente" el intelectual no tiene huida posible:

*"Los intelectuales son de su tiempo, están inmersos en la política de masas de las representaciones encarnadas por la industria de la información o los medios, y únicamente están en condiciones de **ofrecer resistencia a dichas representaciones poniendo en tela de juicio las imágenes, los discursos oficiales y las justificaciones del poder vehiculadas por unos medios cada vez más poderosos –y no sólo por los medios, sino también por líneas completas de pensamiento que mantienen el statu quo y hacer que los problemas actuales sean contemplados desde una perspectiva aceptable y sancionada–, ofreciendo lo que Mills denomina visiones desenmascadoras o alternativas, en las que, por todos los medios a su alcance, el intelectual trata de decir la verdad"** (Said 2007: 40).*

He pretendido las resonancias que la lectura del doctor Antonio Pasquali, como intelectual de la comunicación, ha ido suscitando en mí y en otros colegas con ecos similares, aunque sin pretender ser su intérprete, sobre todo cuando todavía tiene mucho que decir entre nosotros, quienes aspiramos a un con-saber y con-vivir democráticos. 

1 Socorro, Milagros () entrevista a Antonio Pasquali, en Revista VEINTIUNO: "Internet ha realizado la utopía del todos emisores", oct.-nov. 2006, p.16; Giusti, Roberto (2009) Entrevista a Antonio Pasquali, en el diario EL UNIVERSAL, p.1-2

2 Véase la obra de Iván Jaksik en que se resalta al aporte de Bello a la institucionalización de los estados nacientes : Andrés Bello. La pasión por el orden. Bid&co.editor. UCAB, 2007.

Bibliografía:

Aguirre, Jesús María (1996) *De la práctica periodística a la investigación comunicacional*. Fundación Polar y Ucab.

(2005) "Democratizar la comunicación: el caso Venezuela", en Revista *Anuario ININCO*, N° 17, pp.17-38.

Bello, Andrés (2005) *Discurso de Instalación de la Universidad de Chile*, UNICA, Maracaibo.

Giddens, Anthony (1986) *Constitution of Society*, Polity Press, Cambridge (version en castellano, Ed. Amorrortu, Bs.As.).

ININCO (1976) *Proyecto RATELVE. Diseño de una nueva política de radiodifusión del Estado venezolano*. Ed. Suma, Caracas.

Pasquali, Antonio –comp. – (1960) *La información audiovisual. Antología de textos*. Ed. EBUVCV, Caracas.

_____ (1963) *Fundamentos gnoseológicos para una ciencia de la moral*, EBUVCV, Caracas.

_____ (1963y1972) *Comunicación y cultura de masas*. Monte Avila Editores.

_____ (1967) *El aparato singular: análisis de un día de TV*. Monte Avila Editores.

_____ (1978) *Comprender la comunicación*. Monte Avila Editores.

_____ (1990) *La comunicación cercenada*. Monte Avila Editores.

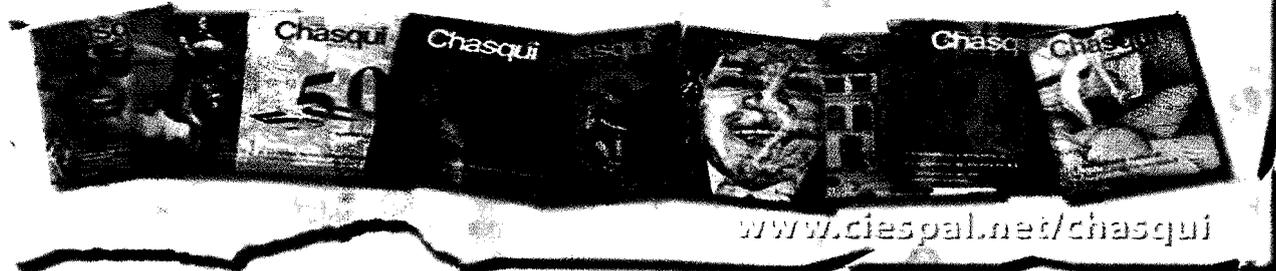
_____ (1991) *El orden reina*. Monte Avila Editores.

_____ (1997) *Bienvenido Global Village*. Monte Avila Editores.

_____ (2002) *Del futuro*. Monte Avila Editores.

Said, Edward W. (2007) *Representaciones del intelectual*, Ed. Debate, Caracas.

Acceda nuestro archivo historico



Pasquali y la comunicación humana

Andrés Cañizález

Venezolano, investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la UCAB (CIC-UCAB) y coordinador académico del Programa de Estudios Avanzados en Libertad de Expresión y Derecho a la Información.

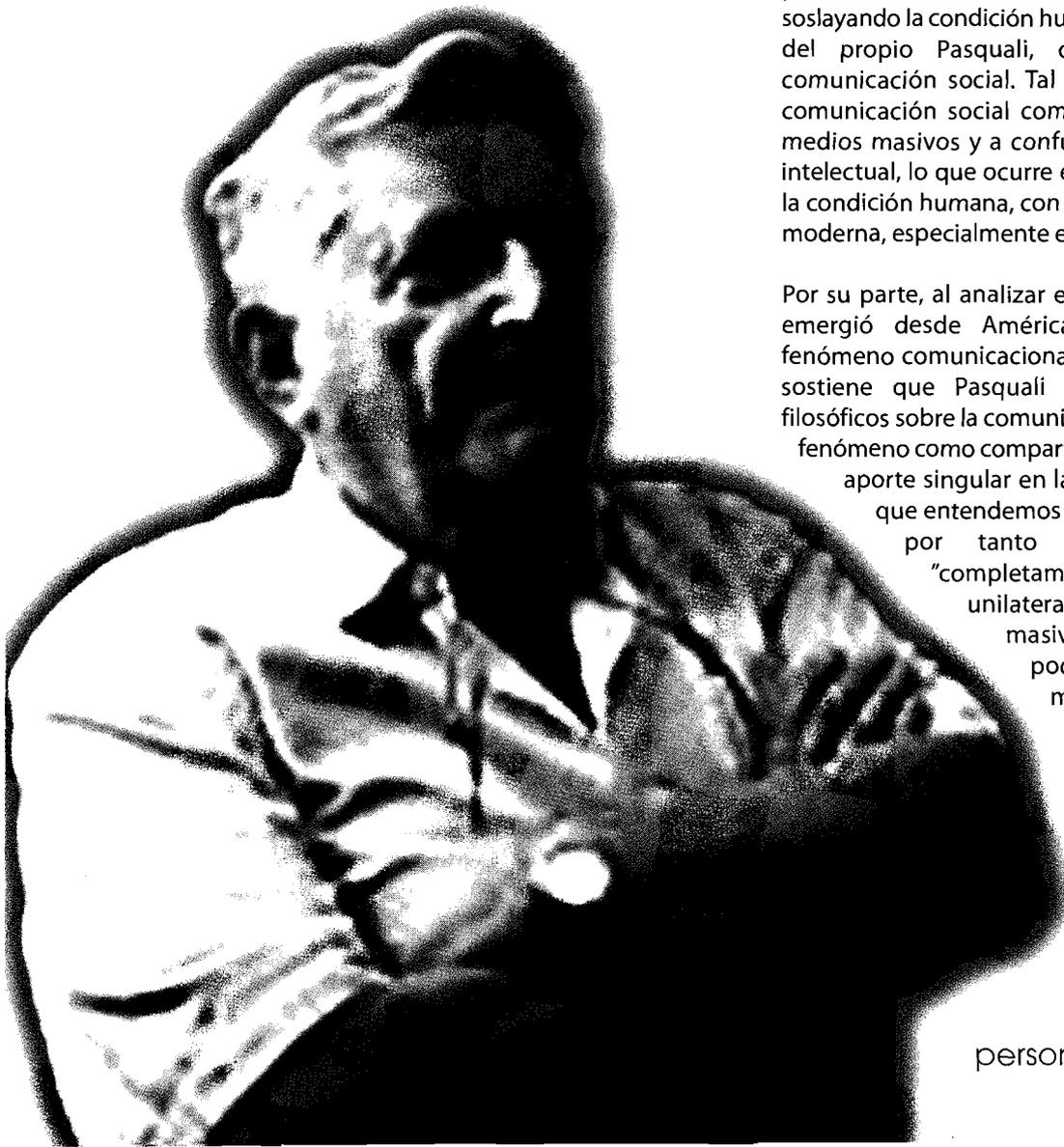
acanizal@ucab.edu.ve

La tarea del intelectual contemporáneo, de reconducir a dimensiones humanas y espirituales porciones siempre más grandes y tangenciales del quehacer técnico, no tiene en rigor precedente en el devenir histórico del hombre.

Antonio Pasquali, Los intelectuales y el lenguaje audiovisual, 1958.

Tal como lo ha señalado Jesús María Aguirre (1996), un gran aporte de Antonio Pasquali al pensamiento comunicacional de Venezuela y de América Latina ha estado en una suerte de humanización del proceso comunicativo. En buena medida, la influencia tecnocrática de los estudios de comunicación norteamericanos de las primeras décadas del pasado siglo XX colocaba la discusión sobre el proceso comunicativo en un plano netamente técnico, soslayando la condición humana y espiritual, en palabras del propio Pasquali, de lo concerniente a la comunicación social. Tal tendencia llevó a pensar la comunicación social como un asunto netamente de medios masivos y a confundir, también en el terreno intelectual, lo que ocurre en la comunicación, gracias a la condición humana, con la extensión técnica de la era moderna, especialmente en el campo de lo audiovisual.

Por su parte, al analizar el cambio de paradigma que emergió desde América Latina para abordar el fenómeno comunicacional, Migdalia Pineda (2001: 20) sostiene que Pasquali “con sus planteamientos filosóficos sobre la comunicación ayudó a delimitar este fenómeno como compartir o poner en común”, hizo un aporte singular en la región, que ayudó a que lo que entendemos como comunicación social, y por tanto humana, se deslindara “completamente de los procesos unilaterales a través de los medios masivos”; gracias a este enfoque podemos ubicar a los medios masivos en el terreno de la información y/o la difusión, mientras que la comunicación queda reservada “a las experiencias humanas de intercambiar, compartir y consaber en igualdad de condiciones” (Pineda, 2001: 20). Con Pasquali,



como se sostiene en un estudio de su obra, nos asomamos a "la utopía comunicacional que vendría a reinstalar la libre circulación del saber donde sólo se nos acostumbra a escuchar las voces dominantes de la unidimensionalidad comunicacional" (De los Reyes, 2003: 60).

Para Aguirre (1996: 36) el aporte de Pasquali en el plano epistemológico y ético ante la *masscommunication* se comprende a la luz del "imperativo categórico de rehumanizar". A partir de esta idea muy clara, que está presente en la obra de Pasquali, tal como lo apunta Aguirre como una especie de *leit motiv*, es que revisaremos las distinciones que ha marcado el estudioso venezolano al analizar los procesos de información y comunicación, en dos de sus libros indispensables: *Comprender la comunicación* y *Comunicación y cultura de masas*. El segundo es considerado un clásico del aporte latinoamericano en perspectiva crítica, mientras que el primero puede catalogarse como "su obra teórica más relevante" (Aguirre, 1996: 36).

Información y comunicación

En su obra clásica, *Comunicación y Cultura de Masas*, cuya primera edición data de 1963, Pasquali ya coloca claras distinciones en relación a la información y la comunicación, asumiendo a esta última como una condición netamente humana. De esa forma, sostiene que la información es una relación unilateral del saber entre un emisor institucionalizado (medio masivo) y un receptor-masa; bajo dicho esquema –obviamente– no hay posibilidad de diálogo y se diluye la interlocución como característica del fenómeno. De esta forma, nos encontramos ante un agente pasivo en la recepción de los mensajes que se emiten por los medios de difusión masiva, que es una idea fuerza muy presente en el análisis crítico que emergió en América Latina con notable influencia de la Escuela de Frankfurt. La pasividad del receptor, en esta desigual relación que emana de los procesos informativos, está acompañada de un poder en el lado del emisor, quien ejerce control y selección en el uso de mensajes y medios, dicho poder se extiende hasta la interferencia de los mensajes de retorno que, eventualmente, provienen de los receptores (Pasquali, 1980b). Como bien lo ha señalado Olga Dragnic, la información "podría concebirse como la toda unidad del saber que pueda ser apropiada para su transmisión y que puede llegar al receptor sin importar el canal o los medios utilizados para alcanzar ese fin" (1994: 140).

De esa forma, los fenómenos informativos están determinados por la mediación tecnológica en función de ciertos mensajes, de acuerdo con necesidades o

intereses económicos, políticos, ideológicos, etc. muy concretos. La comunicación, por el contrario, comprende la relación permanente como creación y recreación del lenguaje y cualquier forma simbólica entre los sujetos sociales, más allá de toda técnica especializada. El fenómeno informativo se da como fase reproductiva de un discurso previamente establecido sobre la base de una división temporal entre sujetos emisores y sujetos receptores con condiciones desiguales de relación; en tanto la comunicación es una característica antropomórfica y cultural de todo ser humano, es constitutiva y consustancial al sujeto por el solo hecho de ser hombre e implica la simultaneidad en cada sujeto para ser emisor y receptor. El ser humano puede estar más o menos informado, o estar desinformado; en cambio, no puede dejar de comunicarse: no es un deseo involuntario ni una posibilidad que dependa de la técnica, sino una parte objetiva y propia de la vida en sociedad (López Veneroni, 1989).

Para Pasquali, entretanto, la información es "todo proceso de envío unidireccional o bidireccional de información-orden a los receptores predispuestos para una decodificación-interpretación excluyente, y para desencadenar respuestas programadas" (1980a: 50). A este proceso, que el autor le asigna un peso programático, contrapone la comunicación:

"Por comunicación o relación comunicacional entendemos aquella que se produce (y supone a la vez) una interacción biunívoca del tipo del consaber, lo cual sólo es posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional (transmisor-receptor) rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor puede ser trasmisor" (Pasquali, 1980b: 49).

En sincronía con lo que se debatía entonces, por ejemplo en el seno de la Comisión MacBride, que luego desembocaría en el informe *Un solo mundo, voces múltiples* (UNESCO, 1980), proceso en el cual Pasquali hizo aportes, nuestro autor se remite a la raíz latina común que tienen las palabras comunicación y comunidad, para referirse a la estrecha relación entre "comunicarse" y "estar en comunidad". La posibilidad de comunicarse entre los seres humanos, a nuestro juicio, es lo que puede explicar la vida en sociedad que nos caracteriza. Para Pasquali, se "está en comunidad" porque se pone "algo en común" a través de la "comunicación"; ese "poner en común" adquiere rápidamente una condición ética y política, hablamos entonces de derechos y deberes, bienes y servicios, creencias y formas de vida. "Todo lo que constituye la esencia de la convivencia, de la comunidad y la sociabilidad humana pasa por la capacidad previa de comunicarse y depende del modo, forma y condiciones de dicha comunicación"

(Pasquali, 1980a: 44). De esa forma debemos entender a la comunicación como ingrediente esencial en la conformación de la estructura social: donde no hay comunicación no puede formarse ninguna estructura social. Como ha sostenido el autor, para que el hombre alcance su condición de "animal político" (esto es, de ser conviviente en una polis o ciudad), el requisito es que se ponga en acto o en práctica su virtualidad comunicativa, o posibilidad de saber-del otro- y de hacer saber de él (Pasquali, 1980a: 44).

Sosteníamos al inicio que la distinción entre información y comunicación ha estado presente en la reflexión de Pasquali desde sus orígenes académicos. En su libro clásico, *Comunicación y cultura de masas*, Pasquali plantea que la comunicación es el intercambio biunívoco del saber entre un emisor y un receptor, donde rige la bivalencia: todo emisor puede ser receptor y todo receptor emisor. De esta conceptualización deriva, entonces, que la comunicación es "dialógica", que una característica clave es la "alteridad" en la medida en que en la comunicación se da un reconocimiento del otro, que en estas acciones de reciprocidad y bilateralidad entre emisor y receptor el intercambio de roles, entre éstos, puede ser inmediata, al igual que el intercambio de mensajes y -finalmente- que el retorno (el llamado *feedback*) es igualmente directo y simultáneo entre las partes (Pasquali, 1980b). La comunicación efectivamente es humana para poder producirse en dichos términos, y mal llamamos medios de comunicación social a la estructura técnica que permite una difusión informativa, efectivamente en términos masivos y por tanto con notable impacto social, pero definitivamente en forma unidireccional y asimétrica.

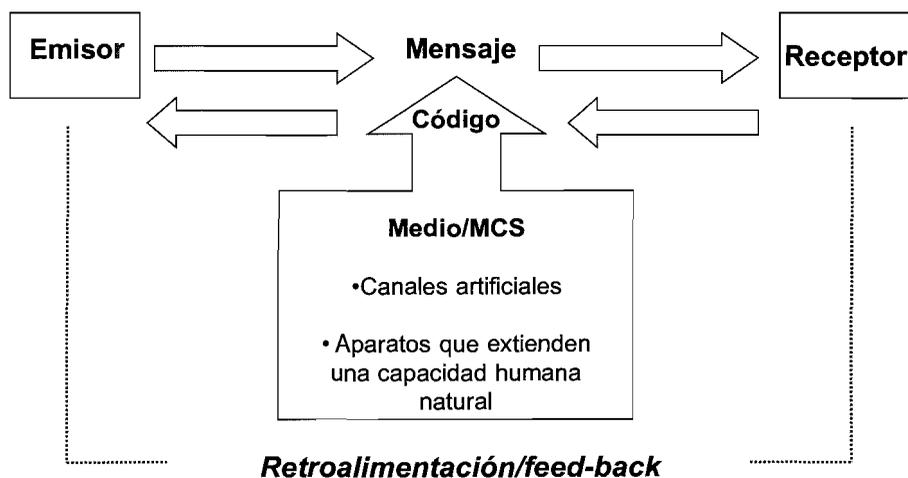
Acerca de los canales

En su libro *Comprender la Comunicación*, cuya primera edición es de 1978, Antonio Pasquali aborda el asunto de la transmisión de los mensajes a través de los medios masivos, y ratifica lo que ya había señalado en *Comunicación y Cultura de Masas*, en el sentido de distinguir los procesos comunicativos, propios de la condición humana, de aquellos mecanismos de difusión asociados a los medios masivos y a los procesos informativos. Desarrolla en el texto de 1978 la idea de los canales artificiales y aparatos como extensión de la capacidad humana de comunicarse.

Debido a la popularización de los canales artificiales y aparatos, la sociedad está en presencia de mensajes que son transmitidos públicamente, sin la presencia de un conjunto de receptores limitado y definido de modo personal; a través de medios técnicos (como la televisión y/o la radio), que Pasquali ubica como aparatos que extienden la capacidad humana natural de comunicarse y en ese sentido son "amplificadores y transportadores"; el proceso ocurre de forma indirecta, pues estos canales artificiales posibilitan la transmisión de los mensajes obviando la tradicional relación tiempo-espacio, y es al mismo tiempo un proceso unilateral, como ya hemos dicho sin posibilidad de respuesta del emisor. Finalmente, esta capacidad técnica de ampliación y transportación coloca el mensaje entre un público disperso.

Para Pasquali, un canal es cualquier proceso conductual, físico, químico o hertziano, utilizado como soporte para transportar mensajes de cualquier naturaleza debidamente codificados. Luego distingue entre canales naturales y canales artificiales, los primeros son los órganos de la sensibilidad del cuerpo humano, tales

Proceso de la comunicación



como vista, oído, habla y tacto, en tanto que cuando hablamos de los segundos, se trata de cualquier aparato capaz de codificar, transportar y decodificar un mensaje por sistemas no naturales de codificación. Seguidamente establece las posibles conexiones entre códigos y canales; si son estrictamente naturales, estamos ante el diálogo persona a persona, en el cual hay un uso de un código natural (idioma) por un canal natural (habla); si son mixtos, códigos y canales naturales-artificiales, se trata por ejemplo de un mensaje captado directamente por los sentidos naturales, pero transmitido por canales artificiales. Como ya hemos sostenido, Pasquali insiste en resaltar la condición humana de la comunicación social, la cual no debe confundirse con la mera existencia y preeminencia actual de medios masivos, pues éstos, por sus condiciones técnicas, naturaleza ideológico-política y su estructura económica, tienden a negar la comunicación social.

Según Pasquali, la comunicación social no es el medio de comunicación, ni puede ser confundida con las tecnologías de transmisión de información. "La expresión medios de comunicación connota aquellos canales artificiales de transmisión que el hombre ha inventado para enviar a un receptor (en forma cualitativa y numéricamente eficaz) mensajes significantes de cualquier naturaleza y expresados en cualquier simbología" (Pasquali, 1980a: 54-55). De esa forma, un medio masivo de información "transporta", materialmente, signos previamente convenidos en un contexto simbólico que antecede, como tal, a la elección del medio comunicante. Es decir, una transmisión artificial está precedida por la comunicación humana que produce un contexto simbólico para que el mensaje no solo sea recibido, sino decodificado (Pasquali, 1980a).

Lo planteado por Pasquali, en torno a la comunicación humana, ha tenido eco en la comunidad del pensamiento latinoamericano de comunicación, en perspectiva crítica. Debe deslindarse la comunicación como capacidad inherente al ser humano de la idea, bastante popularizada por cierto, de hablar de medios de comunicación, cuando en realidad estamos en presencia de medios de información y/o difusión masiva. Si se postula que la comunicación está determinada por aquello transmitido, recibido u operado a través de los medios masivos y si reservamos para los periodistas, los jefes de prensa, los publicistas o los productores de radio, televisión y cine la actividad de comunicadores o comunicadores sociales, caemos en un grave problema de exclusión, ya que estaríamos diciendo que prácticamente el 99,9 por ciento de la población mundial (que no maneja ni el periodismo, ni ninguna otra técnica informativa especializada y definitivamente no tiene acceso a los medios masivos, más que como espectadora), no solo queda vedada de la posibilidad de

ser comunicadora, sino también queda literalmente incomunicada o, en todo caso, sujeta a lo que unos cuantos manejen a través de los medios (López Veneroni, 1989).

La ubicación de la comunicación en el campo estricto de los seres humanos, por otro lado y con ello finalizamos, no constituyó una limitante para que Pasquali desarrollara paralelamente una crítica social de los medios masivos, tal como lo precisa Aguirre (1996). Para Pasquali resulta insuficiente una clasificación ingenua de los medios según su base material o medio técnico empleado, y es por esa razón que enfatiza la importancia de llevar adelante, desde la intelectualidad y la academia, "un esfuerzo de comprensión del problema audiovisual", y en particular desde el "instante mismo en que la imagen ha pretendido substituirse a la palabra" (Aguirre, 1996: 36-37). A juicio de Pasquali, y tal como lo sintetiza Aguirre, a partir del momento en que los "nuevos *mass-media* visuales han rebasado el marco del simple planteamiento lingüístico" para incorporar "la perspectiva social" la reflexión de tales medios se bifurca en una dicotomía categorial. Es decir que cabe un doble acercamiento al hecho comunicacional según se aborde como "problema de semántica y estética por un lado" y como "cuestión y praxis para las ciencias sociales por el otro" (Aguirre, 1996: 36-37).

Bibliografía

- Aguirre, Jesús María (1996) *De la práctica periodística a la investigación comunicacional: hitos del pensamiento venezolano sobre comunicación social y cultura de masas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Polar.
- De los Reyes, David (2003) "Antonio Pasquali y la utopía comunicacional". En: *Comunicación. Estudios Venezolanos de Comunicación*, Año 29, Nº 124, 56-63.
- Dragnic, Olga (1994) *Diccionario de Comunicación Social*. Caracas: Panapo.
- López Veneroni, Luis (1989) *Elementos para una crítica de la ciencia de la Comunicación*. México: Trillas.
- Pasquali, Antonio (1980a) *Comprender la comunicación*. Caracas: Monte Ávila Editores. 2da Edición.
- Pasquali, Antonio (1980b) *Comunicación y cultura de masas*. Caracas: Monte Ávila Editores. 5ta Edición.
- Pineda de Alcázar, Migdalia (2001) "Las teorías clásicas de la comunicación: balance de sus aportes y limitaciones a la luz del siglo XXI". En: *Opción*, Año 17, Nº 36, 11-29.
- UNESCO (1980) *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México: UNESCO/Fondo de Cultura Económica.



ANTONIO PASQUALI:

Toda una vida promoviendo el Servicio Público de Radiotelevisión

Elizabeth Safar

Venezolana, licenciada en Comunicación Social y Magister Scientiarum en Políticas y Planificación de la Comunicación Social en América Latina, ex directora del Instituto de Investigaciones de la Comunicación y ex presidenta del Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público, Caracas.

Las razones que han impedido la adopción de un servicio público de radiotelevisión en Venezuela son muchas, pero la base de todas ellas reposa en el inmenso poder que ha ejercido históricamente el sector de las comunicaciones. Esta afirmación Antonio Pasqualini, la hizo años atrás en una entrevista que le hiciera a quien es el principal proponente de la idea y el proyecto de establecer un servicio público de radiotelevisión no gubernamental en Venezuela. Pasqualini ha explicado numerosas veces cómo el modelo de servicio público representa la posibilidad de que el país tenga un sistema de comunicaciones radiotelevisivas único en la región latinoamericana, al hacer posible la aparición de un tercer polo de referencia en comunicaciones distinto al modelo gobierno-mercado.

La propuesta, que ha sido del conocimiento público en numerosas ocasiones, recibió siempre fuertes ataques tanto de gobiernos, partidos políticos, como del sector empresarial de la prensa y la radiotelevisión. Pasqualini ha ratificado lo que viene sosteniendo desde los años 60 cuando publicó su obra *Comunicación y Cultura de Masas*, al identificar y caracterizar el inmenso poder que tienen los medios de comunicación, junto a publicistas y anunciantes, un poder de tal manera estructurado económica y políticamente, que es capaz de paralizar y enterrar una reforma constitucional, -tal como la que se planteó entre 1992 y 1994, a raíz del fallido golpe de estado de Hugo Chávez en 1992- solo porque sectores académicos y profesionales de la comunicación venezolana proponían incluir el derecho a la réplica y



rectificación y la libertad de comunicar en la nueva constitución. Ese inmenso poder en bloque de todos los medios masivos: prensa, radio y televisión, junto a asociaciones patronales de medios tanto de Venezuela como de América Latina, fue utilizado para atacar una reforma constitucional que en comunicación social perseguía la adopción de derechos y principios fundamentales para democratizar las comunicaciones, orientaciones para superar el control absoluto y dicotómico sobre los medios controlados por gobiernos y empresa privada y, en consecuencia, fortalecer los cambios democráticos que la sociedad venezolana demandaba desde hacía años. Para Pasquali, las razones se mostraban nítidamente:

Ellos sabían perfectamente que el advenimiento de un servicio público bueno y honesto les hubiera quitado, simplemente, la mitad de su negocio, y se opusieron a como diera lugar a eso, con cualquier argumento, de que era políticamente peligroso, de que nosotros éramos comunistas, etc.¹

La existencia de un servicio público de radiotelevisión, de carácter no gubernamental, era todo un desafío para una nación en la que el poder económico-político había impuesto tempranamente un duopolio sobre las comunicaciones: por un lado, el gobierno, que había logrado cooptar la voz del ciudadano a favor del control político y gubernamental sobre los medios, especialmente los radiotelevisivos; por otro lado, el sector empresarial, cuya decimonónica concepción de los medios era eminentemente utilitaria, medios como empresas comerciales con dividendos políticos adicionales. En este contexto, cualquier intento de cambio estaba destinado al fracaso, a ser atacado, boicoteado y finalmente omitido. Esto es lo que pasó con las propuestas de democratización de las comunicaciones en Venezuela y con el proyecto de crear un servicio público de radiotelevisión de carácter no gubernamental. De haberse concretado, otra sería la realidad política de la sociedad venezolana en estos momentos, cuando predomina una concepción vertical, autoritaria y militarista, y un uso propagandístico de los medios estatales, en un despliegue del poder omnimodo del gobernante.

Perseverar en la idea

La propuesta de adoptar un servicio público de radiotelevisión bajo una autoridad independiente es una idea recurrente en el pensamiento y obra de Antonio Pasquali. Llama la atención la perseverancia de Pasquali en su afán de conocimiento de la realidad comunicacional venezolana, unida a la pasión de pensar el país en una perspectiva igual o superior a la de

naciones con perfil de alto desarrollo. Es el trabajo del intelectual que no solo medita sino que también propone, que piensa la acción política necesaria para concretar un avance importante en la cultura y la comunicación social del país. La del modelo de servicio público es una idea-proyecto que Pasquali trabaja de manera minuciosa, con denuedo, por lo menos en su últimos 50 años de trabajo intelectual, puliendo y afinando los conceptos, el modelo, las dimensiones del sistema, pensado en función de modernizar el sector comunicación social del país, de manera que la sociedad venezolana tenga acceso al conocimiento y a las herramientas para la creación cultural.

Ya en su obra pionera en el campo de la comunicación social, *Comunicación y Cultura de Masas* (1963), Pasquali desarrolla los conceptos constitutivos de lo que posteriormente plantearía como premisas ineludibles para pensar y proyectar un servicio público de radiotelevisión, que ulteriormente se expresarán en numerosos ensayos y en la síntesis de un proyecto de ley. *Comunicación y Cultura de Masas* es un exhaustivo diagnóstico de las comunicaciones y de los medios en Venezuela, en su afán por "racionalizar el trauma de la atrofia comunicacional", reverso del subdesarrollo cultural que trae entre otras consecuencias la reducción de lo que denomina "coeficiente de comunicabilidad" e "hipertrofia informativa", poniendo así de relieve el uso instrumental de la radiotelevisión para la masificación de la cultura y del hombre.

Cuando publica este libro que contiene, además del diagnóstico de los medios en su momento, un cuerpo teórico-metodológico para pensar la cultura en la sociedad venezolana y la acción depredadora de la masificación por vía de los medios de información, ya Pasquali había fundado y dirigido el Centro Audiovisual del Ministerio de Educación (1959) y también el Departamento Audiovisual de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (1960). La reflexión teórica se acompaña de la acción política en el intelectual que vislumbra la importancia de la formación profesional para alcanzar excelencia en la producción audiovisual.

Los fundamentos más importantes que nos permiten comprender la dimensión del modelo que propondrá como servicio público de radiotelevisión de carácter no gubernamental se esbozan en esta obra: 1) la concepción de la comunicación como una relación dialógica que facilita la estructuración del tejido social, el establecimiento del diálogo, el conocimiento del otro, el estar con el otro. Relación dialógica que se contrapone a una relación vertical de sumisión-orden. El diálogo, un adecuado y suficiente "coeficiente de comunicabilidad" es lo que hace posible una sociedad

del comunicar. Un servicio público no gubernamental en radio y televisión tiene que propiciar la relación dialógica como condición para el desarrollo de una sociedad con alto grado de comunicabilidad, una sociedad democrática, de allí que este modelo está reñido con todas las formas autoritarias y totalitarias en la conducción del poder. 2) La razón mercantil dominante en la radiotelevisión comercial, exacerbada en el mensaje publicitario que privilegia, que va sedimentando una masificación de la cultura y del hombre en sociedad, de allí que se imponga la intervención del Estado para controlar y regular una actividad tan importante. 3) El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos acceso a información, cultura y comunicación a través de la radiotelevisión, para lo cual es indispensable contar con un sistema nacional de radiotelevisión, con programas complementarios y diversificados. 4) El sistema tendría que depender de una institución autónoma que garantice independencia de cualquier poder en el reparto y manejo de frecuencias, igualdad ante la ley en la aplicación de normas, pluralismo, imparcialidad.

Allí están expuestas las premisas y los conceptos que luego Pasquali tiene ocasión de desarrollar ampliamente tanto en el Proyecto RATELVE² como en obras posteriores, en acciones que emprende desde la Asociación Civil *Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público*, el proyecto de Ley Orgánica de Radiotelevisión, y tantas otras que en tan breve espacio no podemos tratar. Sus investigaciones comprenden exhaustivos estudios sobre la televisión venezolana, latinoamericana y mundial, diagnósticos, políticas y propuestas. *El Aparato Singular. Análisis de un día de TV en Caracas* (1967) vuelve sobre el diagnóstico de la televisión venezolana, constatando una vez más el predominio de la razón lucrativa, el fortalecimiento de los grupos de presión ligados a la publicidad y a los anunciantes, con importantes consecuencias en el manejo de la programación de mensajes e información, así como la permanente actitud de inacción del Estado frente al uso eminentemente instrumental de los medios.

La turbulenta década de los años 70

En los años 70, el debate internacional sobre la comunicación y los medios alcanzó su edad dorada. Por solo mencionar dos hechos importantes en el nivel de la acción política de Estados y sector académico y profesional de los medios: en América Latina, la iniciativa de proponer la necesidad de formular políticas nacionales de comunicación, que tuvo su cumbre emblemática en la famosa *Conferencia para Políticas de Comunicación de América Latina y el Caribe*, organizada por UNESCO en San José de Costa Rica (1976), y en el plano internacional la iniciativa de la

UNESCO, Movimiento de Países No Alineados, asociaciones de investigadores de la comunicación, federaciones de periodistas y otros, que se concretó en el planteamiento de alcanzar un *Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación* –NOMIC– (1978 y años siguientes). Este nivel macro de análisis partía del conocimiento de las realidades nacionales, de la premisa de la democratización de las comunicaciones como paso indispensable para la democratización de las sociedades, de preservar el libre flujo de información, pero añadiendo un sano equilibrio entre norte y sur, entre este y oeste. Iniciativas todas que fueron enterradas en la siguiente década, entre otras, por presiones y decisiones de las cúpulas de las grandes transnacionales de la información y la comunicación, por los gobiernos que renunciaron a las formas democráticas, a la existencia de dictaduras en varios países de la región, al peso inmenso del fracaso de los modelos económicos que se aplicaron.

En este contexto, Pasquali funda el *Instituto de Investigaciones de la Comunicación* de la Universidad Central de Venezuela (1974-1978), y una de las primeras investigaciones que dirige es un diagnóstico de la radio y la televisión estatales, con profusión de datos sobre los aspectos históricos, funcionales, legales y de contenidos de esos medios y su distribución en el país.³ Casi simultáneamente, entre 1974 y 1975, Pasquali coordina el Comité de Radio y Televisión de la Comisión Preparatoria del Consejo Nacional de la Cultura y un equipo interdisciplinario e interinstitucional que logra hacer el estudio más completo de tipo diagnóstico-prospectivo de la radiotelevisión venezolana, pública y privada, lo que se conoce como *Proyecto Ratelve. Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado Venezolano*,⁴ cuyo objetivo era elaborar un informe sobre políticas de producción, conservación y difusión cultural en el sector de la radiotelevisión, realista y con alto grado de plausibilidad. El estudio definió la nueva política de radiodifusión y el diseño de la nueva institución, Radiotelevisión Venezolana o RATELVE, un sistema público radiotelevisivo. El *Proyecto* fue presentado públicamente al país y recibió los más duros ataques provenientes tanto de los sectores patronales de la radiotelevisión venezolana como de la región, bajo el argumento de una pretendida estatización de los medios, lo cual era falso porque el Proyecto postulaba un modelo mixto de tenencia y uso de la radiotelevisión, la creación de un sistema público y de una autoridad independiente.

Pasquali había concebido la acción del ININCO no solo en la docencia y la investigación sino como "...un centro de análisis de una realidad comunicacional, que fuera capaz de incidir en la sociedad y poco a poco ir transformando el cuadro real de la comunicación del país



y del continente”⁵. En esta orientación, en 1977 Pasquali dirige un equipo de investigación del ININCO que produce para la Corporación Venezolana de Guayana un estudio de factibilidad para establecer un sistema público de radiodifusión con fines culturales, educativos e informativos, en la región de Ciudad Guayana, con un panorama comunicacional periférico, con ausencia total de radiodifusión pública.⁶ El tema no solo tenía vigencia sino que había logrado sensibilizar a sectores importantes de la administración pública. Lamentablemente, razones de índole política frustraron lo que hubiera sido un ejemplo-semilla de un servicio público en Ciudad Guayana.

Del año 1978 es la obra *Comprender la Comunicación*,⁷ donde retoma la concepción de la comunicación como proceso dialógico que explora minuciosamente en todos sus componentes. Es un texto importante porque allí Pasquali expresa con mucha claridad su visión filosófica de la comunicación como una categoría relacional humana y proceso constitutivo del tejido social, nociones indispensables para comprender sus propuestas en el campo de la comunicación humana y en el uso de los medios en la sociedad y, en particular, su propuesta del uso público de la radiotelevisión.

Pasquali culmina su gestión en ININCO en 1978 cuando se jubila y pasa a ser alto funcionario de la UNESCO, en los cargos de subdirector general adjunto del Programa del Sector Cultura y Comunicación (1978-1982) y del Sector Comunicación (años 1982-1986), para luego dirigir en Caracas la oficina del CRESALC-UNESCO hasta 1989.

En 1989, conjuntamente con Armando Vargas Araya, Pasquali dirige un estudio⁸ sobre los servicios públicos de radiodifusión de América Latina -esfuerzo conjunto de la UNESCO y la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA)- donde se analizan aspectos conceptuales, legales, de producción y programación, exponiendo particularmente el perfil económico y técnico de dichos medios. El estudio sirvió de base para la Conferencia Latinoamericana sobre Servicios Públicos de Radiodifusión (Quito, marzo de 1989), y como documento referencial para la Declaración de Quito sobre el Espacio Audiovisual Latinoamericano.

Seguir pensando comunicaciones

Una vez jubilado de la UNESCO, Pasquali no renuncia a seguir pensando en comunicaciones. Del año 1990 es su libro *La Comunicación Cercenada*,⁹ donde vuelve sobre el panorama de la radiotelevisión estatal venezolana y la necesidad de un servicio público radiotelevisivo. En 1991, *El orden reina. Escritos sobre comunicaciones*,¹⁰ contiene entre otros trabajos sobre la televisión pública, el ensayo *¿Qué es una radiodifusión de servicio público?*, que condensa en forma de decálogo los requisitos constituyentes del

servicio público: 1) financiamiento con fondos del erario público; 2) radiodifusión independiente, participativa, de calidad; 3) emisiones de alcance nacional, con coberturas maximizadas que garantizan el derecho de todos por igual a recibir los programas; 4) alta calidad y diversidad de mensajes; 5) en tanto que tiene fines de interés colectivo, la radiotelevisión pública desarrolla todos los géneros con el mismo nivel de calidad; 6) redes malladas que permiten enlazar el territorio, distribuir diversificadamente los programas, haciendo posible la integración cultural de la nación; 7) infraestructuras tecnológicas modernas y adecuadas; 8) producción propia de programas de alta calidad; 9) adopta la noción de complementariedad y no de competitividad; 10) se organiza a nivel regional, impulsando la integración cultural con otros países de la región y del mundo, a través del intercambio y la comercialización de programas.

En marzo de 1992, junto a otros venezolanos preocupados por las deficiencias de la radiotelevisión venezolana, Pasquali funda la Asociación Civil *Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público -RTSP-*, de la que será su primer presidente, con el mandato de:

“...fomentar por medios democráticos y participativos la existencia en el país de servicios públicos radiotelevisivos de alta calidad y utilidad social, suficientes, complementarios y desgubernamentalizados; de velar por los intereses de los usuarios de servicios culturales y comunicacionales y, en general, por el carácter republicano y democrático de las iniciativas públicas en el campo de la cultura y de la comunicación”¹²

De esta época son las compilaciones de informes, noticias, remitidos que intentan mover la conciencia ciudadana para evitar la privatización del Canal 5 y de la CANTV, compañía telefónica nacional,¹³ dos instituciones que años después serán finalmente entregadas al capital privado. Como indicó Pasquali en la ya citada entrevista, este es un ejemplo de cómo en Venezuela se constata “la poca capacidad que tiene el intelectual, y el pensamiento en general, de incidir sobre realidades concretas en este país...”¹⁴

El Comité tuvo una intensa actividad con foros y eventos públicos, publicación de remitidos en la prensa nacional, denuncias sobre los bienes públicos radiotelevisivos, publicaciones. Entre 1993 y 1995, bajo la dirección de Pasquali, el Comité prepara y presenta ante el Congreso de la República el *Proyecto de Ley Orgánica de la Radiotelevisión*, que incluía dos importantes propuestas: 1) la creación de una Autoridad Independiente de la Radiotelevisión con funciones muy precisas: transparencia, pluralismo y trato igual en asignación,

concesión y supervisión de canales radioeléctricos; garantizar la independencia del Servicio Público Radiotelevisivo. 2) Un Servicio Radiotelevisivo Público No gubernamental y No mercantil, con presencia de usuarios en la junta directiva, que asegure a todos por igual servicios de alta calidad y credibilidad. El proyecto –a diferencia de otras propuestas que surgieron posteriormente- insistía en que “..el carácter No Gubernamental del Servicio es la piedra de toque que garantiza su carácter público”.¹⁵

El Congreso de la República desestimó el proyecto y lo engavetó. Posteriormente, entre 2002 y 2003, el Comité lo reintrodujo en la Asamblea Nacional en la actual administración gubernamental, siendo inmediatamente desestimado y enterrado por la mayoría oficialista de parlamentarios. La Asamblea se apresuró en presentar un proyecto preparado por el gobierno, con disposiciones fuertemente restrictivas de la libertad de expresión y del derecho a la comunicación, proyecto que pasó a denominarse Ley Mordaza por quienes lo rechazaron, y que sería aprobado al siguiente año no sin antes sufrir fuertes críticas de amplios sectores de la sociedad.¹⁶

Antonio Pasquali continuó haciendo aportes en la idea del servicio público de radiotelevisión a pesar de que las circunstancias políticas eran cada vez más adversas para un proyecto de esta naturaleza. En su obra *Bienvenido Global Village. Comunicación y moral* (1998),¹⁷ insiste con el ensayo *Reinventar una radiotelevisión pública* en la idea de la autoridad independiente como garantía de democracia radiotelevisiva, desarrolla el concepto de la participación ciudadana a través de la vigilancia sobre los medios, la presencia de los usuarios en los órganos de dirección de la radiotelevisión pública; se pronuncia en contra de la estatización de la radiotelevisión pública y aboga por el carácter no gubernamental que deben tener estos medios. En *18 Ensayos sobre comunicaciones*¹⁸ (2005) Pasquali amplía ideas sobre aspectos tan importantes como el de los costos, el financiamiento, la relación servicios públicos-democracia y servicios públicos y entorno radiotelevisivo mercantil. Y en

Comprender la Comunicación (2007), segunda edición ampliada y revisada, Pasquali incorpora nuevos datos. Antonio Pasquali ocupa un lugar destacado en el pensamiento comunicacional contemporáneo, su obra en conjunto nos ha dado una visión holística de la comunicación y la cultura, de una importante dimensión antropológica. Sus aportes a favor de un modelo de servicio público de radiotelevisión no gubernamental para Venezuela y América Latina tienen plena vigencia, máxime cuando las circunstancias políticas que se viven en la región ponen de nuevo sobre el tapete las graves contradicciones de las formas dominantes en el uso y propiedad de los medios tradicionales de difusión, en pleno contexto de desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación.

En sus escritos periodísticos, intervenciones en foros y en medios de comunicación aún independientes, Pasquali ha llevado el tema al momento presente, denunciando y demostrando una y otra vez el secuestro de que han sido objeto los medios estatales de radio y televisión en Venezuela a lo largo del gobierno del Presidente Chávez, denunciando la estrategia propagandística que orienta el uso cada vez más omnipresente de los medios gubernamentales a los cuales denomina “medios presidenciales”, totalmente en manos del presidente y de su partido. Desnudando el proyecto de crear una “hegemonía comunicacional” que progresa acaparando medios e imponiendo obligatoriamente la transmisión de interminables cadenas de alocuciones del presidente a través de todo el sistema de radio y televisión del país, en proporciones jamás vistas en la historia de las comunicaciones. Pasquali no ha renunciado al proyecto de un servicio público de radiotelevisión no gubernamental para Venezuela, eso sigue siendo una esperanza que se refleja en su trabajo intelectual. Pero, al mismo tiempo, mantiene una posición realista ante el daño infligido al país por imposición de una forma autoritaria y autocrática de gobierno que ha vulnerado seriamente la relación intersubjetiva y el coeficiente de comunicabilidad entre los venezolanos, indispensables para una sociedad del comunicar. 

1 En “La comunicación es uno de los grandes problemas morales de nuestra época”, entrevista a Antonio Pasquali realizada por Elizabeth Safar. En *Anuario ININCO* N° 13, Vol. I, Caracas, ININCO-UCV, 2001, pp. 334.

2 CONAC, VV.AA, 1977. *Proyecto RATELVE. Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado venezolano*. Caracas, Suma.

3 ININCO-UCV, VV.AA. 1974-1978. *Servicios Radioeléctricos del Estado Venezolano*. Caracas, Mimeografiado.

4 CONAC, VV.AA, 1977. *Proyecto RATELVE. Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado venezolano*. Caracas, Suma.

5 Entrevista citada, p. 332.

6 ININCO-UCV, VV.AA. 1977. Estudio de Factibilidad para el establecimiento de un sistema de radiodifusión en Ciudad Guayana, para programas educativos, científicos, culturales y de información. Caracas, Mimeografiado.

7 PASQUALI, A., 1978. *Comprender la Comunicación*. Caracas, Monte Ávila Editores.

8 PASQUALI, A. y VARGAS A., A. Editores, 1990. *De la marginalidad al rescate: Los servicios públicos de radiodifusión en la América Latina*. San José, ULCRA-Universidad Estatal a Distancia.

9 PASQUALI, A., 1990. *La Comunicación Cercenada. El caso Venezuela*. Caracas,

Monte Ávila Editores.

10 PASQUALI, A., 1991. *El Orden Reina. Escritos sobre Comunicaciones*. Caracas, Monte Ávila Editores.

11 *Idem*, pp. 153-161.

12 Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público –RTSP- Estatutos, artículo 4°.

13 SAFAR, E y PASQUALI, A. (Comp.) 1992. *La Comunicación social I. Memorias de un país en subasta*. Universidad de Los Andes, Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público, Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

14 Entrevista citada, p. 332.

15 Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público –RTSP-, 1995. *Proyecto de Ley Orgánica de la Radiotelevisión*. Caracas, Edición propia.

16 Gaceta Oficial N° 38.081, del 7-12-2004: *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión*.

17 PASQUALI, A., 1998. *Bienvenido Global Village. Comunicación y Moral*, Caracas, Monte Ávila Editores.

18 PASQUALI, A., 2005. *18 Ensayos sobre Comunicaciones*. Caracas, Random House Mondadori.



Antonio Pasquali: la vigencia de su pensamiento cuarenta años después

Migdalia Pineda de Alcázar

Venezolana, doctora en Ciencias de la Información (UAB-España).
Profesora e investigadora emérita de la Universidad del Zulia (LUZ).
Miembro actual de la Junta Directiva de la Asociación Iberoamericana
de Investigadores de la Comunicación (ASSOIBERCOM). Coordinadora
actual de la línea de investigación CEINT, en el Doctorado en Ciencias
Humanas de LUZ.

migdalia.pineda@interlink.net.ve
pinedamigdalia@hotmail.com

Una figura controversial

Desde 1958, Pasquali ha desarrollado actividades relacionadas con la comunicación donde le ha tocado ejercer en mayor o menor medida de protagonista, ya que en esa fecha el Ministerio de Educación le solicita que trabaje en el proyecto de creación del Centro Audiovisual de ese Ministerio. Al siguiente año, 1959, sus inquietudes le llevan a crear la cátedra de Comunicación Audiovisual, en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV). En 1963 publica la primera edición de su libro *Comunicación y cultura de masas*; en 1974 funda el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), de la UCV, el cual dirigió hasta 1978, mientras que en 1977 ve la luz, el *Proyecto Ratelve*, como propuesta liderada por él para ayudar a definir una nueva política de radiodifusión del Estado venezolano, la cual finalmente no fue aprobada en el Congreso por presiones políticas y económicas de los grupos de poder. En 1978 participa en el grupo de profesores encargados de diseñar la primera Maestría Latinoamericana en Políticas de Comunicación, aprobada en 1980, y en ese mismo año formó parte del Comité organizador de la Conferencia Mundial de la AIERI, en Caracas organizada por el ININCO (Pasquali, 2005:87-88).

Todas las anteriores participaciones de Pasquali nos reflejan un personaje infatigable, con una actitud de liderazgo permanente que alcanzó su cenit cuando fue designado, en 1978, como funcionario de la UNESCO, para trabajar en el sector de la cultura y la comunicación hasta 1989, cuando fue coordinador general para América Latina y el Caribe.

En el intermedio de todas estas actividades y de su ocupada agenda académica y de investigación, Pasquali frecuentaba otras universidades del país para dictar conferencias, charlas y participar en debates y reuniones sobre las políticas de las comunicaciones, las dimensiones filosóficas y teóricas de la comunicación y todo lo relacionado con las concepciones de los medios como bienes y servicios públicos. Así fue como lo conocí y me acerqué, en mi etapa de estudiante, cuando como preparadora del Departamento de Investigación de la Escuela, bajo la dirección de Marta Colomina, participaba en el grupo de estudiantes colaboradores de los Encuentros de Investigadores de la Comunicación, que se realizaron en Maracaibo durante los años 70 y 80.

En esa época, la investigación venezolana en el campo de la comunicación era prolija, seria y reconocida, no solo en el país sino en el extranjero, y aunque se trabajaba bastante en equipos consolidados de Caracas, Maracaibo y Barquisimeto, con figuras destacadas y de gran trayectoria, el respeto hacia Antonio Pasquali era evidente, no solo por sus interesantes investigaciones sino por su actitud controversial y de crítica permanente hacia el

modelo de comunicación prevaleciente en la región, por su capacidad de trabajo y de aglutinar voluntades en torno a la defensa de un sistema de comunicación democrático y participativo, por fuera de los controles del Estado o del sector privado.

El contacto permanente con su persona y sus obras fue una experiencia que marcó profundamente a sus discípulos, amigos, colegas y ayudó a consolidar los más importantes grupos de investigación venezolanos (el del ININCO-ECS/UCV, el de ECS-LUZ y el ECS/UCAB-Centro Gumilla) y a fundar, en 1977, la Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación (AVIC).

La importancia de su obra

Su producción intelectual se remonta a 1963, cuando publica la primera edición de *Comunicación y cultura de masas*, donde a partir del enfoque de la teoría crítica social de la Escuela de Frankfurt y de una concepción de la filosofía ética, nos propone una nueva manera de comprender y analizar la comunicación de masas, diferente a la de la visión lineal del enfoque de la escuela norteamericana y su paradigma lasweliano. Pasquali inaugura un acercamiento a los medios masivos desde una perspectiva que se hace singular y que es adoptada en América Latina como un modo propio de entender la comunicación, la cual nos diferencia de las teorías y modelos foráneos. Según el filósofo venezolano, David De Los Reyes (2009:19), su intención era un intento concreto de inaugurar un nuevo sistema categorial de relación para la razón sociológica a partir del concepto de comunicación. Pero su aporte no se queda allí sino que se acompaña de una amplia cantidad de datos sobre la realidad comunicacional venezolana (cine, radio, TV), para finalmente proponer una política de planificación de las comunicaciones venezolanas.

En 1967 nos ofrece otra de sus obras titulada *El aparato singular*, un estudio dedicado a realizar un análisis de contenido de un día de la televisión venezolana, para demostrar que la programación predominante era importada, de bajo contenido educativo y cultural, y determinada por los intereses económicos-comerciales de los dueños de los medios privados del país.

En los años 70 se destaca su participación como coordinador en una obra colectiva titulada *Proyecto Ratelve* (1977), redactada por el Comité de Radio y Televisión, de la Comisión Preparatoria del Consejo Nacional de la Cultura, donde se propone un diseño de una nueva política de radiodifusión para el Estado venezolano. El estudio partió de unos principios generales y criterios operativos indispensables para definir la nueva política, luego realiza un diagnóstico del sistema real de radiodifusión venezolano y concluye con la propuesta de la política de radiodifusión y la creación de la institución

que se iba a encargar de regular el sector. Aunque no fue aprobado por el Congreso Nacional, esta obra se ha convertido en una referencia latinoamericana sobre la redacción de una propuesta coherente de regulación, control y ordenamiento del sector de radiodifusión.

En 1979, este autor nos regala otra de sus obras más emblemáticas, *Comprender la comunicación*, en donde, de una forma más profunda y completa, desarrolla sus conceptos teóricos de comunicación, información y difusión, para demostrar cómo los medios masivos niegan la real comunicación, desarrollan procesos distorsionados de información y cumplen apenas con procesos de difusión. Al ahondar en estas diferencias, Pasquali funda una concepción de la esencia de la comunicación como propiedad de las relaciones humanas, del intercambio recíproco entre iguales, del diálogo y el con-saber. Al hacerlo introduce en el pensamiento latinoamericano muchas inquietudes e interrogantes sobre la pertinencia de conceptos como "comunicación de masas", "medios de comunicación", y ayuda a la investigación de la comunicación regional a cuestionar sus objetos de estudio, sus categorizaciones y el nivel de pertinencia del uso de una categoría como la de "comunicación" para referirse a los procesos mediáticos que son unilaterales, masificados y muy alejados del diálogo y la bidireccionalidad, con la que él caracterizaba a la verdadera comunicación.

En la década de los 90, Antonio Pasquali publica el texto *La comunicación cercenada* (1990), donde hace un crudo análisis de la realidad comunicacional venezolana, abordando varios sectores involucrados en las comunicaciones como el correo, el teléfono, la prensa, la radio y televisión, para demostrar que la comunicación está cercenada en una democracia debilitada y que los niveles de desinformación del país son tan altos que llaman a la preocupación. En esta obra, fundamentada en una amplia información y datos, el autor quiere incitar al lector-usuario a apertrecharse para luchar por unos mejores servicios públicos de comunicación.

Por su parte, en 1998, para dar cuenta de las nuevas realidades planteadas por la globalización, las tecnologías de la información y la comunicación, publica su obra *Bienvenido Global Village*, en la cual retoma su preocupación por la dimensión moral del comunicar, de la intersubjetividad, en una era que plantea más que nunca importantes desafíos éticos, políticos y sociales, ante los aplastantes procesos de globalización de las comunicaciones, del pensamiento único y de la aldea global. Aquí insiste Pasquali en la realidad venezolana y en la participación ciudadana como condición indispensable para introducir cambios fundamentales a través de la educación de los usuarios. Mediante cifras y estadísticas introduce el tema de las desigualdades entre



el mundo desarrollado y el no desarrollado, persistentes a pesar de los grandes cambios científicos y tecnológicos que estaban ocurriendo ya en esa década.

La vigencia de su pensamiento crítico aún se mantiene en el tiempo y en el espacio histórico, sus libros han sido reeditados -como es el caso de la última versión del 2007, de *Comprender la Comunicación*- y han circulado por toda Venezuela y América Latina, hasta el punto de que podríamos considerar que Antonio Pasquali es un clásico de la comunicación latinoamericana comparable incluso, en cuanto al impacto de su producción intelectual, con autores norteamericanos como Laswell y Schramm, sobre todo si entendemos que elaboró una propuesta teórica que fue capaz de poner en confrontación las verdades inamovibles de la escuela funcionalista de la comunicación y que lo hacía desde una realidad social y política diferente a la de los centros de poder. Por ello, quizás sea allí donde radique uno de los principales méritos de su obra.

Esa misma realidad política, social y comunicacional, es la que ha llevado a este autor a no solo permanecer con una producción teórica sino a convertirse en un intelectual que ha mantenido una lucha permanente en defensa de unos servicios públicos de radio y televisión en Venezuela, que reivindica la necesidad de garantizar a la ciudadanía una programación de calidad, equilibrada, que ha invertido gran parte de su vida en proponer alternativas de políticas de comunicación y que no ha dejado de llamar la atención sobre la necesidad de que los medios masivos se acojan al concepto de "servicio público", en defensa de los intereses de usuarios. Hoy más que nunca.

Sus esperanzas ante las posibilidades de poder lograr cambios, lo han llevado a seguir insistiendo en la necesidad de recuperar el pensamiento utópico y a no dejarse demoler por el pesimismo, aunque las fuerzas de la inercia sean muy grandes y parezcan invencibles. Todavía están frescas sus palabras cuando lo entrevisté, en 2005, y me dijo: "Utopía no es quimera ni previsión descabellada, sino evidencia de un mejor estrato alcanzable que algún *establishment* no quisiera se alcanzase... Utopía es un método gnoseológicamente legítimo y estratégicamente privilegiado del pensar práctico y transformador" (Pasquali, 2005:94).

En el campo comunicacional su utopía ha estado preñada de deseos y acciones, porque la sociedad recupere la libre circulación de las ideas, de las opiniones divergentes, del saber, para hacer posible que el paradigma unidimensional, instrumental y pragmático dé paso a una realidad comunicacional más justa y equilibrada.

Su inquebrantable ánimo de lucha se ha mantenido aún en sus últimos años, el cual lo ha llevado incluso a participar políticamente en una asociación civil que aboga de forma directa por la democracia política, social y comunicacional venezolana. Pasquali se ha mantenido vigente en la agenda y el debate público, como lo demuestran sus constantes apariciones en los medios venezolanos para sentar su voz de protesta, de advertencia, de juicio razonable y crítico sobre las posibilidades de que un pensamiento único se instale como un orden permanente en la realidad del país y de América Latina.

En sus constantes intervenciones y conferencias no hace más que insistir que los años no lo han cambiado, que su actitud de cuestionamiento la ha mantenido a lo largo de toda su vida y siempre ha estado guiada por la idea de que los medios, la comunicación social y las prácticas informativas deberán responder a un verdadero concepto de "servicio público" que no tiene nada que ver con medios apegados a las directrices del gobierno de turno o a los intereses mercantiles de los sectores privados, sino fundamentalmente con la defensa de los intereses ciudadanos o de la sociedad civil.

Quienes hemos tenido la suerte de tener de cerca a Antonio Pasquali, hemos podido constatar su espíritu crítico inquebrantable, su permanente actividad intelectual, su visión de futuro inagotable y la permanencia de su pensamiento utópico, que lo mantiene con vigor y confianza en un mañana mejor. Cuando este optimismo proviene de una persona que ha dedicado más de 40 años a luchar por una mejor comunicación, por unos medios masivos más imparciales, equilibrados y de calidad, a quien la realidad le ha podido haber hecho perder la esperanzas, no nos queda más que sentir un profundo respeto y admiración por su condición humana, su tenacidad y honestidad. ✍

Bibliografía

- Fidel Torres, José y David De los Reyes. Rompecabezas de una obra: Antonio Pasquali y su utopía comunicacional. Serie Mapas de Comunicación. Caracas: UCAB, 2009
- Pasquali, Antonio. Comunicación y Cultura de Masas. Segunda Edición. Caracas: Monte Ávila Editores, 1972
- CONAC. Proyecto RATELVE. Caracas: Ediciones de la Librería SUMA. 1977
- Pasquali, Antonio. Comprender la Comunicación. Caracas: Monte

- Ávila Editores, 1979
- Pasquali, Antonio. La Comunicación cercenada. Caracas: Monte Ávila Editores, 1990
- Pasquali Antonio. Bienvenido. Global Village. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamérica, 1998.
- Pasquali, Antonio. "El Maestro y su Utopía". Entrevista realizada por Migdalia Pineda de Alcázar. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación. Año II (2). 2005: 86-94.



O protagonismo de Antonio Pasquali na pesquisa-denúncia e a influência sobre a Escola latino-americana de Comunicação

Ana Paula Silva Ladeira Costa

Brasileña, doutoranda em Comunicação Social pela Universidade Federal Fluminense; mestre em Processos Comunicacionais pela Universidade Metodista de São Paulo.

anapaulasc@yahoo.com.br

Maria Alice Campagnoli Otre

Brasileña, mestre em Comunicação pela Universidade Metodista de São Paulo e Professora dos cursos de Comunicação Social da Unigran, Dourados/MS/Brasil.

maliceotre@unigran.br

A pesquisa-denúncia na Elacom: surgimento, consolidação e marcas de uma identidade

O reconhecimento e consolidação de uma Escola Latino-americana de Comunicação –Elacom– é resultado de um esforço contínuo de adequação de tradições teóricas variadas, provenientes do continente Europeu e dos Estados Unidos, às questões comunicacionais que se colocaram na América Latina. Na configuração desta Escola, a pesquisa-denúncia transformou-se num dos principais referenciais teóricos da região graças à participação e liderança do filósofo Antonio Pasquali na criação de grupos paradigmáticos como o Ininco e a Alaic e ao seu comprometimento com um pensamento crítico.

As características que marcaram o surgimento da Elacom e do pensamento crítico da pesquisa-denúncia se referem à pluralidade de ideias, mas principalmente a um cenário com problemáticas comuns, referentes aos repetitivos conflitos políticos e econômicos que se impunham como cenário de fundo, especialmente nas décadas de 1960 e 1970. Naquele período, a América Latina já sentia os reflexos da Guerra Fria, especialmente pela efervescência de movimentos socialistas e pela consequente força contrária dos regimes militares. Paralelamente, a indústria cultural nestes países de terceiro mundo já começava a se desenvolver, com as mesmas marcas de dependência dos Estados Unidos que caracterizavam a relação entre as Américas do Norte e do Sul. Neste sentido, os problemas trazidos pelo subdesenvolvimento e pela troca desigual de produtos

mediáticos entre os países desta região com os Estados Unidos, somaram-se às demandas regionais de estudar uma indústria midiática que se formava.

Organismos internacionais passaram, então, a subsidiar pesquisas voltadas para a análise das questões ligadas ao subdesenvolvimento. Um dos marcos inaugurais da Elacom estaria, justamente, ligado ao surgimento do Ciespal e de grupos paradigmáticos como o Ininco e a Alaic. Nestes grupos, diferentes tradições teóricas eram adaptadas às questões comunicacionais que se colocavam no cenário latino-americano, principalmente através da experiência trazida de pesquisadores que voltavam de seus estudos nos Estados Unidos e na Europa (Arroyo Gonçalves, 2005, p. 24).

Com relação aos paradigmas europeus adaptados à realidade latino-americana, os pressupostos da Escola de Frankfurt ganharam corpo na região e se tornaram úteis na investigação das questões sociais e políticas principalmente através do trabalho de Antonio Pasquali. Através da difusão do pensamento frankfurtiano, este filósofo cumpriu papel decisivo tanto na formação de um pensamento crítico, como na gênese e na configuração da Elacom. Sua participação se fez presente, também, na criação do Ininco e da Alaic – organizações nas quais deixou marcas de uma pesquisa engajada, desafiante e mobilizadora.

Pesquisa-denúncia de Pasquali: aportes teóricos e configuração de um pensamento questionador

O italiano Antonio Pasquali, que, diga-se de passagem, já se considera venezuelano por ter ido muito jovem para este país e ali fundamentado toda sua vida e obra, é pioneiro no debate comunicacional na América Latina. Suas primeiras obras coincidem com o desenvolvimento das pesquisas em comunicação no continente e sua crítica, fundamentada e contextualizada nas adversidades que contemplam histórica, política, econômica e culturalmente a sociedade latino-americana, dão o sabor do que ficou conhecido como pesquisa-denúncia.

Segundo José Marques de Melo (apud Ferreira, 1999, p. 222), o paradigma denúncia adquiriu várias frentes de trabalho ao longo dos anos. Assim, ele apresenta as etapas:

- A denúncia da penetração dos tentáculos do imperialismo abalando a soberania dos povos latino-americanos;
- A denúncia do monopólio do poder político e econômico usufruído pelas oligarquias nacionais;

- A denúncia da gestão dos meios de comunicação tendo a partir das exigências democráticas e da responsabilidade cultural;
- A denúncia do processo de dominação social e a ausência de dialogicidade nos meios de comunicação, em particular, e na cultura, em geral.

É sob essa influência que Pasquali manteve uma linha de discussão na qual privilegiava as incongruências comunicacionais e a própria não existência de comunicação a partir das novas lógicas informacionais, guiadas pela reprodução cultural em série e pela fabricação de uma cultura massiva e homogeneizadora.

O surgimento precoce da televisão e a formação de uma indústria cultural na Venezuela alavancaram uma série de investigações críticas neste país. Berço da pesquisa-denúncia no continente americano, especialmente através dos trabalhos de Pasquali, o país despontou no debate de temáticas como o imperialismo cultural estadunidense e o enfraquecimento das culturas populares. Assim, esta linha de investigação “esclarecia as intrincadas relações entre economia, política e comunicação com a perplexidade que o orgulho da herança cultural latina imprimia”, explica Crista Berger (2000, p. 242).

Paralelamente, a pesquisa-denúncia tomava forma em outros países através dos estudos de Paulo Freire, Eliseo Verón, Luiz Ramiro Beltrán e Mario Kaplún. No que se refere especificamente ao pensamento de Antonio Pasquali, entende-se que seus aportes teóricos estão ligados às contribuições dos frankfurtianos Adorno, Horkheimer, Marcuse, além de Althusser, Enzensberger e Gramsci (Berger, 2000, p.242). As reflexões do autor, como de tantos latino-americanos contemporâneos, criticavam o imperialismo cultural norte-americano não só de maneira geral. De forma específica, também questionavam a influência das teorias estadunidenses para análises no campo da comunicação. Criticavam-se os pressupostos do funcionalismo, bem como as teorias de McLuhan - visto que a maioria da população latino-americana não participava da aldeia global descrita pelo autor canadense.

Na sua crítica estava explícita uma preocupação com as especificidades latino-americanas e os processos identitários que poderiam ser destruídos através do fluxo unilateral de produtos culturais que vinham dos Estados Unidos em direção à América Latina. Assim, o temor era de que os receptores destes produtos importassem também os valores e modelos culturais estadunidenses.

Dentre outras questões, era preciso deixar clara a diferença existente entre comunicar e informar. Portanto, o pressuposto era de que os meios de comunicação de

massa não comunicam, mas informam, já que não favorecem a retroalimentação ou *feedback* do receptor. A denúncia advém desse pressuposto.

Nas palavras do próprio autor, segundo um excerto de sua obra publicado na "Antologia de comunicação para a transformação social", temos a seguinte observação, que elucida as desigualdades de poder entre receptores e emissores quando a informação encontra-se institucionalizada e massificada: "Quando a desproporção crescente entre os emissores e receptores chega a tal ponto que a verdadeira natureza da intercomunicação bilateral atrofia irreversivelmente - com a profissionalização dos emissores, que assumem a função monopolizada de "informadores", e a redução simultânea do papel do grupo de receptores para o de "informado" - então a força auto-criativa e expansiva do conhecimento é diminuída, e sua divulgação em massa é reduzida a uma relação unilateral entre uma oligarquia informante, que se tornou uma elite, e uma população indiferenciada de destinatários, que se tornaram uma massa". (apud Gumucio-Dagron; Tufte, 2006, p.5-6,)

Arroyo Gonçalves (2005) considera que o pensamento de Pasquali está presente em quatro importantes momentos do pensamento comunicacional latino-americano. Assim, ele divide a obra do autor em quatro importantes períodos, reflexos dos acontecimentos decorridos na América Latina. O primeiro destes momentos foi classificado por Arroyo Gonçalves como um período modernizador e de comunicação como difusão. Nele, Pasquali publicou o livro *Comunicación y Cultura de Masas*, no qual se pode perceber a influência Escola de Frankfurt, a visão do autor sobre os meios de comunicação e o conceito de massas. No segundo período, a aproximação de Pasquali com a teoria da dependência seria mais aparente. No livro *Comprender la comunicación*, Pasquali recusa a compreensão simplista de que a comunicação humana teria nascido com o surgimento dos meios de comunicação. Além disso, o filósofo levanta a necessidade de se questionar o uso dos meios de maneira crítica e de se conceber uma crítica anti-ideológica da ordem social existente. No terceiro momento, "Os anos oitenta: a chamada década perdida, e o ativismo comunicacional", o modelo de um governo centralizador daria, finalmente, lugar às experiências locais de comunicação e de desenvolvimento e à reativação da sociedade civil. Por fim, o último período, "O desenvolvimento como cidadania política e cultural; a comunicação como interação e rede", Pasquali escreve *Bienvenido Global Village*. Neste período, o pensamento do autor reflete o surgimento de novas tecnologias de comunicação, das noções de interação e de rede e da participação de novos atores sociais no cenário regional, defendendo seus próprios interesses.

Diante das características expostas referentes ao pensamento de Pasquali, Giovandro Ferreira (2000) compreende que a denúncia do autor está situada em oito eixos principais, entre eles: a) a crítica ao pensamento de McLuhan; b) a dicotomia entre comunicação e informação; c) a dominação da sociedade de massa pela informação; d) quem são os meios de massa; e) a crítica à petrificação e massificação do receptor; f) crítica ao caráter privado da comunicação e à privatização dos meios; g) o estrangulamento da cultura popular e h) a crítica à importação cultural e à utopia forjada pela denúncia.

Ininco e Alaic: contribuições do pensamento crítico de Pasquali

Toda a crítica trazida pelo pensador passa a ser bandeira levantada pelas instituições nas quais Pasquali fez história. A começar pelo Ininco (Instituto de Investigaciones de la Comunicación), fundado oficialmente por ele na Faculdade de Humanidades e Educação da Universidade Central da Venezuela no dia 1º de abril de 1974. Segundo Maria Cristina Gobbi, além da base frankfurtiana que compunha o Instituto, também havia uma outra vertente em que se destacava o referencial analítico do marxismo-leninismo (GOBBI, 2003, p.74-75). A autora destaca, ainda, o fato de que "foi por ideias emanadas por esses pesquisadores da Universidade Central da Venezuela que o governo implantou, posteriormente, uma Política Nacional de Comunicação, destinada a planejar estratégias para a intervenção do Estado no controle e funcionamento dos aparatos de difusão massiva". Tratava-se do *Ratelve*, um projeto que propunha quatro formas de empregar um sistema misto de serviços privados e públicos de comunicação na Venezuela, e que influenciou na realidade do continente, partindo da denúncia e caminhando para a mobilização e ação.

Não só dessa forma, mas de muitas outras, Pasquali e seu grupo influenciaram na realidade - e reflexão desta - no continente.

Vale apontar também a importância deste Instituto quando a Organização das Nações Unidas para o Desenvolvimento da Educação, da Ciência e da Cultura (UNESCO) se propôs a refletir sobre uma Nova Ordem Mundial de Comunicação e Informação (NOMIC). Entre 1978 e 1989, o pesquisador ocupou diversos cargos na UNESCO.

A partir da experiência do ININCO, Pasquali e outros pesquisadores-pioneiros mais uma vez ousaram, fundando a Associação Latino-Americana de Pesquisadores em Comunicação (Alaic), em 1978, com o objetivo de consolidar a pesquisa em comunicação



na América Latina. Seu surgimento foi reflexo de um período de iniciativas na área de comunicação, a exemplo do Informe McBride, de conferências internacionais na América Latina e das primeiras organizações da área (Pineda, 2005, p.88). Tendo completado 32 anos, esta instituição superou as crises dos anos 1980 e tornou-se um importante elo e instrumento de trocas entre os pesquisadores da região.

Das conquistas trazidas ao continente por meio dessas instituições e esforços de pesquisa que iam além da tradição acadêmica da latino-america, justifica-se a íntima relação de Pasquali com a história do pensamento comunicacional na América Latina:

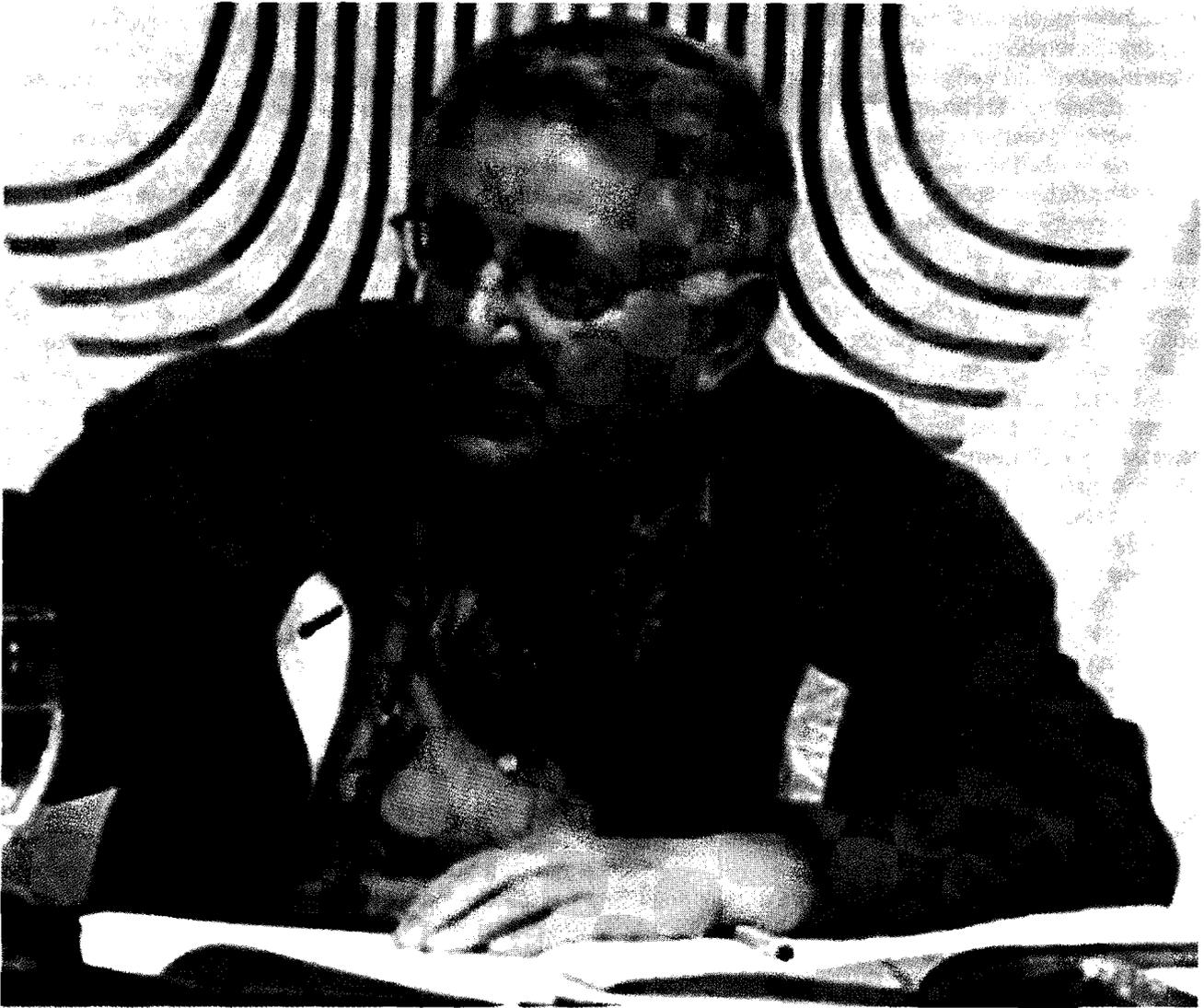
Considerações finais

A análise do pensamento de Pasquali deve estar sempre relacionada ao surgimento de um pensamento comunicacional latino-americano, visto que este autor participou ativamente do surgimento e consolidação desta Escola, tendo se tornado um dos pesquisadores mais influentes da região. Assim como outros investigadores da Elacom, Pasquali baseou-se em teorias forâneas para subsidiar suas críticas aos acontecimentos políticos e sociais que se desenhavam nesta região. Sua importância não se dá apenas pela adequação destas teorias ao contexto no qual se encontrava, mas também por sua participação de órgãos internacionais, especialmente na UNESCO. Ali, o autor pôde confrontar realidades, conhecer novos paradigmas, participar de pesquisas e contribuir para o fortalecimento de instituições da região. (Pineda, 2005, p.90)

Ainda que, em alguns momentos, a pesquisa-denúncia tenha sido superada por teorias que creditam maior complexidade ao processo de recepção, sua importância está nas características mobilizadoras e denunciadoras de seu pensamento. Ainda assim, Pasquali esteve sempre ligado às bases que fundamentaram seus primeiros trabalhos, especialmente à teoria crítica. Este comprometimento com uma mesma linha de pensamento contaria uma das principais características da Elacom, que se refere à diversidade e pluralidade teóricas dos autores envolvidos. Por outro lado, as questões que levantaram debate no passado por muitos pesquisadores latino-americanos, ainda são observados por Pasquali sob um olhar crítico e questionador: a desigualdade entre os países produtores e receptores de produtos culturais, a emergência de governos ditatoriais que dominam as comunicações - especialmente na Venezuela, país onde vive o autor - e o uso unilateral dos meios de comunicação, que informam e trazem consensos fabricados, já que, paradoxalmente, não comunicam. 

Bibliografía:

- Arroyo Gonçalves, Carlos M. *Escuela Latinoamericana de comunicación y el pensamiento crítico de Antonio Pasquali*. In: Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación. Año 2, n.2. São Paulo: ALAIC, 2005.
- Berger, Christa. *Ininco: o paradigma da pesquisa denúncia (entre a academia e a militância)*. In: Marques de Melo, José; Gobbi, Maria Cristina. (orgs.). *Gênese do Pensamento Comunicacional Latino-americano: o protagonismo das instituições pioneiras CIESPAL, ICINFORM, ININCO*. São Bernardo do Campo: Universidade Metodista de São Paulo, 1999
- Carvalho, Alessandra. *As idéias de Antonio Pasquali nas décadas de 80 e 90*. PCLA - v.1 - n° 2: janeiro / fevereiro / março 2000. Disponível em: <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista2/artigos2-2.htm>
- _____, Loayza, Juana B. R. . *Post Nubila Serenum...Só depende de nós*. Pensamento Comunicacional Latino-Americano, Volume 1, número 2. UNESCO/Umesp: São Bernardo do Campo, janeiro, fevereiro e março/2000.
- Costa, Ana Paula Silva Ladeira; Rosa, Gleice de Divitiis; Otre, Maria Alice Campagnoli. *O pioneirismo comunicacional de Antonio Pasquali: Ininco e Alaic*. Biblioteca on-line de Ciências da Comunicação, 2007. Disponível em: <<http://www.bocc.ubi.pt/pag/costa-rosa-otre-pioneirismo-comunicacional.pdf>>. Acesso em 12 mai. 2010.
- Ferreira, Giovandro Marcus. *O paradigma da pesquisa-denúncia na América Latina: O Ininco segundo o olhar de Antonio Pasquali*. In: Marques de Melo, Jose; Gobbi, Maria Cristina. (orgs.). *Gênese do Pensamento Comunicacional Latino-americano: o protagonismo das instituições pioneiras CIESPAL, ICINFORM, ININCO*. São Bernardo do Campo: Universidade Metodista de São Paulo, 1999.
- Gobbi, Maria Cristina. *Pioneirismo dos estudos de comunicação na América Latina: a pesquisa-denúncia engendrada pelo grupo venezuelano do ININCO*. In: Marques de Melo, José; Gobbi, Maria Cristina (orgs.). *Pensamento comunicacional latino-americano: da pesquisa denúncia ao pragmatismo utópico*. São Bernardo do Campo: UESP: Cátedra UNESCO de Comunicação para o Desenvolvimento Regional, 2004.
- Gumucio-Dagron, Alfonso; Ttufté, Thomas (Eds.). *Communication for Social Change Anthology: Historical and Contemporary Readings*. South Orange, NJ: Communication for Social Change Consortium, 2006.
- Loayza, Juana B. R. *O pensamento de Pasquali no contexto latino-americano: o espectro desenvolvimentista e o desafio de um paradigma autóctone*. PCLA , v 1 - n° 2: janeiro / fevereiro / março 2000. Disponível em: <http://www2.metodista.br/unesco/PCLA/revista2/artigos1-2.htm>
- Marques de Melo, José. *História do pensamento comunicacional*. São Paulo: Paulus, 2003.
- Pasquali, Antonio. *Sociologia e comunicação*. Trad. Santo Rossetto e Vítor Hugo. Petrópolis: Vozes, 1973.
- _____. *Reinventando las Políticas de Comunicación del siglo XXI...* PCLA - v 3 - n° 4: julho / agosto / setembro 2002. Disponível em: <http://www2.metodista.br/unesco/pcla/revista12/artigos%2012-1.htm>
- _____. *Entrevista para disciplina del profesor Marques de Melo - Brasil*. [Mensagem pessoal]. <maliceotre@yahoo.es>
- Pineda, Migdalia. *Las Ciencias de la Comunicación a la luz del siglo XXI*. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ), 2004.
- _____. *Antonio Pasquali: el maestro y su utopía*. In: Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación. Año 2, n.2. São Paulo: ALAIC, 2005.
- Socorro, Milagros. *Pasquali Presenta su Libro*. Jornal El Nacional: Venezuela, 08 de janeiro de 2006.



Pasquali y las limitaciones del idioma: La Escuela Latinoamericana de Comunicación y la difusión del conocimiento propio

Jairo Lugo

PhD. de la Universidad de Sussex (Reino Unido), investigador del Stirling Media Research Institute y profesor titular a dedicación exclusiva de la Universidad de Stirling (Reino Unido).

jairo.lugo@stir.ac.uk

Solo se puede comenzar a entender las limitaciones de acceso al conocimiento impuestas por la hegemonía del idioma inglés en los círculos académicos, cuando uno comprueba que los libros *Comunicación y Cultura de Masas* de Antonio Pasquali, y *Communications* de Raymond Williams, fueron publicados en la misma época (1962-63). Mientras las tesis de ambos autores sobre los problemas de comunicación en la sociedad moderna son hasta cierto punto convergentes, el trabajo de Pasquali, desde el punto de vista académico, es mucho

más riguroso –y yo diría certero- cuando critica los modelos entonces predominantes de comunicación. Mientras Williams apunta a una dicotomía entre información libre o controlada, Pasquali sugiere por su parte que las realidades específicas cuestionan la universalidad del libre flujo de la información y deja de lado los complejos atávicos; hay que reconocer que las contribuciones de Pasquali estuvieron desde siempre entre 20 y 30 años adelantadas a su tiempo y que desde todo punto de vista presentan una comprensión de los

procesos comunicativos mucho más superiores a los de Williams. Sin embargo, nuestro Pasquali, en estos casi 50 años, habrá vendido, en el mejor de los casos, más de 10 mil ejemplares de su libro mientras que Williams supera ciertamente el medio millón.

No se trata de hacer análisis superficiales, comparaciones odiosas o de sugerir que si nuestros académicos escribieran en inglés serían más accesibles. Se trata más bien de discutir las limitaciones en la difusión del conocimiento en el área de la comunicación y estudios culturales que deriva de un aparato académico mundial que refleja los mismos problemas, estructuras y disfuncionalidades presentes en el resto del sistema mundial de relaciones entre las naciones. A pesar del título elegido de forma provocadora para este artículo, el problema no es el idioma. Las limitaciones y obstáculos que deben confrontar nuestros académicos para difundir sus trabajos van mucho más allá de la hegemonía del inglés como lengua franca en el ámbito académico.

Como explica Arjun Appadurai (2006), uno de los grandes problemas de la intelectualidad en el tercer mundo es que solo parece sentirse legítima cuando es capaz de compararse con la academia del mundo desarrollado. Olvida, esta intelectualidad, continúa Appadurai, sus propios logros y estándares y menosprecia lo que es capaz de dar al mundo.

Sin embargo, existen también factores objetivos que cercan las posibilidades de la generación del conocimiento en el llamado tercer mundo. La falta de canales y mecanismos de intercambio Sur-Sur, el acceso a capital para la investigación y la carencia de una memoria histórica de lo que se ha hecho y de las metodologías usadas, son solo la punta del *iceberg*.

El presente ensayo analiza, en el contexto de estas relaciones, los aportes y las contribuciones intelectuales de Antonio Pasquali y su presencia e impacto en el desarrollo de los estudios de los medios, las comunicaciones y la cultura en Europa y los Estados Unidos. Al analizar el caso de Pasquali podemos comenzar a entender y clarificar las limitaciones y obstáculos que los académicos del área de la comunicación y los estudios culturales enfrentan en términos de la difusión del conocimiento en un contexto histórico.

El artículo ofrece una revisión de aquellas referencias y citas académicas donde se evidencia esos aportes y explica su contexto, luego pasa a discutir el porqué y cómo de esos aportes y analiza críticamente las limitaciones de esas contribuciones en los sistemas académicos de publicación, arbitraje y distribución.

Contexto y sujeto

Comencemos por reconocer que la contribución de los académicos y pensadores latinoamericanos a la teoría de la comunicación y a los estudios culturales, en general, es hoy en día ampliamente reconocida por autores de todo el mundo (Lugo, 2008; Moreiras, 2001; Young, R. and Hart; 2003). De igual manera, es ampliamente reconocida la trayectoria y aportes de nombres como Aníbal Ford, Luiz Beltrão de Andrade, Elizabeth Safar, Rosa María Alfaro, Mario Kaplún, Rafael Roncagliolo, Jesús Martín-Barbero, Néstor García Canclini, Guillermo Orozco, Daniel Prieto Castillo Gómez, para solo nombrar algunos de los nombres más citados en la literatura anglo-sajona.

Sin embargo, es menos reconocido el aporte latinoamericano, entre la literatura académica publicada en el idioma inglés, en la discusión de las necesidades básicas de comunicación en las sociedades periféricas y las contribuciones en el ámbito del diseño de políticas públicas para el desarrollo comunicacional. Aún más, el reconocimiento de estas contribuciones ha sucedido en términos relativamente recientes. En algunos casos de forma explícita y directa cuando textos completos han sido producidos o traducidos al inglés.

Por ejemplo, el primer texto de Antonio Pasquali sobre el tema, *Comunicación y Cultura de Masas* (1963), no ha sido nunca traducido al inglés y se encuentran escasas referencias entre autores de habla inglesa. Sin embargo, las ideas elaboradas en estos textos, con relación a contestar las teorías clásicas, encontraron su camino hacia el debate mundial por vía de las discusiones colectivas entre otros académicos latinoamericanos. Esas ideas, así como las de otros teóricos latinoamericanos, marcaron un hito en la literatura académica global, aunque no se les reconoció de manera explícita en su tiempo. Fue durante este periodo que Pasquali introduce la idea de simetría, asimetría y reciprocidad comunicacional de individuos y organizaciones en varios de sus artículos y reportes. En otras palabras, Pasquali llega a las mismas conclusiones que James E. Grunig llegaría casi 20 años después en los Estados Unidos.

Durante los años 60, Pasquali produce también algunos de los primeros estudios críticos de audiencia en América Latina. Estos estudios se apartaron de forma decisiva de lo que hasta entonces se había hecho en el área y de las metodologías más aplicadas a la investigación de audiencias, en especial aquellas metodologías cuantitativas usadas para analizar el consumo televisivo y que estaban fundamentalmente dominadas por métodos cuantitativos. Estas ideas serían luego apropiadas y usadas por otros investigadores latinoamericanos y mundiales con los que Pasquali entró en contacto.

Los años 70 y 80 verán a un Pasquali activo, no solo académicamente sino además políticamente. Es durante su gestión como subdirector general de la UNESCO que se comienzan a producir los debates más críticos y elaborados del sistema mundial de información. Igualmente, en este periodo es cuando se produce el diseño de una política de radio y televisión públicas para Venezuela, bajo el nombre de Proyecto RATELVE, que es ampliamente citado en la literatura en lengua castellana y que inspiró proyectos similares en el continente.

En *Comunicación Cercenada* (1990), Pasquali analiza las limitaciones comunicacionales creadas por la carencia de infraestructura y organizaciones públicas de comunicación. Este análisis, a pesar de que usa el caso venezolano, no deja de ser mucho más universal si contextualizamos el libro en su tiempo. Las discusiones para entonces en los Estados Unidos y Europa, bajo gobiernos neo-liberales, se encaminaban ya fuertemente a desmantelar o, al menos, reducir el Estado Social de Bienestar. Los sistemas públicos de comunicación, como el correo y la radio y televisión de servicios públicos, están estrecha e históricamente ligados a ese Estado Social de Bienestar. El análisis de Pasquali, en ese sentido, provee una conceptualización necesaria y sumamente pertinente, más allá de las fronteras latinoamericanas. Hoy, cuando releemos esa obra, encontramos una nitidez y verticalidad en sus argumentos que aún sorprenden. En especial, su análisis sobre los sistemas de correo puede servir perfectamente de marco referencial para entender, por ejemplo, los retos que confrontan los sistemas de correo en Europa y su funcionalidad.

Pero fue quizás en su rol como subdirector general de la UNESCO que Pasquali logró un mayor impacto, no solo por sus contribuciones directas al debate académico, sino porque ayudó a desarrollar agendas de investigaciones críticas que programaron un sentido distinto a la comprensión del fenómeno comunicacional. Desde la UNESCO, Pasquali hila una telaraña que logra articular a investigadores de diferentes latitudes, y convence al Directorio de la institución patrocinar y apoyar discusiones académicas y alternativas sobre los modelos comunicacionales. Este intenso trabajo, sin embargo, vio poca merma de sus contribuciones intelectuales y Pasquali siguió produciendo una marea de escritos, reportes y libros.

El trabajo de Pasquali en la UNESCO marcó hito al crear un espacio alternativo para discusiones y orientaciones distintas. Si bien él fue parte de todo un movimiento de investigadores de la comunicación, su rol como funcionario fue determinante en la apertura de un espacio para académicos e investigadores del tercer mundo.

Más recientemente, Pasquali ha escrito y ha sido traducido al inglés (ej. 2003 y 2005), pero estos textos no han sido suficientemente citados en el mundo académico anglosajón aún, a pesar de que proveen una referencia contextual e histórica únicas en el debate sobre el rol de la comunicación en el desarrollo. A pesar de ello, es evidente que los trabajos en esta área, producidos por académicos de los Estados Unidos y Europa, redescubren (o reciclan), en muchos casos, ideas que ya habían sido expuestas por Pasquali y otros académicos latinoamericanos hace más de 30 años, en especial con relación al problema de la dependencia tecnológica-comunicacional.

Su trabajo actual sobre el futuro de la comunicación en el sur ofrece una perspectiva única, en especial en lo que se refiere a la asimetría entre el norte y sur. Una asimetría que persiste –como nos dice Pasquali– a pesar de que algunos de los nuevos discursos tratan de ignorarla. Su trabajo también provee, para las nuevas generaciones, un análisis retrospectivo que es absolutamente necesario para entender las disparidades y conflictos en el espacio mediático de hoy en día. Solo cabe esperar que en el escenario actual, que ofrece mayor acceso, aquellos de nosotros que trabajamos en la academia anglosajona hagamos uso y demos más reconocimiento a Pasquali y aquellos otros académicos que nos precedieron en estas lides.

Conclusión

Si el trabajo del profesor Pasquali no es más reconocido en el área de la comunicación y estudios culturales en el mundo anglosajón, no se debe a la calidad de su trabajo o a la falta de capacidad para producir conocimiento innovador, porque, como hemos discutido aquí, sus contribuciones en áreas como la radio y televisión de servicio público y sistemas de infraestructura preceden en años al de varios destacados autores del mundo anglosajón que reclaman para sí el crédito y autoría de esas ideas.

Su limitación en términos de difusión se debe más bien a la hegemonía del inglés como idioma académico internacional y a la falta de mecanismos y canales que permitan difundir esas ideas más allá del continente y del idioma.

Muchos investigadores en los Estados Unidos y Europa entienden perfectamente por qué en Latinoamérica tenemos escuelas de comunicación social y no Facultades de Información y Comunicación. Esos investigadores, como el caso del profesor Philip Schlesinger, en la Universidad de Glasgow, y de editoriales universitarias, como la de la Universidad de Texas Austin, han hecho un esfuerzo fundamental por traducir y difundir el conocimiento generado en el continente.



Sin embargo, esto no ha sido suficiente para darles a nuestros autores la divulgación necesaria. Tampoco es suficiente el hecho de que hoy tenemos accesos a herramientas como Internet y a los sistemas de *on-demand* y la distribución de libros puede hacerse de manera global, gracias a sitios como *Amazon*. Las limitaciones en la divulgación del conocimiento en América Latina son estructurales y para superarlas se requiere una aproximación mucho más holística.

Algunas iniciativas como la del profesor brasileño César Bolaño para una revista arbitrada bilingüe y la posibilidad de que autores e investigadores puedan traducir revistas como *Chasqui* en la red, son pasos muy certeros en la dirección correcta. También el fomento de foros entre académicos latinoamericanos, norteamericanos y europeos es importante. Sin embargo, como lo demuestra el caso de Pasquali, es el posicionamiento de nuestros catedráticos en el centro de las discusiones globales lo que permitirá a la larga proyectar visiones complementarias y críticas. Para ello,

habrá que trabajar más coordinadamente entre las academias regionales.

Nuestro caso no es único, pocos académicos de Asia, Oceanía y en especial de África, encuentran el acceso y el reconocimiento requerido a sus ideas y visiones. Tampoco es único en el área de la comunicación; economía, ciencias políticas y filosofía, para nombrar algunas disciplinas, encuentran similares barreras y obstáculos. Los problemas de distribución e intercambio del conocimiento también son estructurales.

Fue Mario Vargas Llosa, durante las clases magistrales de 'Richard Ellmann' en Emory University, los Estados Unidos, en el 2006, quien dijo que de haber escrito sus trabajos en inglés, el filósofo español José Ortega y Gasset sería sin duda, hoy por hoy, uno de los pensadores más influyentes y reconocidos del siglo XX, ya que se adelantó a lo que iba a ser la sociedad de masas por casi un siglo. Un tanto, diría yo, sin ningún complejo atávico, es el caso de nuestros propios pensadores latinoamericanos en el área de la comunicación. 

Bibliografía:

Appadurai, A. (2006). *Fear of Small Numbers: An Essay on the Geography of Anger*. Duke University Press.

Lugo, J. (2008). *The Media in Latin America*. Open University Press.

Moreiras, A. (2001). *The Exhaustion of Difference: The Politics of Latin American Cultural Studies*. Duke University Press

Pasquali, A. (2005). *The South and the imbalance in communication*. Global Media and Communication, Vol. 1, No. 3, pp 289-300.

Pasquali, A. (2003) (Traducido por Paul Keller). A Brief De-

scriptive Glossary of Communication and Information (Aimed at Providing Clarification and Improving Mutual Understanding). UNRISD. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/d2a23ad2d50cb2a280256eb300385855/14854ebc82583ea3c1256e55005af974/\\$FILE/pasquali.pdf](http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/d2a23ad2d50cb2a280256eb300385855/14854ebc82583ea3c1256e55005af974/$FILE/pasquali.pdf) (Mayo 5, 2010).

Pasquali, A. (1990). *La Comunicación Cercenada: El Caso Venezuela*. Monte Avila Editores.

Young, R. and Hart, S. (2003). *Contemporary Latin American Cultural Studies*. Hodder Education.



Suscríbese a Chasqui

¡palabra en comunicación!

Tel: (593 2) 252 4177 Fax: 250 2487
 e-mail: isanchez@ciespal.net
 Quito - Ecuador
www.ciespal.net

PERIODO	AMERICA LATINA	E.E.U.U. Y EUROPA	RESTO DEL MUNDO	ECUADOR
Por un año	US. 80	US. 90	US. 100	US. 25
Por dos años	US. 150	US. 170	US. 190	US. 45
Números anteriores	US. 20	US. 23	US. 25	US. 5

Formas de pago para el exterior:

- 1- El pago debe hacerlo con cheque pagadero en un banco de los Estados Unidos a nombre de CIESPAL, y enviarnos con sus datos a la siguiente dirección postal:
- 2- Pago en efectivo a través de Western Union a nombre de Isaias Neptalí Sánchez Mosquera, y enviar el número de la transferencia con el nombre de la persona que realiza, más los datos de suscripción a la siguiente dirección electrónica: isanchez@ciespal.net



Elogio del pensar

Constantes y algunas variantes sobre el pensamiento de Antonio Pasquali

Tanius Karam Cárdenas

Mexicano, docente de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctor en Ciencias de la Información.

tanius@yahoo.com; tanius.karam@uacm.edu.mx

Motivo de celebración

La figura de Antonio Pasquali es una de las más emblemáticas en el pensamiento latinoamericano de la comunicación, considerado por algunos como *founding fathers* del pensamiento en la región (Cf. Fuentes Navarro, 1992: 14), la trayectoria que por más de 40 años ha sostenido cubre centralmente todos los temas que han preocupado a la región, lo que en algún sentido da las bases para eso que podemos llamar "teoría latinoamericana de la comunicación" y no porque haya

abordado todos los "temas" que han preocupado a la historia de las ideas en la región (colonización, indigenismo, mestizaje...), o que haya una preocupación "liberacionista" en su obra, sino que ha reflexionado sostenidamente desde el origen del campo académico en la región, sobre algunos de los temas fundamentales y se ha empeñado en dar un mediano grado de fundamentación filosófica. Sin embargo, fuera de su país natal creemos que su influencia no es central. Sucede de hecho con otros "padres fundadores" de la academia y el pensamiento comunicacional, y esto, en parte, es

explicable a la colonización del conocimiento en la región, la dificultad en la difusión del conocimiento que con algún rezago comienza a paliar Internet, pero todavía es infrecuente contar con todas las obras de éste y otros autores fundamentales en alguna biblioteca fuera de sus propios países.

Esta colonización del conocimiento —que tanto ha señalado por ejemplo el célebre informe de la Comisión Gulbenkain— ha generado, entre otras prácticas, una centralidad de nuestros currículos, bibliografías y programas de estudio que privilegian libros, autores, enfoques provenientes sobre todo de Europa occidental y los Estados Unidos, lo que ha supuesto no solo una marginación de la producción local y regional, sino la imposibilidad de crecer en el conocimiento organizado y sistemático que se produce en la región (Cf. González, 1999). Es cierto que la producción académica en revistas o portales académicos aumenta, pero no guarda una relación proporcional a la organización y sistematización de su conocimiento, por eso los libros organizadores (o que al menos lo intenten) del pensamiento regional son sumamente escasos, una grata excepción reciente es la antología publicada recientemente por Gumicio-Dagron y Tofte (ed.) (2006), donde aparece un texto de nuestro autor que data de los 70. Esta mirada integral es interesante porque parecería que al menos la principal marca conceptual o su aporte académico data de dos textos publicados en Venezuela entre el 60 y 70, que cabe decir que no son los únicos, pero aparecen como los citados o, cuando menos, los que desde México nos sirvieron para introducirnos al autor. *Comunicación y cultura de masas; Información audiovisual, antología de textos* (1960) *Comprender la comunicación*, 1974. De hecho hay que rescatar que Pasquali es de esos ensayistas que actualiza y reedita, revisa y organiza en antologías aspectos diversos que va publicando no solo en América Latina, como se puede ver en *El orden reina. Escritos sobre comunicación* (1992), *18 Ensayos sobre comunicaciones* (2005) y una edición nueva a *Comprender la comunicación* (2007).

Con estas primeras notas, lo que queremos decir es que siempre es motivo de celebración los intentos para revisar y analizar la producción regional, difundir el trabajo crítico que hay sobre ella. Es menos frecuente de lo que puede parecer, porque no existe una fuerte tradición —salvo en ciertas áreas y algunos países—, los intentos organizadores del pensamiento y contribución de autor; también falta más trabajo empírico y/o un intento más técnico en materia de biblio-hemerografía por fundamentar.

La revisión en la bibliografía de Pasquali¹ nos lleva a comprobar cómo, más que una tendencia a lo que convencionalmente puede llamarse investigación en

ciencias sociales, asistimos al ensayista —como de hecho parece corresponder a su formación filosófica—, al amante de la disertación; su argumentación va cercana a las formas del ensayo filosófico, aunque no es alguien que publique en medios académicos dentro de esta área, todo lo contrario: vemos ponencias en coloquios y encuentros, artículos periodísticos, transcripciones de conferencias o, bien, reportes e informes, representa en ese sentido el ideal del intelectual humanista que ha tomado a las comunicaciones como objeto de reflexión. Si bien paradójico, Pasquali forma parte de esas figuras muy críticas contra el campo académico de la comunicación (escuelas, centros, facultades, institutos). Una dura muestra de esto: en la conferencia de apertura dictada en Morelia (Michoacán, México) en el XVIII Encuentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación en 2006, donde ante casi 200 asistentes denunció la escasa importancia social y política de las escuelas de comunicación, propuso incluso su eliminación como una medida necesaria o al menos como una prueba tácita de su escaso peso político o social.

También nos parece ver en Pasquali a contracorriente en su estilo y forma, que toma distancia del *main stream* de la producción académica durante los 80 y 90, ya que no encontramos esa reflexión “culturológica” que tanto proliferó en la región. Ello no significa en absoluto decir que no reflexione sobre los problemas culturales,² lo hace y con extrema frecuencia, solo que la política del lenguaje que sigue el enunciador no recupera el estilo “políticamente correcto” de ciertos *Estudios Culturales*, ni mucho la supuesta recuperación de “la voz de los oprimidos”. Encontramos ciertamente una forma ensayística pero que no va tras la voz del otro. Pasquali es esa razón moderna que argumenta a favor de una convicción ética de una comunicación. Sin citas a pie, con escasa anotación crítica, frecuente inserción de palabras (o enunciados) en otros idiomas (sobre todo inglés, francés y latín, frecuentemente sin incluir traducción) así como párrafos muy extensos, el autor combina al erudito y al enunciador didáctico que inserta con frecuencia definiciones, enumeraciones, listados o elementos de contexto. En su tratamiento no establece concesiones, siempre confrontante y enfático; nada más ajeno para definirlo que la ecuanimidad o quietud reflexiva. En la mayoría de sus textos nos parece observar un afán radicalmente comprometido con lo que quiere mostrar, lo que se ve de manera aún más clara en los textos donde analiza las comunicaciones en Venezuela.³ Pasquali no siempre parece escribir solo a académicos y estudiantes, como hemos mencionado, su perspectiva parece muy “crítica”,⁴ por ello con frecuencia se dirige a los trabajadores de los medios y los comunicadores (Cf. Pasquali, 2005: 9) porque también está preocupado por esa dimensión muy práctica e inmediata de las telecomunicaciones, de la radio y la televisión, sobre

todo; cree en la necesaria modificación de las telecomunicaciones, en la recuperación de principios morales para un ejercicio que responda a las necesidades reales de comunicación en su país y la región. Una y otra vez se decepciona, y regresa a la fuerza de su argumentación, la actualización de sus textos y argumentos, la penetración filosófica como un medio necesario en todo ejercicio intelectual que pretenda decir algo sobre la "comunicación social" (término que de hecho cuestiona). Denuncia también la ausencia de un orden público, las consecuencias de una radiodifusión mayoritariamente privada,⁵ o peor aún, de sistemas que se disfrazan de mixtos solo simulando una diversidad que no existe. Es claramente el caso de un sistema como el mexicano donde, como muestran las investigaciones, se cofunden cantidad (ciertamente un espectro radio-eléctrico saturado) con calidad en cuanto la diversidad en las voces y puntos de vista emitidas,⁶

Fundamentación sobre la comunicación

Hay que señalar que pocos intentos de fundamentación filosófica y, concretamente, desde la ética y la moral, se han hecho para pensar la comunicación social en la región. Hay que buscar en la historia de las ideas, la filosofía, la pedagogía y la teología las bases de esa reflexión y ejercicio práctico de la comunicación.⁷

En *Comprender la comunicación* (1970) parte de la relación entre la categoría comunicación y la de comunidad, para rematar en la centralidad de la dimensión ética como fundamental en la comprensión y ejercicio de la comunicación, lo cual se establece desde la ética kantiana.⁸ La comunicación es una categoría relacional, esto es de los conceptos supremos mediante los cuales comprendemos todas las relaciones posibles. Dicho con Kant, estos conceptos son tres: la *inherencia* (relación *substancia / accidente*), la *causalidad* (relación causa y efecto), y la comunidad o reciprocidad (acción recíproca entre agente y paciente). Estos conceptos resultan esquematizables de la siguiente manera: inherencia = comunión; causalidad = información; comunidad = comunicación.

Pasquali explica⁹ que la primera de ellas no parece presentarse para ser prédica de la comunidad de los seres humanos en ninguno de sus modos comunicantes, pues connota una inherencia absoluta de una cosa en otra, lo que borra toda distancia entre sujetos fusionados y sin identidad. Dicha relación de inherencia es predicable de lo inanimado o de lo supramundano (comunión de los santos). El "nivel cero de la relación comunión" [comillas nuestras] denota un estado más que un proceso, lo que la vuelve inaprovechable para conceptualizar relaciones comunicacionales que siempre y en todo caso implican alguna distancia y distinción.

Comunicación e información son las categorías que se pueden aplicar a la categoría humana; estos dos términos guardan una relación dialéctica, sin embargo no son iguales: la información está antológicamente emparentada con la causalidad: connota el mensaje-causa de un agente emisor que busca generar en un paciente, un efecto. Comunicación por su parte se encuentra emparentado con comunidad: connota mensaje-diálogo y busca generar respuestas, no programas, recíprocas, consensuadas y decididas en común. La verticalidad genera, para Pasquali, formas menos apropiadas e imperfectas de relación. Atributos de la información son aparte de la verticalidad, la subordinación, competitividad, órdenes y cuyo ejercicio se puede ver en prácticas como las de la propaganda, sobre las que ha hecho abundantes comentarios a lo largo de su obra.

La comunicación-comunidad es una categoría sintética, debe resultar de la unión de las primeras categorías arriba señaladas. La definición que Kant da al concepto de comunidad es para Pasquali tan lacónica como inmemorable: "comunidad es la acción recíproca entre agente y paciente"; y puede aplicarse tal cual a la propia comunicación. La condición de toda comunicación y comunidad será la "acción recíproca", biunívoca y bilateral en igualdad de condiciones. Pasquali nos advierte de estar atentos ante formas cercanas, pero que no revelan esta acción, como la "mirada" sartreana que cosifica, el mensaje-orden supuestamente democrático del poderoso, la "over-protection", el superpoder de las élites de la información pública, el despotismo paternal, la actitud del verdugo (Cf. Pasquali, 1991: 72-73).¹⁰ Desde esta idea de reciprocidad es que nos parece que Pasquali va emprender sus críticas, comentarios a las industrias mediáticas, al estado de las comunicaciones y a los problemas derivados.¹¹

A lo largo de sus ensayos, vemos distintos tipos y niveles de definición a propósito de la comunicación, ha transitado por distintos matices y niveles de complejidad, también las ha articulado con distintos intereses. Hay definiciones que nos parecen esquemáticas del tipo "la comunicación es la relación comunitaria por medio de mensajes fundados en la emisión recepción", o bien aspectos con una clara preocupación por diferenciar la comunicación de otro tipo de prácticas (citado por Ferrer, 1997: 35): "Adoptamos el término comunicación, propiamente dicha, para nombrar el nivel de esquematización comunicativa de la categoría social de 'comunidad'; y restringimos su definición a la interlocución recíproca y simultánea de seres racionales actuando como emisores y receptores. El concepto de comunidad en su más prístino sentido: como coparticipación equitativa en el reparto o intercambio de mensajes". Definición que



parece resumir lo que Pasquali considera el principal imperativo comunicacional en la región: equidad sobre las condiciones de producción y recepción.

Pasquali va a abonar elementos para una noción crítica de la comunicación, y en ese sentido recupera las ideas de más divulgación en la región. El ejercicio de la comunicación debe tener un componente crítico, autorreflexivo, atento al bien y al servicio público, así como a todas las fuerzas que impidan lograr este objetivo. De la misma manera que casi todos los investigadores de la comunicación en la región, será crítico de McLuhan o la ecología de medios, por difundir cierto neo-naturalismo “con himnos russonianos al estado tribal y falsas mitificaciones del paradisiaco primitivo [...] (Pasquali, 1991: 75). Es necesaria una racionalización crítica de esta perspectiva, que remita a la realidad fáctica y actual de la comunicación, porque América Latina es uno de los principales escenarios mundiales de la dialéctica dependencia-independencia, lo que la convierte también en uno de los mayores campos de confrontación entre la razón instrumental, iluminista y de dominación, y la razón crítica, éticamente tensa y de liberación (*Ibidem*, 88).

Una constante y varios pendientes

Resulta difícil pretender un resumen de la obra de Pasquali. Basta como ejemplo la útil ficha, aunque incompleta, publicada en el portal de la Universidad de Málaga (Infoamerica)¹² y la referencia a sus textos. Pasquali ha sabido hacer un equilibrio entre textos dedicados a analizar las comunicaciones en su país, con preocupaciones que rebasan el ámbito de los documentos, y datan, por ejemplo, de su trabajo como funcionario en la UNESCO, su participación y reflexión a partir del conocido Nuevo Orden Mundial de la Información (NOMIC) y el Informe McBride.

No obstante, nos parece que una de las constantes más importantes en su pensamiento no ha sido propiamente la dimensión legislativa o histórica, sino la filosófica moral. Tanto en su bibliografía general, como en los artículos, la reflexión ética y moral de la comunicación es muy recurrente. No olvidemos que una de sus principales plataformas docentes ha sido la cátedra de *Moral y Comunicación Social* en la Universidad Central de Caracas. Su artículo *La dimensión moral del comunicar* ha sido quizás el texto más reeditado del autor que aparece —por señalar dos de sus inserciones— como primer capítulo de *Bienvenido Global Village* (Pasquali, 1998) y como parte del triduo de justificación general en sus *18 ensayos...*

En *La dimensión moral...* Pasquali introduce la preocupación por definir los distintos sentidos y las

relaciones que pueden albergarlos, tendencia que también aparece en otros textos (por ejemplo *Breve glosario razonado de la comunicación y la información* (en Pasquali, 2005: 27-68). Denuncia que en la praxis de la comunicación hay muchas hiper-simplificaciones terminológicas adheridas, incluso al pensar científico. Al preguntarse por una moral de validez multicultural señala que no debería ser solamente topográfica, sino interdisciplinaria; la globalización de los mercados y las mentes, lejos de ser algo que ayude, se convierten en un acicate que presiona y oscurece, lleva con frecuencia muchos disfraces que justamente el ejercicio ensayístico debe identificar.¹³ Pasa revisión a los conceptos de deontología, norma, ética y protonorma. Analiza sus vecindades, componentes semánticos comunes y sobre todo aquellos que los diferencian.

La propuesta ética de la comunicación apunta hacia lo que llama una moral de la intersubjetividad que supere el racionalismo cartesiano (altamente dicotómicas: bueno-malo, cuerpo-espíritu...), las visiones monocéntricas. El contexto que demanda esta transformación es la gran disrupción que han generado las comunicaciones en las comunidades sociales. La moral es el prójimo, es coexistir con el otro y elevar a hábito de vida mi respeto hacia él; es la *eu-koinoonia* (buena convivencia).

Moral es el término con el que se designa la dimensión antropológica de una de las categorías supremas del entendimiento, la de relación y que recuerda, como hemos señalado, la gran cercanía que este nivel de su discurso guarda Pasquali con el autor de *Crítica de la razón pura* (*Kritik der reinen Vernunft*). Sin duda, el hecho de que las comunicaciones electrónicas hayan trastocado las formas convencionales de comunicar —mediante la distanciamiento de los interlocutores, la cantidad de ruidos en las comunicaciones electrónicas y el predominio de canales que inhiben toda respuesta o reacción directa— y con ello la dimensión antropológica de la relación, tiene repercusiones sobre las maneras de *estar-con-otro* y de la propia moral. Pasquali considera que hasta las formas más perversas (o manipuladoras) de la comunicación tienen “algo de bueno”: han venido a recordarle a la moral su deber esencial de rescatar la dimensión intersubjetiva, y llamar la atención sobre las formas de *estar-con-otro* como fundamento de una ética comunicacional.

Otra hipótesis importante que maneja el autor (2005: 83) es que vivimos una época moralmente caracterizada por la inaplazable necesidad de radical innovación axiológica. Más concretamente, necesitaba de una nueva moral de la intersubjetividad (y por consiguiente de nuevas reglas del juego en comunicaciones) capaz de devolver credibilidad y utilidad a las cosmovisiones

morales, y descalificar las limitantes jerarquías valorativas, impuestas por imperios y mercado. Época de fuertes contradicciones: la “edad de la indiferencia” convive con formas ayudadas y conmovedoras de sensibilidad social; formas de superación ética y religiosa, corren camino paralelo a la liberación de Internet y el desarrollo de nuevas mediaciones tecnológicas. El problema es que persiguen nuevos fantasmas, uno de ellos, el de la “instrumentalización” de la que tanto advierte en sus textos, que tras el lenguaje de la diversidad y la localidad pretende erigirse como pensamiento único y total. El progreso ha multiplicado nuestras formas de estar con otros, pero la calidad de nuestra vida relacional —como ya citábamos a propósito de Gutiérrez— es una de las peores; los grandes “medios” y nuestras capacidades prácticas de intersubjetividad y

relación directa van en caminos opuestos, y cuidado en considerar que la interactividad virtual es antropológicamente igual a la copresencial.

Concluimos señalando que nos quedan otros pendientes en la reflexión sobre el autor. Nada hemos dicho de lo que el Informe McBride supuso en su pensamiento, tampoco hemos comentado las propuestas hechas, por lo general, para el contexto venezolano que son pertinentes para otros países y, de manera más reciente, las críticas que hace al régimen político actual de Venezuela. En suma, la agenda para el análisis del pensamiento de Pasquali es, por fortuna, un camino por desarrollar y la iniciativa de *Chasqui*, como iniciamos este texto, una celebración que deseamos tenga como rasgo principal el impulso de su continuidad. 

- 1 Aparte de los textos ya citados mencionamos *Fundamentos gnoseológicos para una ciencia de la moral*, 1959; *El aparato singular. Análisis de un día de TV en Caracas*, 1967; *La Moral de Epicuro*, 1970; *Proyecto RÁTELVE. Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado venezolano*, 1974; *La comunicación cercenada. El caso Venezuela*, 1990; *De la marginalidad al rescate. Los servicios públicos de radiodifusión en la América Latina*, 1990; *La comunicación social. Memorias de un país en subasta*, 1992; *Las Telecomunicaciones. Memorias de un país en subasta*, 1994; *Bienvenido Global Village*, 1998; *Del Futuro. Hechos, Reflexiones, Estrategias*, 2002.
- 2 Un claro ejemplo de estas formas de estilo, tipo de argumentación y problemas que atiende con fuerte acento en las dinámicas culturales puede verse en *Sobre el uso instrumental de los medios masivos* (en Pasquali, 1991: 87 y ss.). También se pueden ver la primera parte de los ensayos incluidos en *Comunicación y cultura masas*, varios de los ensayos contenidos en este libro antes por ejemplo de otro clásico en la crítica cultural y estética de la comunicación *Apocalípticos e integrados antes la cultura de masas* (1967)
- 3 Un ejemplo de esto lo podemos ver en uno de sus títulos que nos llama la atención por su fuerza expresiva y que define en sí mismo el tipo de hipótesis que el lector va encontrar en el ensayo. Nos referimos a *La comunicación cercenada. El caso Venezuela* (1990).
- 4 Hay un doble uso que remite a su nivel denotativo y agrupa el conjunto de definiciones en el diccionario; y la dimensión que sobre todo en ciencias sociales agrupa el término “crítico”, donde sobre todo se quieren subrayar la inequidad en las condiciones sociales, las tensiones entre poseedores y desposeídos de los bienes materiales y en este caso, comunicacionales. Para un acercamiento a la idea de “crítico” en el autor, nos parece útil revisar el prefacio a la Segunda Edición de *Comunicación y cultura de masas* (1970) (sobre todo pp.18-24) donde el autor hace una referencia y lectura a los integrantes de la Escuela de Frankfurt y contrapone la visión “crítica” con otra más tecnicista.
- 5 En los 70 había ocho países en América Latina sin sistema de difusión público (ver Pasquali, 1991: 95)
- 6 Al respecto hemos publicado un resumen sobre la historia hasta el inicio de este siglo en materia de medios impresos y telecomunicaciones (Cf. Karam Tanius, 2000, “Comunicación y democracia en México: una introducción general” en *Razón y Palabra* 18. México. ITESM-CEM. Artículo en línea, disponible en

<http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n18/editorial.html>; igualmente recomendamos el trabajos de Mejía Barquera (1991), que igualmente pueden ser recuperados desde la excelente base de datos del CCDOC del ITESO, ver <http://ccdoc.iteso.mx/>

- 7 Así lo hemos considerado en un trabajo que quiere explorar los fundamentos para un pensamiento comunicacional en la región desde la historia de las ideas en América Latina. Cf. Karam (2008-2009) “Introducción al pensamiento académico comunicacional en América Latina: temas, orientaciones, autores” en *Pensares y quehaceres. Revista de políticas de la filosofía* N° 7-8. México. Asociación Iberoamericana de Filosofía y política. Sociedad de Estudios Culturales, 129-146
- 8 De hecho, las referencias a este célebre filósofo alemán se encuentran en varios lugares de su obra como el artículo “¿Logos e icono?, es aún posible una paz perpetua? (Cf. Pasquali, 1998: 99 y ss.) que parafrasea el título de una obra de Kant, *La paz perpetua (Zum ewigen Frieden, ein philosophischer Entwurf)* (1795)
- 9 Aunque este tema Pasquali lo ha explicado en varios textos, seguimos básicamente el “Breve glosario...” en *18 ensayos...* (2005: 40 y ss.)
- 10 Es lo que en otros contextos Freire (1973) llamaba “extensionismo”, una cierta idea de la comunicación funcional, que puede ser en apariencia bien intencionada pero ideológica y desconsiderada de las condiciones del otro.
- 11 Nos recuerda aquella vieja paradoja ya señalada por Gutiérrez (1975, 1982) entre los recursos tecnológicos existentes y los problemas de la incomunicación.
- 12 Excelente portal, toda una referencia académica didáctica y sugerente. En línea, <http://www.infoamerica.org/>
- 13 El pensar aquí como actividad se convierte en un componente central, como esa idea de la razón que desentraña y ofrece elementos reales de cambio que no se pueden reconocer o identificar únicamente a ras de la cotidianidad laboral o las dinámicas de trabajo profesional, porque señala que la propia comunicación social se ejerce inconscientemente todos los días. (Ver *Elogio del pensar* en Pasquali, 2005). En otros textos Pasquali insiste sobre esta dimensión acomodaticia de la cultura, algo que nos parece se acerca a lo que Sousa Santos, en otro contexto ha llamado “razón débil”. En un texto publicado en *El Nacional* (ve Pasquali, 1991: 81 y ss) alude también a la queja contra “las formas difíciles de leer y escribir”.

Bibliografía

- Freire, Paulo (1973) *¿Extensión o comunicación. La concientización en el medio rural*, México, Siglo XXI.
- Fuentes Navarro, Raúl (1992) *Un campo cargado de futuro. El estudio de la comunicación en América Latina*, CONEICC, México.
- Gonzalez, Jorge A. (1999) “Dark side of the fractal moon communication studies in Latin America: Challenging destiny and confronting complexity”, in *Critical Studies in Media Communication*, 1479-5809, Volume 16, Issue 2, 227 – 232
- Gumicio-Dagron, Alonso & Thomas Tofte (ed.) (2006) *Communication for social change. Anthology historical and contemporary reading*. New Jersey, Communication for Social Change Consortium. [<http://books.google.com.mx/books>]

- Gutiérrez Pérez, Francisco (1975) *Pedagogía de la comunicación*, 2ed, Buenos Aires, Humanitas
- (1982) *El lenguaje total*, 5ed, Buenos Aires, Humanitas
- Mejía Barquera Fernando (1991) *La industria de la Radio y la Televisión y la política del Estado Mexicano (1920-1960)* T.I, 1ª reimp. México. Fundación Manuel Buendía.
- Pasquali Antonio (1960) *Comunicación y cultura de masas; Información audiovisual, antología de textos*, Caracas. Monte Ávila. [
- (1974) *Comprender la comunicación*. Caracas. Monte Ávila.
- (1991) *El orden reina. Escritos sobre comunicación*. Caracas. Monte Ávila.
- (1998) *Bienvenido Global Village*. Caracas. Monte Ávila.
- (2005) *18 Ensayos sobre comunicaciones*. Caracas. Debate.



Bolivia:

Pensar la libertad desde los medios y la democracia

Katya Arce Rudón

Boliviana, comunicadora social, docente de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

katya_arce@yahoo.com

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

(Miguel de Cervantes Saavedra)

En Bolivia, como en el resto de América Latina, el proceso democrático ha seguido diferentes ritmos con diversos matices, pero con el denominador común de mantener una mutua dependencia entre medios y gobierno. La relación entre ambos toma formas diferenciadas y depende de las coyunturas: desde aquellas que ligan al gobierno con los medios y los periodistas, que muestran una promiscuidad peligrosa para la democracia, hasta aquellas que desarrollan relaciones de confrontación y lucha, con la polarización de la realidad a partir de la conformación de miradas antagónicas. Ambas posturas frenan la labor periodística de imparcialidad y objetividad que se les confiere. Sin embargo, y a pesar de estas dicotomías, son precisamente los medios, los espacios privilegiados desde donde se van construyendo las ciudadanía democráticas, y, es a partir de la labor periodística, que se han abierto las compuertas para que se comunique la sociedad civil con el Estado.

Los estados democráticos son, por principio, regímenes de opinión y la opinión pública es la institución de referencia de la libertad de información. En este marco,

se entiende la libertad de expresión como la expresión pluralista de las distintas corrientes de opinión de una sociedad. La libertad de expresión y opinión tienen como objeto todas las formas posibles de mensajes y corrientes de opinión; en el sentido amplio de su concepción, debe promover el pluralismo cultural, temático, e ideológico de una sociedad.

En este sentido amplio, la libertad de expresión y comunicación no solo está circunscrita a los medios masivos, sino también abarca la comunicación entre sujetos individuales (comunicación interpersonal) y la comunicación dentro de los distintos grupos de la sociedad civil: es un derecho que no está limitado a un gremio o a una profesión, es potestad de todo ser humano ejercerla. Sin embargo, debido a las características del ejercicio profesional, son los periodistas quienes detentan este derecho y lo ejercen como principio regulador de su profesión.

La libertad de prensa es el derecho que otorga a los periodistas la potestad de informar, investigar y acceder a fuentes de información en su labor de marcar una corriente de opinión en la ciudadanía. Su deber, por tanto, está íntimamente ligado a la libertad de información, entendida como el derecho de la sociedad a estar correcta y oportunamente informada.

Esta trilogía, formada por la libertad de expresión, libertad de prensa y derecho a la información, nos permite comprender que el ejercicio de la comunicación, depende de la posición que asuman los actores políticos y sociales y su compromiso frente a la libertad.



La libertad de interpretación y disenso es también un derecho que nos permite vivir en democracia. Las leyes y normas nos marcan lo que es posible o no; pero es en la aplicación e interpretación de las leyes donde se transgreden y se vulneran los derechos humanos.

El derecho a la expresión: entre la libertad y la restricción

El derecho a la libertad de expresión es, esencialmente, un derecho que debe promoverse al máximo posible debido al papel decisivo que juega sobre la democracia y la participación pública en la vida política. Entonces, ¿se constituye en un derecho irrestricto? ¿Debe ser limitado?

El debate dentro del ámbito de la legislación y el derecho se circunscribe a posiciones que se mueven entre dos posturas: el de quienes consagran a la libertad de expresión de manera absoluta, sin ningún tipo de restricción, y aquellas que le ponen algún tipo de barreras para que no vulnere otros derechos humanos. Este mismo debate se traslada posteriormente al terreno de la libertad de prensa, donde también se mueve entre dos posturas ideológicas: el de quienes le otorgan una libertad absoluta, sin ningún tipo de restricción y descartan la posibilidad de que alguien determine lo que se publica o lo que no, y el de quienes consideran que debe limitarse de alguna manera, con base en criterios de veracidad, imparcialidad o búsqueda del bien común.

Si tomamos como principio la postura de Wittgenstein, quien indica que “una moral es un sistema de exigencias recíprocas” (Gámez Millian: 2009), nos permite considerar que la libertad de expresión requiere de un entendimiento y respeto mutuo para no estar reñida con la moral. Implica compartir un sistema de valores que nos posibilite interpretar y generar cierto tipo de certidumbres en la sociedad. Esto último se podría entender como una posición contraria y un obstáculo al ejercicio pleno de la libertad de expresión, sin embargo, pueden existir formas extremas de expresión que necesitan ser acotadas para la protección de otros derechos humanos. Considerar la necesidad de marcar cierto tipo de fronteras para la coexistencia de grupos en conflicto, nos permite pensar también en un espacio para la puesta en escena de negociaciones concernientes a la libertad y la igualdad en la vida democrática, y así establecer sentidos de certidumbre que fortalezcan una práctica ética de la libertad de expresión.

En este mismo sentido, la libertad de prensa, como un derecho legítimo constitutivo de la labor periodística y que aparece dentro del derecho internacional como una

forma de perfeccionamiento a la libertad de expresión, le otorga al periodista un compromiso para amparar y ayudar a defender los demás derechos fundamentales. Libertad de prensa no significa, entonces, solo rechazar las limitaciones arbitrarias de los gobiernos de turno, sino también proteger la dignidad humana, la cultura democrática, la participación ciudadana, la tolerancia y la posibilidad de transformar la realidad.

Si nos movemos en el terreno de los medios de comunicación, se puede establecer una correlación de relatos que promuevan la tolerancia y el respeto mutuos a partir de la existencia de medios plurales, que representen voces y puntos de vista dicotómicos. Pero acaso ¿no consiste en eso la democracia?

En los siguientes apartados veremos cómo funciona este andamiaje de conceptos en el escenario boliviano, que está viviendo momentos de cambio consolidados en la Nueva Constitución Política del Estado.

El nuevo escenario boliviano

Bolivia vive a partir de 1982 su tercer período democrático. A la fecha, son 28 años de democracia ininterrumpida que nos deja aprendizajes valiosos de convivencia en una sociedad con rasgos sociales y políticos altamente conflictivos.

La Nueva Constitución Política del Estado (NCPE),¹ aprobada en el referéndum del 25 de enero de 2010, redefine el concepto del Estado así como el de ciudadanía desde una lógica plurinacional, multicultural y comunitaria (Cf. Prada: 2009). Este nuevo Estado plurinacional y comunitario proclama no solo la democracia representativa sino la democracia participativa a partir de las decisiones de los movimientos sociales, las comunidades y otras instancias reconocidas en la Nueva Carta Magna: “La caracterización del Estado asume una forma de gobierno democrática y participativa, además de abrirse a múltiples formas de representación, directa, universal y comunitaria”. (Prada: 2009) Además del reconocimiento de un Estado plurinacional e indígena, la NCPE está reconfigurando el escenario político y fortaleciendo el carácter comunitario de las estructuras sociales.

El derecho a la información en la Constitución boliviana: nuevos poderes, viejas limitaciones

La democracia representativa, directa y comunitaria, reconocida en la NCPE aunque todavía incipientemente, está logrando permear en espacios de representación pública. Pero en este escenario político ¿cuáles son los

avances o retrocesos logrados en cuanto a la comunicación y los derechos que le atañen?

El Estado boliviano aprueba y suscribe en el año 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se reconoce el "derecho a la información". Con esta concepción más compleja que el concepto de libertad de expresión, -legado de la declaración de los Derechos Fundamentales proclamados en la Ilustración-, se da un paso importante porque el sujeto de la información ahora recae en el ciudadano "(...) se busca garantizar que la población esté mejor informada y el sujeto del derecho, que antes recaía en el periodista, pase al campo del ciudadano" (Guardia 2008: 61). En esta línea se reconoce que "La razón de la existencia de los medios de comunicación es la satisfacción del derecho informativo" (Guardia: 61). Sin embargo, el reconocimiento a la libertad de información, como derecho ciudadano, se incorpora recién en la actual Constitución. En la anterior legislatura -que data del año 1967 - se menciona de manera genérica el derecho a la libertad de expresión pero no se precisa sobre el derecho ciudadano a la información.²

En el nuevo texto constitucional existe un avance cualitativo al reconocer, no solo el derecho a la libertad de expresión, sino el derecho a la información. Al mismo tiempo, regula la actividad periodística cuando reconoce la libertad de prensa enmarcada en los principios de veracidad y responsabilidad y le otorga al gremio la capacidad de autorregulación sobre sus actividades.

Sin embargo, existen criterios diversos que han surgido en círculos académicos y asociaciones de la prensa, que cuestionan y critican los alcances del artículo 107, que en su inciso segundo señala que: "La información y las opiniones emitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad. Estos principios se ejercerán mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación y su ley" (Constitución Política del Estado 2010).

La vulnerabilidad de la libertad de expresión, se indica, está presente en los términos "veracidad" y "responsabilidad" por constituirse en conceptos ambiguos que pueden abrir espacios para la censura y el autoritarismo por parte de las instancias de poder.

Pero veracidad y responsabilidad pueden ser vistas, también, como términos que definen la labor periodística dentro de los marcos de la ética profesional. El académico Manuel Sánchez de Diego nos indica que la verdad es un concepto que depende del punto de

vista del observador. Lo que importa es el compromiso profesional del periodista con la verdad. "La verdad depende de nosotros mismos, de nuestra capacidad de trabajo, de comprobar las fuentes, de no fiarnos de aquello que nos susurran al oído" (:2010). El criterio de veracidad y responsabilidad se plasmarían entonces, en un compromiso profesional con la ética y un compromiso personal con la honestidad.

La autorregulación reconocida en el inciso citado le permite al gremio periodístico ejercer el control sobre su labor, realizar un reconocimiento de lo que se puede o no, sin mellar la dignidad de las personas, pero ¿será posible que los mismos periodistas ejerzan control sobre su labor? Aunque existen posiciones encontradas al respecto, es importante que se consolide este principio que garantiza la libertad de prensa y el derecho a la información. Si esta regulación viene de afuera se corre el riesgo de que se la someta a las restricciones de grupos con intereses políticos y económicos, deteriorando el rol de mediadores sociales que se les confiere. La autorregulación obliga a los periodistas a mirar hacia adentro y a ejercer una fiscalización moral sobre su desempeño, al mismo tiempo que otorga las garantías democráticas necesarias para que ejerzan su labor, sin miedo a la censura.

En los últimos meses se han creado en Bolivia dos tribunales de ética cuya labor es vigilar el cumplimiento de los principios éticos que rigen a la labor periodística y sancionar moralmente a los periodistas o medios que incurran en delitos de difamación o injuria. Esta es una forma de ofrecer garantías a la ciudadanía mediante el uso de un instrumento para defenderse contra posibles formas de abuso de poder de los periodistas. Aún es temprano para evaluar su desempeño y aceptación, pero su sola existencia es una forma de ejercer, desde ahora, la autorregulación.

Labores pendientes: el derecho al acceso a la información

La NCPE reconoce el derecho a la información, pero no garantiza el control directo sobre la información, que es un bien que les pertenece a los periodistas y no ha bajado todavía al dominio de la sociedad.

Los "(...) valores democráticos no pueden ser realmente percibidos cuando la ciudadanía permanece en la oscuridad" (Carter 2004: 5). Una tarea pendiente es que exista la libre circulación de información entre la ciudadanía; este derecho ciudadano fortalecería la democracia participativa y garantizaría que los bolivianos(as) ejerzan sus derechos humanos, valor que sobrepasa la simple difusión y circulación de información por los medios.

Durante el período presidencial de Carlos Mesa (2003-2005) se trabajó junto a la Fundación Carter en un Proyecto de Ley que posibilitara el acceso a la información y transparente la función pública. Esta iniciativa quedó inconclusa por la dimisión de Mesa.

La actual Constitución hace referencia de manera general en el capítulo de los derechos civiles, en el artículo 21 inciso sexto: "los bolivianos y bolivianas tienen derecho (...) A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva". Este artículo abre un espacio que posibilita avanzar hacia la elaboración de una ley que permita al ciudadano ejercer el control y la fiscalización sobre los asuntos de Estado. El acceso a la información pública otorgaría el control social directo, sin estar mediatizada por los periodistas, cuestión fundamental para ejercer una democracia directa y participativa, valores reconocidos por la Constitución vigente.

Resulta muy temprano realizar un análisis sobre la incidencia de estos cambios en la sociedad, sin embargo, tal parece que este nuevo escenario que nos marca la NCPE permite contar con un marco de leyes que pueden posibilitar el fortalecimiento del rol de los periodistas como mediadores sociales, y de transformar a la ciudadanía en sujeto activo que se involucre directamente en la comprensión de la realidad.

Una democracia participativa requiere que los sujetos sociales tomen parte activa de los procesos de comunicación. La libertad de expresión, de prensa y el derecho a la información, reconocidas por la Constitución boliviana, nos marcan un reto para ejercer nuestros derechos, promoviendo acciones para que la libertad no sea un pretexto para ejercer poder sobre el otro, sino un concepto que nos ayude en la construcción de una sociedad de tolerancia y respeto mutuo. ✎

1 La victoria del Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones de 2005 y su conversión política como la principal fuerza de la Asamblea Constituyente lo han convertido en un gobierno con una estructura con rasgos hegemónicos que se ha visto fortalecida con la victoria obtenida el 6 de diciembre de 2009, cuando Evo Morales vuelve a ganar las elecciones presidenciales. En este nuevo período legislativo y mediante un referéndum realizado en enero de 2010,

se pone a consulta la Nueva Constitución Política del Estado que logra un 57% de aceptación en la población boliviana.

2 La Constitución Política del Estado de 1967 se refiere en el capítulo sobre los derechos fundamentales de las personas en su artículo 7, inciso c) reconoce la libertad de expresión como el "derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión". Constitución Política del Estado de Bolivia 1967.

Bibliografía:

Carter, Jimmy. *La promoción de la democracia a través del acceso a la información*. Atlanta. The Carter Center.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2010.

Constitución Política de la República de Bolivia. 1967.

De Cervantes y Saavedra, Miguel. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. Barcelona: Editorial Edaf. 2001.

Gámez Millán, Sebastián. *¿De qué hablamos cuando hablamos de libertad de expresión?* saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/AEEFP/Comunicaciones/033.pdf. 06/03/2010

Guardia, Marcelo. "Los medios como instrumento de lucha política en Bolivia" en *Medios de comunicación y democracia en Bolivia*. La Paz: Editorial Icoba. 2008.

Prada, Raúl. *Análisis de la nueva Constitución Política del Estado* biblioteca virtual. clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1b.pdf. 2008

Sánchez de Diego, Martín. "Verdad y periodismo", en periódico *Los Tiempos*. Cochabamba. 21/02/2010.

Revista Latinoamericana de Comunicación

Chasqui 110

CRÓNICA ROJA

Rádio Comunitária e liberdade de expressão no Brasil



Cicília M. Krohling Peruzzo

Brasileira, docente do Programa de Pós-Graduação em Comunicação Social da Universidade Metodista de São Paulo. Doutora em Ciências da Comunicação pela Escola de Comunicações e Artes da Universidade de São Paulo.

kperuzzo@uol.com.br

Marcelo de Oliveira Volpato

Brasileiro, Mestre em Comunicação Social pela Universidade Metodista de São Paulo e Jornalista pela Universidade de Marília.

volpatomarcelo@hotmail.com

O setor das rádios comunitárias brasileiras

O movimento de radiodifusão comunitária no Brasil pode ser considerado herdeiro das rádios livres, datadas da década de 1970, embora estas tenham percorrido um percurso peculiar. As rádios livres, inicialmente, foram iniciativas isoladas de jovens que encontraram na transmissão sonora ilegal uma forma de exercer a liberdade de expressão e protestar contra o sistema de controle dos meios de comunicação de massa no país de uso exclusivo das classes dominantes. Mais tarde, movimentos sociais e comunidades enxergaram na radiodifusão uma forma de ampliar sua comunicação e

ousaram colocar emissoras no ar, mesmo sem respaldo legal, razão pela qual também iniciam sua história como uma espécie de rádios livres. A diferença entre rádios livres e rádios livres comunitárias é que estas últimas estiveram e estão vinculadas às comunidades e a serviço delas, ou seja, desenvolveram uma perspectiva coletiva que as rádios livres não tiveram. Nessa época, anos 1970, 1980 e início dos 90, não havia lei que permitisse e regulasse transmissões de rádio de baixa potência. Esta passou a só existir em 1998 (Lei 9.612). Mesmo sem amparo legal, surgiram centenas de emissoras comunitárias num claro grito pela liberdade de comunicar, apesar dos rigores da lei que regem o sistema de rádio e televisão, sob a égide

da qual outras centenas de rádios foram fechadas e suas lideranças presas e processadas.

No dizer de Andrés Geerts e Víctor van Oeyen (2001, p. 56), as rádios livres teriam início, no Brasil, na “alegalidade”, já que, na época, não existiam leis que regulassem o serviço de radiodifusão de baixa potência e, por isso, não se trataria de ilegalidade. No entanto, o sistema de radiodifusão esteve regido desde 1962 por leis maiores como o Código Brasileiro de Telecomunicações (Lei 4.117/62) e regulamentações posteriores (Decreto 52.025/63, 52.795/63, Decreto-Lei 236/67, Lei 10.610/2002) que impedem qualquer forma de transmissão fora do sistema oficial de concessão adotado no país. As concessões, historicamente destinadas a grupos do poder econômico e político, dependem de aprovação do Congresso Nacional e do presidente da República.

Os primeiros casos de rádios livres no País, como já foi dito (PERUZZO, 2004, p. 243), foram a Rádio Paranóica (1970), em Vitória, Capital do Espírito Santo; a Rádio Spectro (1976), de Sorocaba, interior de São Paulo; a Rádio Globo, de Criciúma (1978), Estado de Santa Catarina. Eram emissoras com diferentes motivações, desde o radioamadorismo, a radiocomunicação, ou como forma de expressão popular e de questionamento à centralização dos meios de comunicação.

As pressões civis foram tantas que influenciaram a aprovação da Lei 9.612, publicada em 1998, que instituiu o serviço de radiodifusão comunitária no País. Representa o reconhecimento, por parte das instâncias do Governo e do Parlamento, da importância do serviço prestado por tais emissoras. Com a criação da referida lei, foi aberta a prerrogativa de funcionamento de rádios comunitárias com transmissão em Frequência Modulada (FM). Elas são autorizadas a funcionar em nome de associações comunitárias legalmente instituídas e são sem fins lucrativos. Não podem veicular publicidade comercial, pois só é permitido o chamado apoio cultural (inserção de mensagens institucionais), não podem formar rede e seu alcance é de apenas 25 watts de potência, num raio de um quilômetro.

Diante das limitações da lei, é comum encontrar rádios que não a respeitam, o que, acrescido do fato de milhares de emissoras entrarem no ar mesmo sem possuir a autorização para funcionar, são motivos de perseguição por parte da Agência Nacional de Telecomunicações (ANATEL), com respaldo da Polícia Federal. Ressalta-se que grande parte das emissoras que funcionam ilegalmente já pediu autorização, mas por problemas políticos e administrativos no âmbito do Ministério das Comunicações, seus processos estão parados, em lenta tramitação. Há casos de demora de mais de 10 anos. Outras tantas optaram – propositadamente – por operar

à revelia da Lei, por considerar a liberdade de comunicação por quaisquer meios um direito humano, uma vez que tais emissoras contribuem para o desenvolvimento humano, social e local porque desenvolvem um trabalho baseado no compromisso de ampliar os direitos e deveres de cidadania e de melhorar as condições de vida das pessoas.

Portanto, o princípio de liberdade de expressão, garantido pela Constituição brasileira, é ferido constante e duplamente: pelos impedimentos impostos por uma lei que não atende as necessidades do setor e pelo fechamento sumário de emissoras, sejam elas legalizadas ou não. Estima-se que, no Brasil, atualmente, sejam fechadas 50 emissoras comunitárias por dia.

A Constituição, a lei magna do país de 1988, em seu artigo 5º, inciso IX assegura que “é livre a expressão da atividade intelectual, artística, científica e de comunicação, independentemente de censura ou licença”. Com base neste princípio, as rádios comunitárias, além de entrarem no ar mesmo antes de obterem a autorização formal, recorrem à Justiça para reverter o direito de operarem quando são fechadas pela Polícia Federal e ANATEL. Por tal instrumento muitas emissoras já recuperaram, por meio de liminares judiciais, o direito de operar.

Atualmente, em números, o serviço de radiodifusão comunitária no Brasil conta com 3.959 processos concluídos no Ministério das Comunicações. Destes, 484 estão em fase de licenciamento (estão na Casa Civil, Congresso Nacional ou Ministério das Comunicações, para emissão de licença). Resulta que 3.475 emissoras estão com autorização de funcionamento. Ao todo, foram protocolados 15.667 processos nos 29 Avisos de Habilitação abertos pelo governo, nos últimos 12 anos. Há 8.939 processos arquivados, 2.779 estão em tramitação e 6.634 processos aguardam a publicação de um novo Aviso de Habilitação. Há a estimativa de que mais de 12 mil rádios comunitárias operem sem autorização¹.

No obstante, nem todas as emissoras legalizadas como rádios comunitárias primam, na prática, por uma programação voltada para desenvolvimento social local ao reproduzirem os mesmos padrões e práticas das emissoras comerciais. É o caso de emissoras usadas com fins comerciais, proselitista-religioso e/ou político-partidários.

No Brasil, não há um único modelo de rádio comunitária. Elas podem ser agrupadas em, pelo menos, quatro modalidades: a) rádios comunitárias: aquelas legalmente instituídas; b) rádios livres comunitárias: emissoras comunitárias que operam sem outorga; c) rádios de alto-falante: transmissão de mensagens por alto-falantes; d) rádios virtuais comunitárias: transmitem apenas pela internet (Peruzzo, 2010, p. 2-4).

Os sistemas de alto-falantes (ou rádio-poste), por exemplo, inauguraram as rádios comunitárias no Brasil e continuam em vigor em muitas localidades. Aliás, este foi, nos idos da década de 1980, o meio sonoro mais usado, pois não requeria autorização para funcionar, o que evitava a perseguição policial.

Apesar das dificuldades e apropriação indevida por parte de terceiros, as rádios comunitárias brasileiras têm se configurado como espaços de lutas pelo direito humano à comunicação, entendido como um direito de terceira geração, porque já avança na dimensão coletiva de direitos (Peruzzo, 2009, p. 38), ao mesmo tempo em que ampliam o acesso e a participação popular, estendendo a liberdade de comunicação a todo/a e qualquer cidadão/ã.

Assim, as rádios comunitárias que estão sob o controle coletivo-popular e que adotam estratégias de viabilização da participação comunitária contribuem para o desenvolvimento local e representam uma resposta à dominação e ao oligopólio dos meios de comunicação. Acabam dando visibilidade midiática a um “fluxo popular de comunicação/informação”, possibilitando que segmentos das classes subalternas agendam suas mídias, conforme seus interesses.

Liberdade de expressão e de comunicação

Apesar de as expressões “liberdade de expressão”, “liberdade de informação” e “liberdade de comunicação” serem usadas como sinônimo, na essência, existem diferenciações conceituais que merecem ser entendidas.

Recuperando as idéias de Antonio Pasquali (2005), informação e comunicação não podem ser encaradas como duas palavras de mesmo significado. A primeira se relaciona a uma mensagem predominantemente informativa em que exista a figura predominante de um transmissor e de outro que atua como receptor, incapacitado de se tornar emissor. “Mesmo com as melhores intenções possíveis, tais mensagens tendem a se tornar mensagens de comando, que silenciam o receptor – mensagens propagandísticas e informativas” (Pasquali, 2005, p. 28). Por sua vez, a comunicação implica no predomínio de mensagens dialógicas, quando ambos os pólos possuem o mesmo poder de atuar como transmissores e receptores, o que implica em condições para mudar de pólo entre si e instantaneamente. “Comunicar-se significa preservar uma ‘distância’ ótima do seu interlocutor, e estar aberto às suas proposições. Isso, por outro lado, significa respeitar sua alteridade sem a pretensão de absorvê-lo, aliená-lo ou reificá-lo, por meio de sua redução via mensagem causal” (Pasquali, 2005, p. 29). Esta temática também foi suficientemente discutida por Dominique Wolton (2010), em obra recentemente traduzida para o português.

Os documentos de caráter jurídico que tratam do tema transitam entre essas noções sendo a primeira delas a mais comum, como se pode ver abaixo.

A Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão, criada em 1789, nos idos da Revolução Francesa, previa, em seu artigo 11º, que “a livre comunicação de pensamentos e opiniões é um dos direitos mais preciosos do homem; cada cidadão pode falar, escrever, imprimir livremente, salvo responder pelo abuso desta liberdade nos casos previstos pela Lei”.

Adotada e proclamada em 1948, a Declaração Universal dos Direitos Humanos estabelece, em seu artigo XIX que “toda pessoa tem direito à liberdade de opinião e expressão; este direito inclui a liberdade de, sem interferência, ter opiniões e de procurar, receber e transmitir informações e ideias por quaisquer meios e independentemente de fronteiras”.

A Convenção Americana dos Direitos Humanos, conhecida também por Pacto de São José da Costa Rica, é um tratado internacional do qual o Brasil é um dos signatários. Criado em 1969, garante, em seu Artigo 13º, que “toda pessoa tem direito à liberdade de pensamento e expressão. Este direito compreender a liberdade de buscar, receber e difundir informações e ideias de qualquer natureza, sem consideração de fronteiras, oralmente, por escrito ou em forma impressa ou artística ou por qualquer outro meio de sua escolha”. Em outra parte do mesmo artigo, está escrito: “não se pode restringir o direito de expressão por vias ou meios indiretos, tais como o abuso de controles oficiais ou particulares de papel para jornais, de frequências radioelétricas ou de equipamentos e aparelhos usados na radiodifusão de informação ou por quaisquer outros meios com objetivo de impedir a comunicação e a circulação de ideias e opiniões”.

Mais recentemente, com a Declaração Universal sobre a Diversidade Cultural, proclamada pela UNESCO, especificamente no ano de 2002, a importância dos direitos humanos e das liberdades fundamentais foi reafirmada. Seu artigo 6 estabelece que “enquanto se garanta a livre circulação das ideias mediante a palavra e a imagem, deve-se cuidar para que todas as culturas possam se expressar e se fazer conhecidas. A liberdade de expressão, o pluralismo dos meios de comunicação, o multilinguismo, a igualdade de acesso às expressões artísticas, ao conhecimento científico e tecnológico – inclusive em formato digital – e a possibilidade, para todas as culturas, de estar presentes nos meios de expressão e de difusão, são garantias da diversidade cultural”.

Em suma, a concepção de liberdade de expressão tem avançado da noção de acesso à informação para liberdade de comunicação, isto é, ao direito à comunicação enquanto

poder de comunicar², quando todo cidadão e/ou suas organizações coletivas possuem acesso aos meios de comunicação, como emissores, exercendo desde a produção e edição de conteúdos, a deliberação e o planejamento dos veículos até a gestão do meio. Leva-se em conta a bidirecionalidade da comunicação, quando os participantes assumem os papéis de emissores e receptores, num diálogo democrático e participativo, inclusive por meios de comunicação instituídos: rádio, televisão, jornal, revista, internet etc.

Na perspectiva de Pasquali (2005), o direito à comunicação implica na superação da atual fase da Sociedade da Informação, na qual algumas poucas pessoas são capazes de se expressar pela mídia, enquanto que a grande maioria não consegue ser ouvida. As rádios comunitárias, na prática, atuam como instrumento de ampliação do direito à comunicação, ao incluírem a noção de participação, entendida por Pasquali (2005, p. 38) como o “exercício da capacidade de produzir e transmitir (gerar, codificar, fornecer um veículo para disseminar, publicar ou transmitir) mensagens de qualquer natureza”.

O exercício da liberdade de comunicação nas/rádios comunitárias

Uma das formas de exercer tal direito tem se tornado possível, no Brasil, nos últimos anos, pelas rádios comunitárias. Quando uma rádio comunitária está efetivamente sob o controle das comunidades e de seus aliados, promovendo e viabilizando a participação popular, ou seja, mobilizando os cidadãos para atuação como repórteres, redatores, técnicos de som, sonoplastas, editores, locutores ou, em níveis mais avançados, como cogestores de uma rádio comunitária, inicia-se a construção de um processo conhecido por “empoderamento das tecnologias de comunicação”. Ao exercerem o direito e a liberdade de comunicação, as

rádios comunitárias se apropriam de concessões públicas para desenvolver projetos de caráter coletivo, humanitário, filantrópico ou altruísta, em prol do desenvolvimento de todos os setores da vida humana. Nas emissoras participativas não se faz rádio simplesmente para informar e entreter, mas para ampliar a cidadania. Tais emissoras promovem práticas que perpassam o exercício da liberdade de expressão e de opinião, uma vez que possibilitam a emissão de mensagens das classes subalternas, sem a figura do gatekeeper, o “guardião do portão”, que seleciona o que será veiculado do que não será, tão comum na mídia tradicional. Mais que isso, viabilizam a liberdade de comunicação e a participação política, ampliando a consciência do cidadão, tornando-o sujeito ativo de sua história.

Para se colocar em prática a liberdade de comunicação, não basta criar condições de acesso à informação veiculada por rádios comunitárias, mas, sobretudo, capacitar todo e qualquer cidadão para atuar como provedor de conteúdo, assim como na deliberação e decisão de estratégias e na gestão da emissora.

Abrem-se perspectivas de avanços da democratização do sistema de comunicação no País com a realização da I Conferência Nacional de Comunicação (CONFECOM), em dezembro de 2009. Mesmo diante da pressão e do lobby dos segmentos privados do setor, a Confecom provocou discussões e desafiou as instâncias públicas sobre a necessidade e importância de resolver problemas estruturais e no uso do rádio e televisão por empresas, segundo a lógica do mercado e, ao mesmo tempo, se ampliar a liberdade de comunicação no Brasil. O movimento das rádios comunitárias mostrou-se articulado e, junto a outros movimentos e organizações sociais, aprovaram propostas para melhorar a Comunicação no País, uma vez transformadas em lei. Muito trabalho ainda existe pela frente para garantir a implantação efetiva das propostas aprovadas. 

1 Dados relativos ao mês de junho de 2010 fornecidos, por e-mail, por Joaquim Carlos Carvalho, membro da ABRAÇO – Associação Brasi-

leira de Radiodifusão Comunitária.

2 Ver Peruzzo (2005).

Bibliografia:

CONSTITUIÇÃO DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL. 1988. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Acesso em: 19 jun 2010.

CONVENÇÃO AMERICANA SOBRE DIREITOS HUMANOS – Pacto de San José da Costa Rica. 1969. Disponível em: <http://www.tjpe.jus.br/coordvinf/arquivos/pactoSanJose.pdf>. Acesso em: 19 jun 2010.

DECLARAÇÃO DOS DIREITOS DO HOMEM E DO CIDADÃO. 1789. Disponível em: <http://portal.saude.gov.br/portal/arquivos/pdf/12.pdf>. Acesso em: 19 jun 2010.

DECLARAÇÃO UNIVERSAL DOS DIREITOS HUMANOS. 1948. Disponível em: <http://www.pitanguui.uepg.br/nep/documentos/Declaracao%20-%20Direitos%20Humanos.pdf>. Acesso em: 19 jun 2010.

DECLARAÇÃO UNIVERSAL SOBRE A DIVERSIDADE CULTURAL. 2001. Unesco. Disponível em: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160por.pdf>. Acesso em: 19 jun 2010.

GEERTS, Andrés; OEYEN, Victor van. La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia. Quito/Equador: ALER, 2001.

PASQUALI, Antonio. Um breve glossário descritivo sobre comunicação e informação:

para clarear e melhorar o entendimento mútuo. In: MARQUES DE MELO, J.; SATHLER, Luciano. Direitos à comunicação na sociedade da informação. São Bernardo do Campo: Umesp, 2005. P. 15-48.

PERUZZO, Cicilia M. Krohling. Comunicação nos movimentos populares: a participação na construção da cidadania. 3 ed. Petrópolis: Vozes, 2004.

_____. Direito à comunicação comunitária, participação popular e cidadania. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación. Año II, n. 3, jul-dic. 2005. São Paulo: ALAIC. P. 18-41.

_____. Movimentos sociais, cidadania e o direito à comunicação comunitária nas políticas públicas. Revista Fronteiras – Estudos Midiáticas. São Leopoldo (RS): Unisinos, v. 11, n. 1, jan-abr 2009.

_____. Rádios Comunitárias no Brasil: da desobediência civil e particularidades às propostas aprovadas na CONFECOM. Trabalho apresentado ao GT Economia e Políticas de Comunicação. Encontro Anual da Compós. PUC-Rio, 8 a 11 de junho de 2010.

WOLTON, Dominique. Informar não é comunicar. Porto Alegre: Sulina, 2010.



Agresiones a la libertad de expresión en México

Brisa Solís Ventura e Iñigo Prieto Beguiristáin

Mexicanos,, Integrantes del Área de Educación e Investigación del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

inigo.prieto@cencos.org

Las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión en México se han transformado junto con los cambios sociales y políticos que se han dado en el país desde el año 2000. Durante años, el sistema político mexicano, controlado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio origen y control al

ejercicio de este derecho. Es en el marco de la alternancia en el poder ejecutivo, con la llegada del Partido de Acción Nacional (PAN), que se generan nuevas condiciones para el debate y el ejercicio de la libertad de expresión. Lo cierto es que las reformas políticas no han sido suficientes y eso ha traído consigo otras

problemáticas que reflejan la falta de condiciones necesarias para el goce de este derecho.

La llamada transición a la democracia venía acompañada de nuevos escenarios para hacer efectivos los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información, considerados como indispensables para la rendición de cuentas y la defensa de los derechos humanos, y necesarios para hablar de democracia más allá de los procedimientos electorales.

Del discurso democratizador y de derechos humanos del presidente Vicente Fox Quesada (PAN) se pasó a otro centrado en la seguridad pública, con la implementación de una estrategia de “guerra” contra el crimen organizado por parte del presidente Felipe Calderón Hinojosa (PAN). Ello ha contribuido también a generar un ambiente confuso, en el que uno de los temas recurrentes de la agenda pública es el de las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa.¹

La situación de los derechos humanos se ha degradado, lacerando las iniciativas que, durante años, intentaron construir una democracia de calidad en el país. Diez años después es claro el contexto de crisis económica, crecientes desigualdades sociales y aumento de la violencia. Dos elementos sobresalen en el espacio público: la impunidad y la corrupción. Además, destaca el papel del crimen organizado como poder fáctico y la utilización por parte de funcionarios públicos del poder en beneficio propio y que no responde a los intereses de la ciudadanía. En algunos casos se hace patente la colusión entre grupos del crimen organizado y funcionarios, que permean las instituciones de gobierno, especialmente las encargadas de procurar y administrar justicia.

El derecho a la libertad de expresión se encuentra en un momento de falta de condiciones para su goce y ejercicio, tanto a nivel individual como colectivo, lo que ha sido documentado ampliamente en el país y a nivel internacional. Ejemplo de ello es que, en su informe más reciente, la Relatora Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha mostrado su preocupación por el aumento del número de asesinatos de periodistas, comunicadores y comunicadoras en México durante el año 2009, resaltando la impunidad que rodea a las investigaciones de las agresiones, en especial de los asesinatos y desapariciones.²

Por otro lado, de los análisis elaborados por diferentes organizaciones de periodistas y especialistas en libertad de expresión a nivel internacional, se desprenden tres elementos para el diagnóstico: la situación de seguridad y las necesidades de protección frente a la violencia

hacia periodistas y medios de comunicación; la impunidad; y, la autocensura.³

Durante el año 2009, ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica y el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) nos dimos a la tarea de monitorear y registrar las agresiones a la libertad de expresión en el marco del ejercicio periodístico.⁴ El análisis de las mismas permitió elaborar un informe sobre cómo las diferentes agresiones, su gravedad y reiteración a lo largo del país coartan no solo el derecho de periodistas y medios de comunicación a expresarse libremente, sino que afectan el derecho que tiene la sociedad en su conjunto a recibir información veraz, objetiva, diversa y plural.

Asesinatos y desapariciones

El homicidio y la desaparición son considerados por diversos organismos internacionales e instrumentos de derechos humanos como las violaciones más graves a la libertad de expresión. Constituyen en sí mismos un indicador del debilitamiento democrático. Desde el año 2000 a la fecha se contabilizan 53 asesinatos de periodistas y 10 desapariciones. Solo en 2009 se registraron al menos 11 asesinatos de periodistas y se han podido confirmar tres más en 2010. Las dos últimas desapariciones se han dado en el Estado de Michoacán (oeste), entre ellas la primera de una mujer.⁵

La muestra de las 244 agresiones registradas y confirmadas en 2009 revela la diversidad de las agresiones: a los asesinatos y desapariciones hay que sumarles las agresiones físicas y materiales, entre las que se encuentran tres atentados con explosivos contra medios de comunicación y graves ataques en contra de periodistas y su material de trabajo o las detenciones arbitrarias, que afectan los derechos a la integridad y a la libertad personal de los y las comunicadoras. Además de diferentes medios indirectos de obstrucción a la labor periodística, el hecho de que persistan los delitos contra el honor en 17 estados de la República ha sido utilizado para denunciar a algunos periodistas por el contenido de sus publicaciones.

Responsabilidad del Estado

Las cifras contradicen el discurso gubernamental que insiste en las tesis de que la mayor amenaza que enfrenta México en materia de derechos humanos, y en particular en materia de libertad de expresión, proviene del crimen organizado⁶. En un 65,57 por ciento, las agresiones fueron cometidas supuestamente por funcionarios públicos y un 7,79 por ciento por integrantes de partidos políticos. Esto último indica también cómo los contextos electorales afectan la forma de informar libremente y cómo se intenta condicionar la información desde los partidos.

México es una república federal integrada por 31 Estados y un Distrito Federal. El 71,88 por ciento de las agresiones de funcionarios públicos se sitúa en los niveles estatal y municipal. Amenazas, agresiones físicas, detenciones arbitrarias o intimidaciones y diferentes tipos de impedimentos informativos se dan en un contexto donde no se tolera la crítica a la clase política o las denuncias de corrupción. Los Estados de Veracruz y Oaxaca, donde se registró el mayor número de agresiones en 2009, son ejemplos de la resistencia que impera en círculos de gobierno local para garantizar y respetar el ejercicio del periodismo crítico y sobre asuntos de interés público. Así, las agresiones, tanto a reporteros y editores como a trabajadores de los medios cuando distribuyen los periódicos, están imposibilitando el desempeño de la función social del periodismo.

Por otro lado, se observa cómo las agresiones que provienen de funcionarios federales son cometidas en su mayoría por fuerzas policiales y militares: detenciones, agresiones físicas e impedimentos informativos hacia los reporteros que cubren los operativos de seguridad pública, incluyendo los de combate al narcotráfico y al crimen organizado.

Crimen organizado y libertad de expresión

En 2009, pese a que en un 14,34 por ciento de los casos no se pudo determinar el presunto responsable de las agresiones, grupos ligados al crimen organizado fueron relacionados con el 6,15 por ciento de las agresiones. Cabe resaltar que aunque el crimen organizado aparezca como una categoría específica, no se puede considerar como un actor totalmente fuera de la responsabilidad del Estado. El análisis detallado de diferentes casos permite suponer que los grupos criminales han infiltrado las instituciones de gobierno y actúan en colusión o amparados por los poderes públicos. De cualquier forma, el Estado no puede seguir eludiendo la responsabilidad frente a estos casos, ya que es el encargado de investigar y sancionar a los responsables de estas agresiones.

Sí es importante destacar que, posiblemente, las agresiones más violentas están vinculadas a grupos del crimen organizado. Los primeros meses de 2010 permiten ver otros escenarios que muestran también la dificultad creciente que tienen las organizaciones civiles para recoger información contrastada sobre los hechos de violencia. En marzo se decretó un "silencio informativo", que impidió contrastar información sobre los rumores de desaparición de al menos cuatro periodistas en el Estado fronterizo de Tamaulipas (noreste). Los medios de comunicación guardaron silencio e incluso varios reporteros estadounidenses habrían sido amenazados por la delincuencia

organizada para que ni siquiera intentaran cruzar la frontera.⁷

Este silencio informativo se ha instalado como un mecanismo de protección en los medios de comunicación mexicanos, como consecuencia directa de estas amenazas y ante la desconfianza que existe sobre la actuación de las autoridades estatales y federales, ya sea por su falta de respuesta o por su posible vinculación con el crimen organizado.⁸

Contexto en las entidades federativas

El número de agresiones no refleja en su complejidad el grado de violencia imperante en cada entidad federativa. El nivel de riesgo varía de una entidad a otra, ya que los presuntos responsables responden a intereses diferentes. Como se mencionó, los Estados de la República donde se registró la mayor cantidad de agresiones son Oaxaca, Veracruz y también Chihuahua, aunque en 2009 por el grado de violencia sobresalieron Durango, Sinaloa, Guerrero, Michoacán o Quintana Roo. Por mencionar algunos ejemplos, en Durango se registró el mayor número de homicidios, tres, y las agresiones sí se relacionaban con la problemática del crimen organizado y el narcotráfico. Del Estado de Guerrero destaca la impunidad que rodea a los casos investigados por la Procuraduría de Justicia en los últimos años. En Michoacán han tenido lugar cuatro de las diez desapariciones de periodistas registradas en el país desde el año 2000. En Chihuahua, sin embargo, se impide el ejercicio periodístico apelando a la seguridad nacional, siendo los agresores mayoritariamente elementos del ejército. Por eso los medios de comunicación optan por dar información superficial sobre hechos de violencia en algunos Estados.

Libertad de expresión y defensa de los derechos humanos

En el contexto amplio de la defensa de los derechos humanos, diversos casos de amenazas y agresiones recientes hacia periodistas y medios de comunicación tienen que ver con la cobertura de conflictos sociales y ambientales. Solo en 2010, al menos cuatro casos están vinculados a esta problemática, en la que los agresores se vinculan con actores gubernamentales o amparados por éstos.

En el Estado de Jalisco (este), las comunidades y organizaciones ambientales que se oponen a la construcción de la presa hidroeléctrica El Zapotillo han sido víctimas de amenazas y hostigamiento. La periodista y conductora de *Radio Universidad* de Guadalajara, Jade Ramírez Cuevas Villanueva, recibió una amenaza vía correo electrónico el pasado 14 de abril, la

segunda amenaza en menos de dos semanas, por dar cobertura periodística a este movimiento social y comunitario.

En Oaxaca (sur), uno de los casos recientes que ha tenido mayor repercusión internacional es el del ataque a la caravana humanitaria que se dirigía a la comunidad de San Juan Copala. Integrada por defensoras, defensores, periodistas y observadores internacionales, la caravana fue atacada por un grupo armado que se considera paramilitar. Bety Cariño, defensora mexicana, y Jyry Jaakola, observador de origen finés, murieron en el ataque. Dos periodistas de la revista *Contralínea* que acompañaban la caravana, Erika Ramírez y David Cila (quien sufrió heridas de bala), pasaron dos días escondidos en las montañas hasta que un operativo policial los rescató. Los periodistas iban a documentar el caso de dos comunicadoras indígenas de la comunidad, asesinadas en 2007.

En este sentido, el papel social que juegan los radios comunitarios resulta central para el ejercicio de la libertad de expresión en diversas comunidades del país. Siguen siendo preocupantes las agresiones, los intentos de cierre y la criminalización en contra de algunos comunicadores y comunicadoras comunitarios. En 2009 se registraron al menos siete agresiones a radios de este carácter. Estas radios enfrentan una serie de vulnerabilidades y riesgos particulares ya que la mayoría operan sin permiso y no existe una legislación adecuada que reconozca la importante labor que realizan. Se registraron agresiones contra *Radio Eiampti*, en Michoacán (oeste) y *Radio Nómndaa*, en Guerrero (Sur). En el caso de *Radio Uékakua*, Michoacán, no solo se trató del uso desproporcionado de la fuerza para desmantelar la radio, con amenazas y agresiones a sus integrantes, sino del inicio de acciones penales en contra de una de las comunicadoras.⁹

Conclusiones: la respuesta del Estado

La crisis institucional, marcada por la impunidad y la corrupción y la falta de acceso a la justicia, condiciona también los alcances de la respuesta gubernamental, insuficientes y carentes de voluntad política. Desde el enfoque del Estado de Derecho y de la vigencia de los Derechos Humanos, el Estado está faltando de manera reiterada a sus obligaciones de investigar y sancionar a los responsables de las agresiones y de crear mecanismos que impidan su proliferación.

Las reformas necesarias para garantizar la calidad democrática se encuentran distantes: el Poder Ejecutivo está enfocado en la guerra contra el crimen organizado; el Poder Legislativo se encuentra "sin condiciones para legislar", frenando las discusiones que afectan a los

intereses de sus partidos políticos de cara a las elecciones federales de 2012; y el Poder Judicial, en una crisis de impartir justicia. Así, el respeto a los Derechos Humanos y la libertad de expresión no cuentan con garantías que deben asegurar las instituciones de gobierno.

Desde la sociedad civil se plantean propuestas para generar condiciones a corto y largo plazo en materia de libertad de expresión y de agresiones a la libertad de prensa. Entre las políticas concretas, marcadas por la urgencia, cuatro son las líneas de acción impulsadas por organizaciones de derechos humanos, de periodistas y medios de comunicación.

Para empezar, abordar el problema de la seguridad y protección desde diversos ámbitos. Las empresas de comunicación pueden y deben aportar soluciones en este aspecto, al generar mejores condiciones laborales y trabajando sobre sus líneas informativas y códigos de ética periodística. Sin embargo, le corresponde al Estado dar respuesta a las necesidades urgentes de protección que permitan a periodistas y medios continuar con su labor informativa. La propuesta de un mecanismo especializado en protección y seguridad *ad hoc* es una de las líneas a seguir, para responder a situaciones de emergencia y evitar las muertes, agresiones y amenazas que sufren tanto periodistas como defensoras y defensores de los derechos humanos.¹⁰

Pero también se deben mandar mensajes claros frente a la impunidad, mediante la investigación y sanción a los responsables de las agresiones. Para ello se ve necesario una reforma de la principal instancia de investigación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), al mismo tiempo que se aprueba la federalización de los delitos en contra de la libertad de expresión, como una forma de atraer a las instancias federales, lo que hasta el momento las instancias locales de justicia no han atendido, por diferentes motivos, de manera conveniente. Por último, sigue pendiente la despenalización de los delitos contra el honor en 17 entidades federativas, para adecuar la legislación a los estándares internacionales de protección a libertad de expresión.

Las reformas estructurales que requiere el país son, pese a todo, inevitables, y les corresponde a los tomadores de decisiones impulsarlas y concretarlas. La democracia no es posible sin elementos de calidad y no se la puede restringir a los mecanismos electorales. Desde la integralidad y la vinculación entre el derecho a la libertad de expresión y el de información, es importante destacar el avance que supuso la aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información de 2002.¹¹ Sin embargo, todavía sigue vigente la Ley de Imprenta (que data de 1917)¹², así como una de las reformas más

importantes en relación a los debates sobre la sociedad de la información y el avance tecnológico. El país necesita una nueva ley de radio y televisión y de telecomunicaciones.¹³ No se está avanzando en su aprobación debido a los altos costos que genera a los tomadores de decisiones tocar ciertos intereses privados. Pero, sin este tipo de reformas, no hay condiciones para una democracia de calidad.

Garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión pasa también por generar condiciones reales para la pluralidad y el acceso informativo. Se debe legislar tomando en cuenta la fuerza y el poder de nuevos actores como empresarios, grupos del crimen organizado y los grandes conglomerados mediáticos; los

avances tecnológicos; la transformación de los medios; la apropiación de la ciudadanía de las nuevas tecnologías ligada a la explosión de medios comunitarios; etc. Para ello es necesario, entre otras cosas, romper con la discrecionalidad en la asignación de las frecuencias radioeléctricas, lograr una participación plural de la sociedad, regular los altos índices de concentración de medios y aplicar estándares internacionales en el campo de las telecomunicaciones, la información y la cultura.¹⁴

Desde esta mirada amplia, las muertes, desapariciones y agresiones que se dan en el país son los costos de un proceso de transformación política y social en el que no se han dado las reformas estructurales necesarias. ■

- 1 La Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas publicó recientemente un informe sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos, y mencionaba la libertad de expresión como uno de los derechos clave para la defensa de los derechos fundamentales. Ver *Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo*, México, 2009 [http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2009/10/2009-OACNUDH-Mexico-Defensores-De-rechos-Humanos.pdf].
- 2 En ese sentido, la Relatoría "subraya y toma nota" del diagnóstico sobre impunidad que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sostiene en la Recomendación General 17/2009. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009 [http://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/RELE%20ESP%202009.pdf].
- 3 Un buen ejemplo es el informe que presentaron 13 organizaciones internacionales de periodistas y de derechos humanos después de una Misión Internacional de documentación de los ataques en contra de periodistas y medios de comunicación en 2008. Ver *Libertad de prensa en México: La sombra de la impunidad y la violencia* [http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2009/01/informe-la-sombra-de-la-imp-y-la-viole.pdf].
- 4 Las cifras y el análisis completo de la situación para el año 2009 se pueden consultar en la publicación *Entre la violencia y la indiferencia: Informe de las agresiones contra la libertad de expresión en México 2009*, elaborado y editado por ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica y el Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos: http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2010/02/Informe2009-Entre-la-Violencia-y-la-Indiferencia.pdf_by2035.pdf.
- 5 María Esther Aguilar Cansimbe, reportera del *Diario de Zamora* y corresponsal de *Cambio de Michoacán*, desapareció el pasado 11 de noviembre de 2009. Aguilar cubría la fuente policial y había publicado recientemente cinco notas que trataban de temas de narcotráfico y corrupción por parte de funcionarios públicos. Más recientemente, el 6 de abril de 2010, desapareció Ramón Angeles Zalpa, también corresponsal de *Cambio de Michoacán*. Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional y periodista con más de diez años de experiencia en la cobertura de temas de política, seguridad pública, asuntos agrarios y ambientales; antes de su desaparición había cubierto el ataque de un grupo armado contra una familia indígena. Darío Ramírez, "Desaparecidos, no olvidados", *El Universal*, 23 de mayo de 2010 [http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/48461.html].
- 6 Felipe Calderón ha sostenido reiteradamente que "la principal amenaza del pleno ejercicio de la libertad de expresión proviene precisamente del crimen organizado. Quienes someten, secuestran, levantan y finalmente asesinan, por desgracia, a periodistas, son criminales sin escrúpulos que se sienten dueños de la sociedad y no toleran ningún señalamiento ni crítica". Cencos, *Alerta LE: Soslaya Felipe Calderón responsabilidad del Estado en agresiones a pe-*

- riodistas*, 5 de marzo de 2010 [http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/alerta-le-soslaya-felipe-calderon-responsabilidad-del-estado-en-agresiones-a-periodistas/].
- 7 Según recoge Jorge Luis Sierra en su artículo "Los periodistas desaparecidos en Reynosa" *Revista Zócalo*, mayo de 2010, los reporteros y fotógrafos desaparecidos pertenecerían a *El Mañana* de Reynosa, *Metronoticias* y *La Tarde*. Dos enviados de *Milenio TV* habrían sido secuestrados, torturados y posteriormente liberados. Otro periodista, Jorge Rábago, de *Periodistas en Red*, habría sido también secuestrado y según algunos colegas, murió a consecuencia de los golpes y torturas.
- 8 *Libertad de prensa en México: La sombra de la impunidad y la violencia*, Op. Cit., página 7.
- 9 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado la importancia de las radios comunitarias como medios que aseguran la pluralidad informativa y sostiene que es inadmisibles el establecimiento de marcos legales discriminatorios, que obstaculizan la adjudicación de frecuencias a las radios comunitarias, y que es necesario buscar los bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo.
- 10 Los días 11 y 12 de febrero de 2010 se llevó a cabo el Diálogo: *Hacia un Mecanismo de Protección para Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos*, convocado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). La voluntad política del Estado mexicano debe verse reflejada en la creación de este mecanismo en los próximos meses, donde es indispensable la participación amplia de defensores, defensoras y periodistas. Ver Cencos, Seguimiento del diálogo para la protección de periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos, 12 de mayo de 2010 [http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/seguimiento-del-dialogo-para-la-proteccion-de-periodistas-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos/].
- 11 Actualmente, sin embargo, se denuncia la deficiente aplicación de esta Ley. Miguel Pulido, "Para qué hacerlo fácil, si se puede hacer... ¡opaco!", *El Universal*.com.mx, [http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle11114.html].
- 12 Esta ley establece criterios de veracidad y penalización de conductas que son formas de ejercicio de la libertad de expresión, en contra de lo estipulado en tratados internacionales.
- 13 La propuesta más reciente ha sido impulsada por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI): *Iniciativa para una Ley Federal de Telecomunicaciones y de Contenidos Audiovisuales*. Se puede consultar en: http://nuevaleydemedios.amedi.org.mx.
- 14 Estos son algunos de los elementos contenidos en la *Iniciativa para una Ley Federal de Telecomunicaciones y de Contenidos Audiovisuales* [http://nuevaleydemedios.amedi.org.mx].

Libertad de expresión en Chile:



Avances significativos de la década

Lucía Castellón Aguayo

Chilena, directora del Instituto de Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Universidad Mayor de Chile.

lucia.castellon@umayor.cl

Oscar Jaramillo

Chileno, periodista, doctor en Ciencias de la Información, docente de la Universidad Mayor, Chile.

Desde que el nivel de la libertad de expresión en Chile fuera catalogado como el peor dentro de las democracias occidentales en 1999 por la Human Right Watch (HRW), se han logrado grandes avances no solo en el campo de la prensa, sino que también se ha instaurado un cambio de carácter cultural que es necesario analizar.

No solo nos referimos a que los periodistas tienen mayores libertades para investigar, difundir y opinar sin tener miedo a ser perseguidos legalmente, sino que nos referimos a que la idea de exigir mayores libertades en

este ámbito también ha llegado al titular universal del derecho a la información, tal como lo diría José María Desantes. Dicho de otro modo, la libertad de expresión también ha comenzado a ser exigida y defendida por el Quinto Poder, la Sociedad Civil. Este último hecho es necesario destacarlo, porque representa un profundo cambio cultural de la sociedad chilena, desde el último informe de la HRW que citamos anteriormente.

En este artículo hacemos un balance de los adelantos que se han experimentado durante la última década, así como los peligros y desafíos en los próximos diez años.

Libertad de expresión y periodismo

Durante la última década, la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo en Chile han experimentado grandes avances desde el punto de vista legal, gracias a la promulgación de la Ley 19.733 sobre Libertades de Opinión e Información y ejercicio del Periodismo (más conocida como Ley de Prensa) y al hecho de que los tribunales de justicia han dejado de aplicar cierta jurisprudencia que era altamente restrictiva.

Si bien es cierto que antes que se dictara la Ley de Prensa, la ANP (Asociación Nacional de la Prensa) y la SIP (Sociedad Interamericana de la Prensa) eran contrarias a la existencia de cualquier texto legal que regulara el ejercicio del periodismo, el paso de los años ha demostrado la necesidad de contar con un texto legal que garantice y reconozca el derecho a la información como una garantía básica de todo ser humano.

Previo a la Ley de Prensa, el ejercicio del periodismo estaba regulado por la Ley de Abusos de Publicidad. Dicho cuerpo legal tenía como lógica proteger a la ciudadanía y, especialmente, a las autoridades, de los excesos cometidos por la prensa.

En la práctica, legalizaba la censura al contener normas que permitían "secuestrar" los ejemplares de diarios, revistas y libros antes de su publicación, si se sospechaba que en ellos podría cometerse algún delito en contra de la honra de las personas.

Otra de las disposiciones más restrictivas era las llamadas prohibiciones de informar. La ley facultaba a los jueces para que prohibieran a la prensa informar sobre una investigación criminal en curso.

A las restricciones que imponía la Ley de Abusos de Publicidad había que sumar las disposiciones sobre desacato, contenidas en la Ley de Seguridad del Estado, el Código Penal y el Código de Justicia Militar. El desacato penalizaba las críticas realizadas a las autoridades de algunos de los tres poderes del Estado. La lógica que estaba detrás de ellas radicaba en la necesidad de mostrar respeto frente a las autoridades, en virtud de su alta investidura y dignidad.

La Ley de Prensa, que fue promulgada en junio de 2001, derogó la mayor parte de las disposiciones que nombramos anteriormente, con la excepción de los artículos 263 y 264 de Código Penal, que establecen el delito de desacato a la autoridad.

Meses después de que la Ley de Prensa hiciera su debut, la Corte Suprema chilena se querelló por desacato en contra de unos panelistas de un programa de televisión, debido

a las críticas formuladas en contra de dicho tribunal. No obstante, el procedimiento judicial no prosperó debido a que el máximo tribunal retiró la querrela, por la presión ejercida por la prensa y el poder ejecutivo.

Desde ese momento, las disposiciones de desacato a la autoridad no han vuelto a ser utilizadas, ya que cada vez que alguna autoridad judicial, del poder legislativo o ejecutivo ha amenazado con invocarlas, la presión ejercida por la opinión pública y los medios han tenido la fuerza suficiente como para disuadirlos.

Algo similar ha sucedido con la jurisprudencia sobre injurias y calumnias, que normalmente se empleaban para ejercer, en la práctica, la censura. Cabe recordar que a partir de la jurisprudencia creada por casos como el de Drogas en el Congreso (también conocido como Caso Cuadra), la prohibición de la película *La última tentación de Cristo* y el secuestro del libro *Impunidad Diplomática*, se creó un marco jurídico bastante especial, por calificarlo de alguna forma.

Entre otras cosas se creó una jurisprudencia según la cual el derecho al honor y la honra siempre deben prevalecer sobre la libertad de expresión. Con el caso Drogas en el Congreso se dictaminó que organismos como la Legislatura también tienen derecho a la honra, al igual que las personas. Y con la prohibición para exhibir *La última tentación de Cristo* se extendió esa protección a los personajes históricos.

En el año 2002, esta jurisprudencia fue invocada por un grupo de oficiales en retiro de la Armada, que se querellaron por el delito de injurias y calumnias en contra de la compañía Teatro de Chile, por la puesta en escena de la obra *Prat*. En ella, el héroe nacional era representado como un adolescente homosexual de 16 años, lo que provocó una gran polémica a nivel nacional.

El último caso paradigmático en que se utilizó este tipo de jurisprudencia fue ese mismo año, cuando se incautaron todos los ejemplares del libro *Cecilia: La vida en llamas*. La biografía no autorizada de la cantante chilena Cecilia llevaba un mes en las librerías cuando un tribunal ordenó su "secuestro" para utilizarlo como medio de prueba en el marco de una demanda por injurias con publicidad. En dicha oportunidad, el tribunal recurrió a la jurisprudencia creada por el retiro de los libros *Impunidad Diplomática* y *El Libro Negro de la justicia chilena*, pese a que la norma que autorizaba el secuestro de ejemplares había sido derogada por la Ley de Prensa.

Después del debate público creado por ambos casos, esta jurisprudencia altamente restrictiva en materia de libertad de expresión no ha vuelto a ser utilizada por los tribunales de justicia.

Este hecho, junto con el desuso en el que han caído las normas de desacato, demuestra un avance en materia de libertad de expresión y un mayor nivel de tolerancia.

Cabe destacar que la mayor parte de las querellas de delitos por injurias y calumnias está circunscrita al ámbito de la farándula y no afectan a profesionales de la prensa. Más que nada, son parte del "show mediático" montado por aspirantes a famosos o personajes de la farándula con el fin de robar pantalla y lograr sus 15 minutos de fama.

El debate se eleva

El debate actual sobre libertad de expresión en Chile tiene un nivel más elevado y, si lo llevamos al campo de los derechos humanos, se refiere a derechos de tercer o cuarto nivel, lo cual demuestra el avance que se ha producido durante la última década.

Ahora el debate pasa por la propiedad de los medios de comunicación. Básicamente, por la concentración y el conflicto de intereses. La concentración se refiere a la existencia de dos empresas, *Copesa* y *El Mercurio*, que concentran casi la totalidad de la prensa escrita de circulación nacional.

El caso de *El Mercurio* es más significativo porque además maneja casi la totalidad de los diarios a nivel regional. Posee los medios que circulan en todas las capitales regionales con la sola excepción de Rancagua, Talca y Punta Arenas.

Los únicos diarios con circulación nacional que no pertenecen a *Copesa* o *El Mercurio* son *La Nación* y *Publímetro*. Cabe señalar que ambos medios tienen niveles de circulación mucho más bajos que el resto de los medios pertenecientes a las grandes cadenas.

El caso de *La Nación* es especial debido a que el 67 por ciento de su propiedad pertenece al Estado y el resto, a privados. Durante los últimos meses se ha generado un debate intenso al interior del gobierno de Sebastián Piñera, con respecto a la necesidad, por parte del Estado, de tener un diario que haga las veces de vocero oficial y defensor de las medidas tomadas por el poder ejecutivo.

El debate no ha estado exento de polémicas debido a que Piñera ha manifestado en más de una oportunidad sus intenciones de vender *La Nación*. Desde la oposición, ahora liderada por la Concertación, se ha señalado lo perjudicial que sería la venta de este medio, debido a que opinan que es necesario que el gobierno cuente con un espacio mediático que haga las veces de vocero oficial frente al oligopolio formado por *Copesa* y *El Mercurio*.

Sin embargo, es necesario aclarar que el hecho de que *La Nación* sea el vocero oficial del gobierno ha llevado a que su circulación a nivel nacional no supere los cinco mil ejemplares, algo que está muy por debajo de los 150 mil ejemplares diarios vendidos por *Las Últimas Noticias* o *La Cuarta*. Esta realidad se puede aplicar a los gobiernos de los últimos 30 años, incluyendo los de la Concertación y de Pinochet.

Otro de los aspectos que ha generado debate es el hecho de que el Presidente de la República, Sebastián Piñera, es dueño de *Chilevisión*, uno de los canales de televisión abierta con mayores niveles de *rating* a nivel nacional.

Es interesante que se considere como inconveniente o que caiga dentro del conflicto de intereses el hecho de que el Presidente de la República posea un canal de televisión y que por otra parte, sea visto como positivo el hecho de que el Estado posea diarios de circulación nacional.

Los conflictos con el Quinto Poder

José María Desantes planteaba que el derecho a la información era un derecho humano básico, que pertenecía a todas las personas (titular universal) y que éste era ejercido por delegación por los profesionales de la información (periodistas y medios de comunicación).

En el campo del derecho a la información, Internet se ha convertido en el nuevo campo de batalla de la libertad de expresión. Sin embargo, la mayor parte de los conflictos se han vivido entre el titular del derecho a la información y las autoridades. Pero lo que llama la atención es que es la sociedad civil y no la prensa, la que ha presionado a las autoridades para impedir que se dicten normas que atenten seriamente en contra de la libertad de expresión.

El caso más paradigmático fue la reforma a la Ley de Propiedad Intelectual impulsada por la Sociedad Chilena de Derecho de Autor (SCD) y el Ministerio de Cultura durante 2008 y 2009.

El proyecto de ley original pretendía eliminar las excepciones para traducción, usos educacionales y uso justo. Eso significaba que la traducción al sistema Braille de libros u otras obras protegidas quedaba prohibida. Tampoco se podrían exhibir películas en salas de clases ni hacer reproducciones con fines educacionales.

Al prohibir el uso justo se producirían algunas situaciones extrañas, por llamarlas de alguna manera. Una persona no podría respaldar un programa computacional o un disco compacto que comprara. Tampoco podría traspasar de un formato a otro una

canción para su uso personal. Eso quiere decir que si adquiría un CD con música, no podría traspasarlo a MP3 para escucharlo en su *ipod*.

Otra consecuencia más básica era la siguiente. Si un padre grababa en video a su hijo pequeño mientras bailaba el éxito del momento y después subía el video a Youtube, debía pagar por el uso de la canción. No importaba que esto lo hiciera por simple orgullo de demostrar las gracias de su hijo.

Además contenía un artículo bastante polémico que en la práctica convertía a los ISP (Proveedores de servicios de Internet, por su sigla en Inglés) chilenos en ciber policía. Los obligaba a bajar o bloquear el acceso a los sitios en los que se estuvieran vulnerando los derechos de autor.

Como la mayor parte del intercambio de archivos protegidos por derechos de autor, como canciones, películas y programas computacionales, se lleva a cabo a través de redes P2P (Peer to Peer), es necesario que los ISP bloqueen los puertos que utilizan esas aplicaciones. Y para hacer eso es necesario que los ISP monitoreen el uso dado a la red por cada usuario, detecten cuando están utilizando una aplicación de intercambio de archivos y bloqueen los puertos que están empleando.

En la práctica, el proyecto de ley sobre Propiedad Intelectual eliminaba el concepto de neutralidad en la Red y permitía el registro de todas las actividades de los usuarios de Internet por parte de los ISP chilenos.

Un caso en que se vulneró la neutralidad en la Red sucedió en marzo de 2010, cuando la mayor parte de los IPS nacionales decidieron bloquear el puerto 25. Este hecho, que puede parecer casi anecdótico para las personas comunes y corrientes, significó un gran dolor de cabeza para los administradores de redes chilenos, debido a que de la noche a la mañana dejaron de funcionar todas las cuentas de correo electrónico que utilizan Outlook u otro software para manejo de e-mails. Es de debe a que Outlook usa por defecto el puerto 25 para enviar correos electrónicos.

La única solución a este problema fue que los administradores de los servidores *host* (de alojamiento) tuvieron que habilitar un puerto distinto para el envío de correos electrónicos. Si bien es cierto que la solución fue sencilla, eso significó que durante varios días muchas empresas no pudieron enviar correos electrónicos debido a este bloqueo, porque fue sin previo aviso y pasaron días antes de que los administradores de servidores *host* se dieran cuenta de ello.

Volviendo al caso de la reforma a la Ley de Propiedad

Intelectual, es necesario aclarar que todas las disposiciones que hemos nombrado anteriormente fueron rechazadas en el Congreso, gracias a la presión ejercida por grupos que defienden los derechos digitales de las personas. En Facebook, Twitter y en distintas redes sociales se desarrollaron campañas en las que se solicitaba a las personas que enviaran mensajes a los parlamentarios para que rechazaran esta iniciativa.

Transparencia y acceso a la información

Desantes define el derecho a la información como los derechos o facultades para recibir, difundir e investigar mensajes. Es, justamente, esta última facultad la que se ha visto fortalecida a partir de la promulgación de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública por el Consejo de la Transparencia.

La ley define que todos los actos y resoluciones del Estado, así como la información elaborada con presupuesto público, debe estar a disposición de cualquier ciudadano, sin importar las razones que esgrima la persona.

Además, la ley define el concepto de transparencia activa, según la cual los ministerios, intendencias, municipalidades, empresas estatales, servicios públicos, fuerzas armadas, la Contraloría General de la República, tribunales, la justicia electoral y el Congreso Nacional, están obligados a difundir información sin que nadie se los solicite.

Eso significa que dichos organismos tienen que publicar dentro de su sitio Web información actualizada sobre su personal de planta, a horarios y contrato. También deben hacer lo mismo con los contratos firmados para comprar bienes, asesorías, estudios y decisiones que impliquen el uso de recursos públicos.

En el caso de que una persona requiera una información que no está publicada en el sitio Web de la institución, puede solicitarla directamente y si no es entregada dentro de un plazo de 20 días hábiles, la persona puede plantear un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, que dictaminará si procede el reclamo o no. Y si el organismo se niega a entregar la información, el Consejo tiene las facultades para iniciar un sumario administrativo dentro de la institución del Estado cuestionado.

Si el Consejo para la transparencia dictamina que no procede entregar la información, la persona puede presentar un reclamo frente a la Corte de Apelaciones, la cual dictaminará en definitiva sobre el asunto.

De acuerdo con las cifras entregadas por el Consejo para

la Transparencia, entre el 20 de abril de 2009 y de 2010, ingresaron un total 844 reclamos. De ellos, la mayor parte (211) corresponde a reclamos presentados por denegación por parte de municipalidades, seguidos por el Ministerio de Hacienda (78 reclamos), Ministerio de Defensa (61), Ministerio de Educación (58) y Ministerio de Salud (58) (Consejo para la Transparencia, 2010).

Cabe señalar que el reclamante más joven es un niño de 10 años, que estudia en la Escuela E-104 de la ciudad de Taltal. Presentó un reclamo ante el Consejo para la Transparencia debido a que el alcalde de su ciudad se negó a entregar información sobre el proyecto para la construcción de nuevas salas de clases para su colegio. El Consejo falló a su favor y el municipio debió entregar la información que el niño estaba solicitando.

Como podemos observar, el ejemplo anterior nos demuestra los grandes avances que ha experimentado la libertad de expresión en Chile. Pero lo fundamental que hay detrás de todo este progreso es el cambio de mentalidad y cultura que ha experimentado la sociedad chilena, debido a que la libertad de expresión no solo es apreciada por el profesional de la información, sino que también es exigida y ejercida por el titular universal del derecho a la información.

Esto nos asegura que frente a cualquier intento por coartar la libertad de expresión exista una mayor presión ante las autoridades. Eso nos asegura también una sociedad más libre, justa y conciente de sus propios derechos y deberes. 

Bibliografía:

- Human Rights Watch. (2000). Los límites de la Tolerancia: Libertad de expresión y el debate público en Chile. Lom Ediciones, Santiago, Chile.
- Castellón, Lucía; Jaramillo, Oscar. (2003). La libertad de expresión en la acción democrática: El caso chileno. En. Reflexiones Académicas Nº 16, 2003. P. 91 – 100. Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.

- Consejo para la Transparencia. (2010) casos procesados por el CPLT en el primer año de la ley. <http://www.consejotransparencia.cl/casos-procesados-por-el-cplt-en-el-primer-ano-de-la-ley/consejo/2010-04-30/121934.html>
- Mide UC. (2010). Informe final: Encuesta de satisfacción de clientes del Consejo para la Transparencia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.



MEDIACIONES
para la lectura crítica de los medios

**El periódico digital
de la Veeduría de medios
del CIESPAL**
porque la comunicación es un derecho

**Los medios públicos y privados están bajo nuestra mirada
propositiva, rigurosa e independiente.**

**Espacio académico y ciudadano
que ejerce el derecho
a la crítica mediática.**

www.ciespal.net/mediaciones



España: Libertad de expresión e información: tecnología, imagen y rutinas

Prof. Patricia Martínez

Español, docente de la Universidad de Sevilla.
pmartinez1@us.es

Prof. Aurora Labio

Española, docente de la Universidad de Sevilla.
auroralabio@us.es

La difícil tarea del periodista en la sociedad del riesgo

La Constitución española recoge en su artículo 20.1 el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de información. Este doble reconocimiento, sin embargo, ha sido superado tanto por la ciencia jurídica como por

la doctrina constitucional. Así, Lluís de Carreras Serra (39) señala que, según el Pacto Internacional de Nueva York y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales, la libertad de expresión se compone de dos derechos fundamentales: el de la libertad de opinión y el de la libertad de información (sic).

Esta consideración otorga a todos los ciudadanos la libertad de opinión, la de informar y la de ser informado (Pascual, 437). De esta forma, interpretamos que cualquier persona puede ejercer estos derechos; lo que cobra un especial interés en la actual sociedad globalizada. De los elementos referidos, podemos afirmar que la libertad de opinión y el derecho a ser informado constituyen la base de una opinión pública libre que garantiza el pluralismo en las sociedades democráticas. Consideramos, sin embargo, que el tercer elemento, el de informar, merece un estudio más detenido al existir profesionales a quienes la sociedad tiene encargado este ejercicio.

La pregunta que, de manera ineludible surge, es si son los periodistas titulares especiales de este derecho, sin que ello suponga un detrimento en el ejercicio de la libertad de expresión, por parte de los ciudadanos. La doctrina constitucional española reconoce una protección preferente de la actividad periodística al considerarla "el instrumento de la libertad de expresión más eficaz por su dedicación constante a la investigación de hechos noticiables que constituyen la información y a su difusión" (De Carreras Serra, 61).

Reconocido este carácter preferente del periodista, este trabajo continúa vinculando la libertad de expresión con la de información, atendiendo en este último aspecto a la necesidad de veracidad. Intentaremos demostrar cómo el contexto en el que el periodista desarrolla su trabajo cuestiona seriamente la función social que le reconocen los anteriores derechos.

Para explicar nuestro planteamiento, consideramos imprescindible hacer referencia a la situación de crisis actual, lo que conectaremos con el momento histórico descrito ya hace algunos años por Ulrich Beck y definido como sociedad del riesgo. Hacemos nuestro un concepto acuñado por el sociólogo alemán y aplicado para el conocimiento científico: la feudalización implícita de la práctica cognoscitiva. Esto implica la disolución del monopolio de la verdad de la ciencia, a lo que el autor añade la amenaza de que esta situación implique que otros le dicten lo que ha de ser la verdad. (217-218).

El análisis de Beck parece perfectamente aplicable a lo que está ocurriendo en el periodismo, por una parte, como elemento que contribuye a la difusión de la construcción de "riesgos", y, por otra, como víctima de dicha sociedad. El ejercicio de la libertad de expresión e información se está viendo desvirtuado, sometido a la creación de un mensaje único y coartado por intereses diversos. Seguimos, en este sentido, la línea manejada por los investigadores chilenos Claudia Lagos Lira y Cristian Cabalín Quijada que hablan de cómo en la

actualidad las restricciones a la libertad de prensa han tendido a sofisticarse, apuntando a "nuevos y sutiles mecanismo de censura y autocensura, de restricciones y sanciones en razón de la emisión de opiniones y contenidos".

Para corroborar nuestra hipótesis de partida apuntamos tres líneas básicas que constituyen servidumbres para el periodismo: las nuevas tecnologías, el impacto de la imagen y las rutinas periodísticas. A continuación desarrollaremos de manera expositiva y reflexiva cada una de estas cuestiones.

Las nuevas tecnologías

No resulta extraño afirmar que Internet ha significado en muchos casos una nueva vía de libertad de expresión, especialmente en aquellos lugares donde los medios tradicionales se encuentran sometidos al poder político (Grimm14). Del mismo modo, el desarrollo de canales multimedia amplía los cauces de emisión y recepción informativa, y aplica el concepto de convergencia digital a los criterios de inmediatez y movilidad. El uso de la telefonía, la televisión e Internet hace posible hoy en día que los ciudadanos puedan recibir contenidos en cualquier lugar y a cualquier hora, es decir, que se encuentren con la posibilidad de consumir mensajes.

La cuestión, sin embargo, no se centra tanto en la cantidad de canales y de datos, como en el tipo de contenidos que se emiten y su contribución en la formación de una opinión pública libre y plural. Ignacio Ramonet advertía hace algunos años sobre cómo la libertad de expresión de los ciudadanos se ponía directamente en concurrencia con "la libertad de expresión comercial", que se presentaba, además, como un "nuevo derecho humano" (223). Esta consideración se relaciona directamente con el dominio que sobre los nuevos soportes tecnológicos también posee una minoría de corporaciones, todo lo que se encuentra conectado con el aumento de concentración que posibilitan los poderes públicos.

Aunque el acceso a la información resulte global, se percibe una clasificación que lleva a hablar de diferentes niveles. De esta forma, existiría una gran bolsa de mensajes variados y básicos para el conjunto de la población, y otros contenidos restringidos a quien puede pagarlos. Esta realidad, definida por Furio Colombo como "terrazas" (205-206), ha sido estudiada por el profesor Carlos Pérez Ariza (250), que señala cómo esta organización de los nuevos medios supondrá un cambio radical del periodismo tal y como lo conocemos y se ha ejercido (sic).

De esta manera, el periodista tiene que adaptarse a las novedades tecnológicas que las empresas de medios asumen como futuro inmediato. En un trabajo anterior, ya confirmamos que las corporaciones se están adaptando a las nuevas preferencias y hábitos de consumo (Labio Bernal 40), lo que implica cambios en las redacciones tradicionales y una nueva filosofía profesional. En ambos casos, consideramos que el interés no está centrado en realizar un periodismo de mayor calidad, sino en ofrecer variedad de servicios que compitan entre sí en el mercado. A este nuevo modo de informar se le suma, además, la adaptabilidad del periodista que tendrá que ejercer diferentes funciones en los llamados proyectos multimedia de las empresas para las que trabaja. Tal y como ya se está poniendo de manifiesto en algunos casos, esta denominación viene acompañada de una sobreexplotación laboral al quedar el informador al arbitrio de los diferentes encargos no ya de un medio, sino de una compañía con ramificaciones en distintos sectores de la comunicación.

El periodista desarrolla su trabajo conviviendo con las nuevas tecnologías, pero éstas no parecen estar dirigidas a apoyar la "memoria cívica" (Ruiz Miguel 53), sino a construir discursos que sean productos rápidos e inmediatos. El incremento del uso de la tecnología en la producción informativa ha favorecido la fragmentación de los contenidos, su intercambiabilidad, y, especialmente, el control sobre los periodistas en su quehacer cotidiano, con el desarrollo de programas de software de uso cotidiano que, en lugar de favorecer la creatividad y la labor profesional, multiplican la capacidad de control de la empresa informativa sobre los contenidos y facilitan la práctica de la censura informativa.

Sometidos a las exigencias laborales y a contenidos cada vez más espectacularizados, el periodismo no parece haber encontrado en las nuevas tecnologías un aliado para profundizar en su función social. La crisis actual, enmarcada en una cultura del azar civilizatorio (Alonso 161), ha dejado al descubierto la desprotección no solo en el ámbito laboral, sino también en el proceso de elaboración informativa, su rigurosidad y su nivel de fiabilidad ante la opinión pública.

La búsqueda del impacto en la imagen

Asistimos a una progresiva pérdida o desaparición de la imagen con valor documental, como testimonio de una realidad significativa social, económica o culturalmente. Su cada vez menor presencia en la agenda-setting encuentra justificación en factores como la concentración mediática y la reordenación de los contenidos informativos en función de los propios intereses de estos grupos de poder. También

la indiferenciación entre lo profesional y lo amateur, que deriva en el progresivo desprestigio del profesional de la imagen en los medios, y la potenciación de valores de interés individual frente a aquellos de carácter social o de interés colectivo encuentran en la prensa *people*, de servicios y sensacionalista su máxima expresión. La imagen testimonial se cuestiona, pues, en el marco de un periodismo cada vez más encorsetado y cesado de poder, coartado en su función social como garante del principio democrático de la libertad de información.

El riesgo de esta situación radica en la neutralización o desaparición del tejido estructural mínimo para el ejercicio profesional del oficio y en la desarticulación de los criterios de calidad informativa (cognoscitiva, siguiendo la tesis de Beck) a favor de otros nuevos de establecimiento de la verdad.

Para analizar la situación de la imagen mediática y poder vislumbrar aquellos aspectos que se tornan servidumbre para el periodismo, pasamos a detallar algunas cuestiones concretas. En primer lugar, observamos en la prensa generalista una cada vez más patente ausencia de testimonios gráficos de calidad, de reportajes desarrollados en profundidad y comprometidos con la función social de la profesión. A esta cuestión se une la autocensura en cuanto a la elección de realidades a cubrir que no atenten contra los umbrales de lo políticamente correcto, umbrales por otro lado cada vez más estrechos. Los contenidos propios se sustituyen por los aportados por las grandes agencias de información, que uniformizan la actualidad mundial, su imagen y su tratamiento, o, en el ámbito local, los suministrados por los propios gabinetes de prensa de instituciones u organismos emisores de información, que aportan la necesaria imagen para que la noticia tenga su espacio en página.

En la misma línea encontramos, y con especial incidencia en el aspecto visual de la información, la ascensión de contenidos más ligeros y, muy especialmente, de la estética *people* en la prensa generalista. Imágenes espectaculares, corporativas, de virtuosismo técnico, retratos de estudio, etc... imágenes saturadas de color, que imitan la retórica persuasiva del discurso publicitario. En resumen, un torrente de imágenes fáticas, siguiendo la noción de Paul Virilio (26), de gran nitidez y elevada factura técnica que nos obnubilan y que suponen uno de los métodos más sofisticados de control social y de modificación de las conductas a partir de la creación de modelos visuales a imitar.

De lo comentado se deriva la creciente permeabilidad entre los distintos géneros fotográficos. De este modo,

se adoptan criterios estéticos propios de la publicidad por parte de la imagen informativa, al tiempo que el discurso publicitario imita la estética del fotoperiodismo clásico, (imagen en blanco y negro, acción congelada, tomas angulares descriptivas, etc.) como forma de apropiación de los valores de veracidad y credibilidad vinculados a aquel, y por ende como sutil contribución a la desarticulación de su capacidad de denuncia.

De todos estos factores, que a la postre responden a unos determinados intereses, se deriva el cuestionamiento de la función social de la información gráfica, del fotoperiodismo como género, y por extensión del documental, como ejercicio y práctica de una profesión al servicio de la libertad de información y como pilar fundamental de las sociedades democráticas.

La producción informativa

En su progresiva industrialización afecta a las rutinas y prácticas profesionales y, por tanto, a los contenidos y a la configuración de la realidad que diseñan los *mass media* (McCombs). La estructura económica y financiera de los *media* es esencial para profundizar en los aspectos que tienen impacto sobre la labor periodística y la creación de la agenda-*setting* que, por una parte, aparece cada vez más enlazada a criterios publicitarios –en la gran mayoría de grupos empresariales privados– y al ejercicio del *poder blando* (Nye) una capacidad de influencia –mediante coacción, recompensa o persuasión– que se ejerce también en los medios de titularidad pública.

La mercantilización de la información y de la comunicación, así como las prácticas de consumo, han llevado a los fenómenos que describe Ritzer (79, 92-97 y 112) dentro del proceso de *macdonalización de la sociedad*, y que alcanzan de lleno a la producción de noticias si analizamos sus características: la eficiencia, lo previsible, lo cuantificable y el control. La segmentación y repetición de los procesos productivos en las redacciones han llevado a una ritualización de los hechos noticiosos que se anuncian más que como inmediatos, como inminentes.

Se añade la creciente capacidad de penetración de los gabinetes de comunicación, con un claro impacto en la configuración de la agenda-*setting* y en la importancia de la capacidad de interferencia del efecto *gatekeeper*. Esta figura se convierte en un elemento central en la redacción por su creciente protagonismo, de la misma forma que cada vez es más frecuente que ante los cauces de llegada de la información (gabinetes que te ofrecen fragmentos de sonido, partidos que

emiten por satélite la señal de sus actos, etc.) la labor periodística esté más próxima a la de un redactor y, especialmente, a la de un editor. Pero también, el *gatekeeper* orienta la selección de noticias incluso por encima del registro de la realidad, como un modelo de diseño previo de hechos noticiosos de los que se pide a los periodistas su confirmación.

En el caso de los medios de titularidad pública, la estructura informativa también interfiere en la producción informativa, como recogen Djankov, Shleifer, Nenova, y McIlesh (341) cuando afirman que el mayor número de medios públicos coincide con menor presencia de la prensa libre. Sus argumentos tienen un origen bien diferente: la falta de transparencia y pluralidad en los procesos de toma de decisión. El rasgo en realidad es común a los sectores público y privado, que no han incorporado los criterios de la Responsabilidad Social Corporativa como una forma de gestión orientada a intereses plurales tanto internos como externos. Además, en el caso del ámbito empresarial privado, la contradicción cotidiana surge de la encomienda de un servicio público a grupos que buscan beneficio económico, sin que se pueda responder a la cuestión de por qué una empresa privada puede y quiere ofrecer un servicio público de forma gratuita o a un reducido precio.

Reflexión final

La crisis del sector de la comunicación y la información ha supuesto, tanto para los medios públicos como los privados, una mayor presión sobre periodistas y redactores en sus condiciones laborales, que se desdibujan por efecto contagio ante las reducciones de plantilla, los recortes económicos, los expedientes de regulación y un sistema que atraviesa una crisis profunda de transformación tecnológica y de modelo de financiación. El futuro incierto desata temores e intensifica la autocensura practicada por los periodistas, que se viene consolidando como una práctica cotidiana por los efectos de la confirmación de una agenda conjunta en la suma de las noticias y escaletas de todos los medios. Se refuerza dentro del modelo de poder blando por prácticas de acoso laboral, como el aislamiento en las redacciones de los profesionales críticos a quienes se relega a menudo a informaciones de menor peso, así como la sustitución progresiva de periodistas de mayor edad, experiencia y solvencia. Como resultado, el periodismo se desarrolla como una actividad próxima al cinismo –alejada de los valores éticos–, impulsada por el espíritu competitivo no solo entre medios sino entre profesionales. Si a esto se suma los rasgos individualistas y el alejamiento de lo público y

colectivo que caracteriza la actual sociedad del riesgo (Alonso 161), los profesionales se debaten en campos ambiguos y conflictos de intereses, por los que a menudo se preguntan delante del ordenador cuando comienzan a redactar su crónica. De esta posición también aflora un discurso mediático contradictorio y

espectacularizado que frente al espíritu de denuncia y transformación social, prima los contenidos triviales y genera nuevos códigos comunicativos que disuelven el conflicto, se renegocia en las pantallas de televisión y en las portadas de la prensa. 



Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique. "Los nuevos movimientos sociales en la sociedad del riesgo: reconstrucción de las políticas de identidad en la Europa de fin de siglo", en Tezanos, José Félix y Sánchez Morales, Rosario (eds.). *Tecnología y Sociedad en el nuevo siglo*. Madrid: Editorial Sistema, 1998: 159-182.
- Baeza Gallur, Pepe. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Gustavo Gili, 2001
- Baeza Gallur, Pepe: "Las imágenes controladas por los mercaderes. Fotografía documental: decreto de crisis" en *Le Monde Diplomatique* en español. Nº 166, Agosto de 2009: 12.
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1998.
- Beck, Ulrich. *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Wilm.*, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2002.
- Beck, Ulrich. *Poder y contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2004.
- De Carreras Serra, Lluís. *Régimen jurídico de la información. Periodistas y medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Ariel, 1996.
- Djankov, Shleifer et al. "Who Owns the Media?", en *Journal of Law and Economics*, vol. XLVI: Banco Mundial, October 2003: 341-381.
- Gitlin, Todd. *Enfermos de información. De cómo el torrente mediático está saturando nuestras vidas*. Barcelona: Paidós, 2005.
- Grimm, Dieter. "Freedom of Speech in a Globalized World", en Hare, Ivan y Weinstein, James (Ed). *Extrem Speech and Democracy*. New York: Oxford University Press, 2009: 11-22.
- Labio Bernal, Aurora. "Grupos de comunicación mundiales a comienzos del siglo XXI. Cambios y nuevas perspectivas", en *Telos*. Madrid: Julio-septiembre 2008: 39-47.
- Lagos Lira, Claudia y Cabalin Quijada, Cristian. "Condiciones Profesionales del ejercicio del periodismo y de la libertad de expresión", en *ICEI Cuadernos*. Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Comunicación, Instituto de la Comunicación e Imagen, 2009.
- Levi Strauss, David. *Between the eyes. Essays on Photography and Politics*. New York: Aperture Foundation, 2003
- McCombs, M. "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en Bryant, J. y Zillmann, D. *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, 1996: 13-34.
- Nye, J. Jr. *La naturaleza cambiante del poder norteamericano*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- Pascual, Pedro. "La libertad de expresión, amenazada y cercada", en *La prensa, la radio i la televisió des d'una perspectiva històrica*. Palma de Mallorca: Institut de D'Estudis Balearics, 1993.
- Pérez Ariza, Carlos. *Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información*. Madrid: Ed. Fundación Autor, 2003.
- Ramonet, Ignacio. *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*. Madrid: Editorial Debate, 1997.
- Ritzer, George. *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Ariel, 1999.
- Ruiz Miguel, Carlos. "La libertad política en la democracia electrónicamente influida", en Cotino Hueso, Lorenzo (Coordinador). *Libertad en Internet. La red y las libertades de expresión e información*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 2007: 41-55.
- Virilo, Paul. *La máquina de visión*. Madrid: Ed. Cátedra, 1989.



Deconstrucción de la libertad de expresión: archivos y estados de excepción

Víctor Silva Echeto

Uruguayo, docente de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, e investigador del CONICYT-Chile.

Las excepciones de la introducción

La libertad de expresión es un concepto que tiene, por lo menos, dos rostros como Jano: entre ellos dos se encuentra el de los que enarbolan la idea, pero, en la práctica –por antecedentes o acciones concretas– no utilizan la misma concepción para medir quiénes atacan o no a la libertad de expresión, ya que para realizar esa medición se basan fundamentalmente en concepciones ideológico- políticas. Esto es, para esos grupos conservadores de presión o para las grandes empresas que sostienen a los medios de comunicación, los gobiernos de izquierdas en América del Sur (con sus matices se podrían mencionar los de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Uruguay o Paraguay), violentarían permanentemente la libertad de expresión, confundida con libertad de “mercado” (la mano invisible), mientras que los gobiernos conservadores- de derechas, por su propia concepción económico-política, defenderían la libertad de expresión, o no está de más repetirlo, la libertad de mercado. Los sintagmas establecen la ecuación: libertad de expresión = libertad de mercado.

Dos rostros: uno mira hacia el exterior, criticando a quienes supuestamente la atacan y, un segundo rostro que mira hacia el interior, asumiendo que hay libertad de expresión en países de ideología liberal-conservadora o neoliberal. No está de más decirlo que en países, como por ejemplo Chile, la libertad de expresión es muy cuestionable porque crecen los oligopolios de los medios de comunicación (cuestionándose, paralelamente, la libertad de mercado o su autorregulación) o, conjuntamente, la diferencia política, cultural, social y económica no tiene su lugar en las pantallas, sonidos y escrituras mediáticas.

Un caso concreto es el de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que no solamente no criticó a las dictaduras cívico-militares que atropellaron a los gobiernos democráticos o semi-democráticos que gobernaron Sudamérica entre los años 70 y 80, sino que, aún más, algunos de sus directivos actuales, como el periodista Danilo Arbilla, fueron funcionarios de la dictadura cívico-militar uruguaya. Pero, en la actualidad, critican la supuesta falta de libertad de expresión que existiría en países, gobernados por la izquierda, como es el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador o Brasil.

Otros ejemplos que habría que sumar son los de las actuales legislaciones sobre medios de comunicación en Argentina y en Uruguay, que abrieron las licencias de otorgamiento a los medios comunitarios, además de las ya existentes a los medios, llamados, comerciales. Esas normativas han sido ampliamente criticadas por grupos empresariales que se acostumbraron a ampliar su poder

en los medios de comunicación sin ningún tipo de control socio-comunitario ni estatal, y tuvieron una total impunidad para apoyar gobiernos de turno (militares; cívico-militares; civiles acusados de corrupción), como es el caso del grupo *Clarín* de Argentina. El pago para tanto silencio fue el otorgamiento de ondas de radio y televisión por parte de los gobiernos de turno.

En el caso del grupo *Clarín* de Argentina, empresarios/as críticos/as con el actual gobierno argentino y con la ley de servicios de comunicación audiovisual (llamada de los tres tercios, ya que otorga un tercio a los medios comerciales, otro tercio a los medios sin fines de lucro –comunitarios, socio-culturales– y otro tercio al Estado), elaborada y apoyada por grupos sociales, intelectuales, sectores comunitarios, periodistas y políticos de centro-izquierda, ha reaccionado más airadamente contra esta ley que con las supuestas libertades que rigieron en Argentina durante la dictadura cívico-militar o durante el gobierno, acusado de corrupción, de Carlos Menem. Un caso aparte es el de su relación, tan confusa que llega hasta niveles familiares, con los detenidos desaparecidos durante el proceso cívico-militar, ya que la propietaria del grupo está acusada de adoptar dos niños, hijos de detenidos-desaparecidos.

Una primera aproximación al Estado de excepción: *Clarín* y los desaparecidos

Ernestina Herrera de Noble, dueña del grupo *Clarín*, para las Abuelas de Plaza de Mayo, adoptó dos hijos de detenidos desaparecidos, durante la dictadura cívico-militar de Argentina.

En ese país, para conocer la identidad de los hijos de detenidos desaparecidos, las personas sospechosas de haber adoptado un/una niño/a en esas condiciones debe someterse y someterlos/as a exámenes de ADN. De no ser así por su propia voluntad, están obligados/as a hacerlo. No obstante, la propietaria del grupo *Clarín*, fue burlando los exámenes de ADN para conocer la identidad de los hijos, adoptados en 1976.

Hay que tener presente que la poderosa empresaria argentina, quien ha sido crítica con el gobierno actual de Argentina, desde el grupo de medios de comunicación *Clarín*, no mantuvo la misma posición durante la dictadura cívico-militar que azotó a la Argentina durante los años 1976 y 1983.

Uno de los últimos intentos por conocer la identidad de los supuestos hijos de detenidos-desaparecidos fue en junio de 2010. Pero, paradójicamente, el día del examen, el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina no pudo realizar la prueba para determinar si la dueña del grupo *Clarín* adoptó a dos hijos de desaparecidos en

dictadura, informó en un comunicado Abuelas de Plaza de Mayo, debido a la falta de colaboración por parte de Herrera de Noble.

El Banco informó a la justicia que no había sido posible obtener el ADN de Marcela y Felipe Noble Herrera “por contaminación de las prendas” que fueron utilizadas para la prueba, según la organización de familiares.

“El estudio determinó que las prendas de vestir, que habían sido entregadas voluntariamente por Marcela y Felipe Noble Herrera en el allanamiento practicado el 28 de mayo pasado, no fueron aptas para obtener su perfil genético”, indica. “Por ello, no se pudo concretar el entrecruzamiento con las muestras de los familiares que buscan a sus seres queridos desaparecidos durante de la última dictadura militar”, agrega el informe.

La entidad precisó que “las prendas analizadas fueron medias, camisetas, camisas, pantalones y ropa interior femenina, ya que Felipe Noble Herrera no portaba calzoncillo al momento de la requisa”. Los peritos “informaron que, llamativamente, las prendas contenían información genética de numerosas personas de distintos sexos”, según la nota de prensa. Para las abuelas, los peritos deberán declarar ahora ante la justicia para explicar por qué razones “podrían aparecer tantos perfiles genéticos en prendas íntimas y de vestir, pues no parece posible que se trate de algo casual o accidental”, sostiene el comunicado.

La entidad abogó porque la jueza del controvertido caso, Sandra Arroyo Salgado, defina el curso a seguir para dilucidar si los jóvenes, adoptados en 1976, son hijos de desaparecidos nacidos durante el cautiverio de sus madres durante el régimen militar (1976/83).

Debido a que algunos jóvenes que se sospecha que fueron robados se negaron a la extracción de sangre para realizar la prueba genética -como el caso de los Noble Herrera- la justicia argentina admite realizar la prueba en cabellos, ropas íntimas o cepillos de dientes.

Abuelas de Plaza de Mayo ha restituido la identidad a un centenar de niños apropiados, sobre un total estimado de 500 casos. Sobre el tema, el diario *Clarín* y sus medios afines no han dicho nada, ni una imagen, un sonido o una letra. Los rostros de Jano sobre la libertad de expresión...

Segunda aproximación al Estado de excepción: Chile, Piñera y Chilevisión

El actual presidente de Chile, Sebastián Piñera, saltándose todas las concepciones mundiales sobre el otorgamiento de ondas, y con el beneplácito de la

Concertación de Partidos por la Democracia de centro izquierda, durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, el 15 de abril de 2005 adquirió el canal de televisión *Chilevisión*. A partir de ahí, comenzó a diseñar su campaña presidencial que lo llevó a la Presidencia de Chile en enero de 2010. Al canal de televisión se le sumó la propiedad mayoritaria de Colo-Colo, el equipo de fútbol más popular de Chile. Canales de televisión, compañías áreas, equipos de fútbol, lo llevaron a transformarse en el candidato presidencial-empresario, que mezclaba ambos roles sin aclarar en qué momento cumplía uno u otro.

La mezcla de programas sensacionalistas sobre la delincuencia (potenciando el discurso sobre la inseguridad), teleseries, culebrones, *reality shows* y de programas periodísticos, permitieron que el discurso y las imágenes de *Chilevisión*, por acción u omisión, fueran uno de los principales escenarios para potenciar la candidatura, y la posterior gestión, de Sebastián Piñera. La política en escena y la escena de la política.

Ya en la Presidencia de la República, la “venta” del canal de televisión se ha transformado en uno de los temas políticos del país. Dos rostros de Jano: en el propio canal de televisión se discute sobre la “propiedad” del medio, aunque no se incorpora la opinión de que, por definición, la televisión, como los medios de comunicación de aire, son patrimonios públicos y, por lo tanto, no pueden enajenarse (venderse o comprarse) sino otorgarse los permisos de administración (económica y de contenidos de la onda) por un tiempo determinado y sujeto a evaluaciones. Mientras tanto, Piñera sigue siendo su “propietario” y se encuentra esperando su venta.

Uno de los últimos hechos ocurrió el 15 de julio de 2010. Ese día, el contralor de la República, Ramiro Mendoza determinó que Piñera no está “inhabilitado” para nombrar autoridades del canal estatal de televisión y a un miembro del Consejo Nacional de Televisión, un organismo autónomo del Estado que debe “velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión”, según sus estatutos. “No sería ilegal el nombramiento (...) no hay una incompatibilidad”, dijo Mendoza. “Contraloría no advierte impedimento para que el Presidente de la República cumpla con la función de efectuar los señalados nombramientos y proposiciones, por cuanto la sola circunstancia de que el jefe de Estado, como persona natural, sea accionista en los términos antes indicados no lo inhabilita al efecto”, sentencia el dictamen. La Cámara de Diputados aprobó el 14 de julio de 2010 un proyecto de acuerdo -por 41 votos a favor y 40 en contra- para solicitar a Piñera que venda a la brevedad *Chilevisión*.

Durante el terremoto que se produjo en Chile el 27 de febrero de 2010 y sus posteriores réplicas, *Chilevisión* reprodujo el discurso y las imágenes sobre la inseguridad, fortaleciendo el toque de queda o estado de excepción (instalado por el gobierno de centro izquierda de Michelle Bachelet ante los pedidos de la centro derecha próxima a instalarse en el gobierno con Sebastián Piñera). Dos rostros de Jano sobre la libertad de expresión: el estado de excepción se transformó en la regla, en términos de Walter Benjamin. Sobre la represión que padeció la población de las zonas afectadas, *Chilevisión* no dijo nada.

En definitiva, se podría decir que el terremoto en Chile tuvo dos ritmos: uno fue el que le imprimió el sismo de ocho grados el 27 de febrero y sus consiguientes réplicas, el otro fue el que, desde la madrugada de ese día, se produjo en las pantallas televisivas con transmisiones las 24 horas, pero sin que ello implicara que fuera en vivo y en directo, ya que las imágenes se reiteraban segundo tras segundo durante las 24 horas. En esta segunda rítmica, se radicalizó la idea de inseguridad, propia del discurso de la derecha que gobierna actualmente y de un sector de la Concertación, de estigmatización de la pobreza (los ricos no lloran, parecía la máxima), de enfrentamiento entre las familias y de los grupos más marginalizados por el sistema cada día menos sistémico. A esto se le sumó toque de queda, militarización de las zonas afectadas y el discurso amnésico sobre un nuevo tipo de desaparecido, perdido bajo las aguas del maremoto. Nuevamente, intentan limpiar –como la blanca nieve de la cordillera y del iceberg del sur– la historia de secuestros, terrorismo de Estado y desapariciones.

Mientras tanto, el país vive a otro ritmo y la televisión sigue, parafraseando a Baudrillard, intentando demostrar que el terremoto no tuvo lugar, sino que se produjo en el no lugar de las pantallas y en el discurso sobre la inseguridad del estado de excepción.

La ironía de la "libertad de expresión" como Estado de excepción

Es Giorgio Agamben (2004) quien coloca en tensión diversas categorías; entre ellas, la relación entre excepcionalidad y normalidad, y entre experiencia y destrucción. Citando e invirtiendo la tesis 8 de Walter Benjamin sobre la filosofía de la historia, Agamben realiza un extenso análisis sobre los estados de excepción, aunque, a diferencia de Benjamin, estos estados no implican la liberación de los oprimidos sino el modelo de gobierno que determina de manera creciente e incontenible la política de los estados modernos en la mayor parte de sus dimensiones. De esa forma, "en casi todas las democracias occidentales" se

manifiesta la tendencia, sin precedentes, de generalizar el "paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno" (Agamben, 2004: 27).

En América del Sur el término más utilizado es "estado de sitio", noción vinculada a las doctrinas italiana y francesa, mientras que "estado de excepción" es común en la doctrina alemana (Ausnahmezustand junto con Notstand, como estado de necesidad). Para Giorgio Agamben (2004: 14): "si las nociones de 'estado de sitio' y de 'ley marcial' expresan una conexión con el estado de guerra que ha sido históricamente decisiva y que aún está presente, resultan, sin embargo, inadecuadas para definir la estructura propia del fenómeno y tienen por ello necesidad de calificaciones 'político' o 'ficticio', también de alguna manera descaminadas". En cambio, "el estado de excepción no es un derecho especial (como el derecho de guerra), pero en cuanto suspensión del orden jurídico mismo, define el umbral o el concepto-límite de éste".

De esa forma, cada vez más, en Sudamérica diversos medios de comunicación (en una era postmediática), apelan al paradigma de la seguridad como técnica "normal" de convivencia socio-cultural. Con imágenes, sonidos y escrituras que, apelando a un nuevo tipo de archivo, muestran, hasta el cansancio, la desintegración social, paradójicamente, como la nueva forma de convivencia. Así las cosas, fortalecen el discurso sobre la seguridad como "técnica normal de gobierno". Hay que tener presente, que las dos principales reformas que se han instalado en Sudamérica, son las de la educación y las de la seguridad. Parece que estar "seguros" (en salud, en delincuencia, en economía, en política...) es, paradójicamente, una de las claves de vida en la sociedad del riesgo.

El *status necessitatis* se presenta "tanto en la forma del estado de excepción como en la revolución, como una zona ambigua e incierta, donde procedimientos extra o antijurídicos en sí mismos, se convierten en derecho y donde las normas jurídicas se indeterminan en mero hecho; un umbral, pues, en que hecho y derecho parecen hacerse indecibles" (Agamben, 2004: 46). Así, "si se ha dicho de forma convincente que, en el estado de excepción, el hecho se convierte en derecho (...) lo contrario, es verdad también: en aquel actúa un movimiento inverso, en virtud del cual el derecho se suspende y se anula en el hecho" (Agamben, 2004:46).

En ese contexto, cada vez más, a partir de las reformas procesales penales (por ejemplo, en Chile), hecho y derecho se confunden, ya que, en diversas circunstancias, los medios de comunicación "judicializan" (o mejor dicho, derechizan –de derecho y de derechas–) a los "afueras" no representativos: movimientos sociales,

delinquentes pobres, otredades que no ingresan en el espacio representativo del adentro del discurso mediático y postmediático.

La radical postura de Agamben es ampliamente criticada por Marcelo Córdoba (2010), quien sostiene que el teórico italiano realiza un análisis que debilita el potencial crítico y genealógico de Foucault sobre la biopolítica y, que además, hace “de la mayor catástrofe del siglo XX el paradigma de la política occidental”, trivializando “el acontecimiento” y bloqueando “su significación normativa: la derrota del fascismo como ‘parteaguas histórico’ del siglo XX”. Más allá de la crítica de Córdoba, considerar el estado de excepción como la nueva doctrina liberal (en este caso con referencia a la libertad de expresión) permite estimular el debate sobre la excepción como regla en tiempos de fluidez, rizomas y crisis.

Así las cosas, aparece –en esos archivos desestructurados– la figura del testimonio y todas sus ambigüedades. El archivo, en concreto, no es el conjunto de discursos del pasado, sino la emergencia enunciativa e imagónica, la relación entre lo dicho y no dicho, la superficie de discursos, imágenes y sonidos y los testimonios que, con toda su complejidad, aparecen y dan cuenta de esas tramas de discursos y no discursos (instituciones, imágenes, sonidos).

Deconstrucción de los archivos

Es Michel Foucault (1996) uno de los que incorpora esta concepción del archivo, pues se refiere al archivo en su propuesta arqueológica, conceptualizándolo desde la polémica noción de *a priori histórico*. Así las cosas, Foucault comienza definiendo más que la condición de validez de una formación discursiva (conformada por enunciados), el papel de lo que él llama un *a priori histórico*. “Yuxtapuestos esos dos términos hacen un efecto un tanto detonante: entiendo designar con ello un *a priori* que sería no condición de validez para unos juicios, sino condición de realidad para unos enunciados” (Foucault, 1996: pp. 215-216). Por lo tanto, “no se trata de descubrir lo que podría legitimar una aserción, sino de liberar las condiciones de emergencia de los enunciados, la ley de su coexistencia con otros, la forma específica de su modo de ser”, los principios según los cuáles subsisten, se transforman y desaparecen. No, un *a priori* de las verdades que no podrían ser jamás dichas, ni dadas a la experiencia, “sino de una historia que está dada, ya que es la de las cosas efectivamente dichas”.

Foucault utiliza este término tan polémico, porque “este *a priori* debe dar cuenta de los enunciados en su dispersión, en todas las grietas abiertas por su no coherencia, en su encaballamiento y su reemplazamiento recíproco, en su simultaneidad que no

es unificable” y en su “sucesión que no es deducible”. En definitiva, “ha de dar cuenta del hecho de que el discurso no tiene únicamente un sentido o una verdad, sino una historia, y una historia específica que no lo lleva a depender de las leyes de un devenir ajeno”.

El *a priori* se caracteriza por un conjunto de prácticas discursivas y él mismo es un conjunto transformable. Foucault propone llamar archivo a esos sistemas de enunciados, que, por una parte, conforman acontecimientos, y, por la otra, cosas. Por archivo no entiende “la suma de todos los textos que una cultura ha guardado en su poder como documentos de su propio pasado”, o “como testimonio de su identidad mantenida”; no lo entiende tampoco por “las instituciones que, en una sociedad determinada, permiten registrar y conservar los discursos cuya memoria se quiere guardar y cuya libre disposición se quiere mantener” (Foucault, 1996: 219).

Más bien, es por el contrario, el sistema de la discursividad, las posibilidades y las imposibilidades enunciativas que éste dispone. “El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares”. El archivo “es el sistema general de la formación y de la transformación de los enunciados” (Foucault, 1996: 221). Su análisis, además, comporta una región privilegiada: a la vez próxima a nosotros, pero diferente de nuestra actualidad, es la orla del tiempo que rodea nuestro presente, que se cierne sobre él y que lo indica en su alteridad; es lo que, fuera de nosotros, nos delimita” (Foucault, 1996: 222).

En resumen, mientras la constitución del archivo, de acuerdo al planteamiento de Foucault (1996), deja al sujeto al margen, reducido a una función o posibilidad vacía, “la cuestión decisiva” en el testimonio, para Agamben, “es el puesto vacío del sujeto” (Agamben, 2003: 152).

El archivo, también, adquiere toda su densidad como paradójico “mal”, donde el “arkhé” guarda y desecha, “documentaliza” y descarta. Al respecto, Jacques Derrida (1997: s/p) se pregunta: “¿por qué reelaborar hoy día un concepto del archivo? ¿En una sola y misma configuración, a la vez técnica y política, ética y jurídica?” Entre los intentos de intervenir esa pregunta con deconstrucciones posibles, Derrida indica que habría que considerar que los desastres que marcan el fin de milenio y el inicio del siglo XXI son archivos del mal: “disimulados o destruidos, prohibidos, desviados, ‘reprimidos”.

Es decir, hay que considerar su tratamiento tanto masivo como refinado, así como sus manipulaciones privadas o

secretas, porque “nunca se renuncia, es el inconsciente mismo, a apropiarse de un poder sobre el documento, sobre su posesión, su retención o su interpretación” (Derrida, 1997). A la primera pregunta se le suman otras: “¿mas a quién compete en última instancia la autoridad sobre la institución del archivo? ¿Cómo responder de las relaciones entre memorándum, el indicio, la prueba y el testimonio?”

En este último punto, Giorgio Agamben se plantea, también, esa relación de conflicto entre el archivo y el testimonio: “en oposición al archivo, que designa el sistema de las relaciones entre lo no dicho y lo dicho, llamamos testimonio al sistema de las relaciones entre el dentro y el fuera de la *langue*, entre lo decible y lo no decible en toda lengua; o sea, entre una potencia de decir y su existencia, entre una posibilidad y una imposibilidad de decir” (Agamben, 2003: pp. 151- 152).

Volviendo a Agamben (2003: 153) y a su intento de demarcarse de cierta fenomenología, hay que considerar que: “el testimonio es una potencia que adquiere realidad mediante una impotencia de decir, y una imposibilidad que cobra existencia a través de una posibilidad de hablar”. Estos dos “movimientos no pueden identificarse ni en un sujeto ni en una conciencia, ni separarse en dos sustancias comunicables. El testimonio es esta intimidad indivisible”.

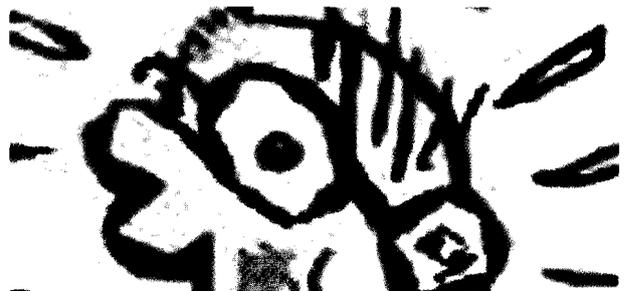
A modo de conclusiones

La noción de libertad de expresión, tan instalada en occidente y en su extensión sudamericana, tiene dos rostros como Jano. Esto implica que está atravesada por una paradójica situación, donde los que muchas veces dicen defenderla, no hacen más que defender una

libertad de mercado que, contradictoriamente, no hace más que incrementar los oligopolios mediáticos.

Paralelamente, los medios -en lugar de ser patrimonio o archivos públicos- se enajenan (venden y compran) entre empresarios (o empresarios- presidentes, como en el caso de Chile) sin pasar por mecanismos de evaluación del Estado o del conjunto de la sociedad y de sus tejidos y tramas culturales. Esto implica que sus contenidos no dan cuenta de las diferencias socio- culturales, sino que están vinculados a la arbitrariedad de lo que deciden sus “propietarios” del momento (caso grupo *Clarín* con los niños hijos de detenidos-desaparecidos, supuestamente, adoptados por su “propietaria” durante la dictadura cívico- militar).

Es, en ese contexto, que la enarbolada por algunos medios en Sudamérica libertad de expresión, además, de vincularse a la libertad de mercado, difunde permanentemente el “estado de excepción” como “paradigma normal de gobierno” y de convivencia. Las pantallas, sonidos y escrituras, son las nuevas formas semióticas de juzgar, transformando al derecho en hecho y viceversa. Los testimonios amplifican discursos que convierten a la verosimilitud en verdad y ésta, como el acontecimiento, deja de ser un tópico filosófico para transformarse, contradictoriamente, en una regularidad mediática. 📰



Bibliografía:

- Agamben, Giorgio (2004): Estado de excepción. Homo sacer II, 1. Valencia, Pre- textos.
- Althusser, Louis (1994): “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” en Ideología. Un mapa de la cuestión. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Córdoba, Marcelo (2010): “Agamben, Negri y la biopolítica hipostasiada” en F@ro, revista teórica de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Playa Ancha, Chile, <http://web.upla.cl/revistafaro>
- Derrida, Jacques (1997): Mal de archivo. Una impresión freudiana. Madrid, Trotta.

- Eagleton, Terry (2007): Una introducción a la teoría literaria. México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1986): Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. México D.F., Siglo XXI.
- (1992): Microfísica del poder. Madrid, La piqueta.
- (1996): La arqueología del saber. México, siglo XXI.
- Žižek, Slavoj (ed.). (1994): Ideología. Un mapa de la cuestión. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, Teun (1999): Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona, Gedisa.

La agenda temática digital



de la prensa latinoamericana

Dr. Francisco Campos

Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela, USC, España
francisco.campos@usc.es

Lic. Diana Rivera

Profesora de la Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Ecuador
derivera@utpl.edu.ec

Lic. Jenny Yaguache

Profesora de la Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Ecuador
jyaguache@utpl.edu.ec

La agenda es el instrumento que filtra los temas relevantes que se publican en un medio de comunicación, de acuerdo con su ideología, cultura profesional, intereses e influencias externas. Sus encuadres seleccionan y resaltan acontecimientos del ámbito social que constituyen el foco de atención de la opinión publicada. El proceso alimenta y retroalimenta la opinión pública. Las teorías de la *agenda-setting* y del *framing* son líneas de investigación en las que más se ha trabajado en los últimos años pero que aún se deben revigorizar a la luz de los análisis de las nuevas prácticas de mediación (selección y ciberparticipación) que ofrecen los medios digitales. En este contexto podemos recordar que “la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963: 13, citado en Rodríguez, 2004:15).

Según el profesor e investigador puertorriqueño Eliseo R. Colón Zayas, que rememora un trabajo de Daniel Riffe en *Journalism and Mass Communication Quarterly*, “una de las áreas más fértiles en la investigación actual en periodismo y medios de comunicación envuelve el concepto de *framing*”. Colón Zayas resume dos definiciones del concepto, la de Todd Gitlin (*The Whole World is Watching: Mass Media in the Making and Unmaking of the New Left*, Berkeley: University of California Press, 1980), que describe los *frames* como principios y teorías compuestas de selección, énfasis y presentación en torno a lo que existe, a lo que pasa y a lo que es importante; y la de William Gamson y André Modigliani (*The Changing Culture in Affirmative Action* en Richard y Margaret Braungart, eds., *Research in Political Sociology*, Greenwich, CT. JAI Press, 1987) como línea de pensamiento que provee sentido a un grupo de eventos en pleno desarrollo (Colón Zayas, 2009).

Una vez planificada la agenda temática, los medios encuadran las noticias de modo que pueda apreciarse el contenido pertinente para sus intereses y pasan a la “espiral del silencio” (Noëlle-Neumann, 1974) a aquellas otras que consideran que no lo son. Por su parte, Tankard (1991, citado en Giménez, 2006) menciona “una idea organizadora del contenido de las noticias, que provee un contexto y sugiere de qué se trata el tema en cuestión a través de la selección, el análisis, la exclusión y la elaboración de algunos de sus aspectos concretos”. Para llevar a cabo ese proceso, los medios trabajan con el esquema rutinario siguiente: concepción adecuada al medio e intereses empresariales-profesionales, planificación, espacio, titular, fotografía, contraste de fuentes, elementos de ciberparticipación y sección (territorio) a la que pertenece.

En virtud de ello, los medios de comunicación, que filtran la realidad al seleccionar y editar contenidos, construyen

la agenda temática en función de los criterios y medios disponibles. Actualmente, en esta fase de la era digital, ya son los medios electrónicos los que empiezan a abrir la agenda. Es decir, los temas que serán portada en la versión impresa entran primeramente por medio de la versión digital y, al mismo tiempo, se empiezan a alimentar y retroalimentar a través de los nuevos espacios de ciberparticipación que permiten a los usuarios la posibilidad de interacción.

Las versiones o ediciones digitales de los grandes diarios impresos tradicionales ya no van por detrás en las estrategias de tematización y encuadre de las mediaciones de la actualidad, esto lo pudimos comprobar mediante una investigación que registra la evolución de la estructura de la prensa digital de referencia en 19 países latinoamericanos. Se tomaron como muestra las ediciones *on line* de las principales cabeceras periodísticas de información general, seleccionándolas por países, según el volumen de circulación de ejemplares en base a una única fuente homogénea: el informe anual de la Asociación Mundial de Diarios (WAN).

La estructura de las ediciones digitales de la prensa escrita ha evolucionado, en mayor medida en los últimos años, y se ha ido adaptando a las tendencias cibermediáticas, según las distintas estrategias corporativas y las áreas territoriales de accesibilidad y alfabetización digital. Esa evolución se podría reflejar en el tránsito de la versión digital de la edición impresa al ciberdiario, es decir, a través de un nuevo medio que se aprovecha de la marca y algunas sinergias de producción para integrar contenidos y servicios propios de la *Web social* (*blogs, videoblogs, foros y participación*). La mayor parte de los diarios impresos destacan también, en sus ediciones digitales, los contenidos multimedia, que han incrementado notablemente en los últimos años, y recientemente sus intentos de vinculación con las redes sociales.

Los cibermedios emplean el ciberespacio para la difusión pública de informaciones periodísticas y se conciben como emisores de contenidos que tienen voluntad de mediación entre hechos y público, con características técnicas más amplias que las de los medios tradicionales. Comprenden características de multimedialidad, hipermedialidad, actualización permanente, simultaneidad, interconectividad e interactividad (ciberparticipación), virtualidad, ubicuidad, deslocalización, actualización, “despaquetización” o desestructuración, gestión automatizada, afiliación de redes sociales y web semántica (Campos, 2008:148).

La hipertextualidad y la multimedialidad brindan al usuario una perspectiva más amplia de la noticiabilidad, según algunos expertos. Los *links* y elementos

audiovisuales les permiten adentrarse al cibermedio, contextualizar y profundizar sobre los hechos, para "validar", de alguna manera, lo que el periodista presenta.

Con el objetivo de comprobar si los temas de la edición impresa marcaban el enfoque de las versiones digitales o viceversa, la investigación desarrolló el estudio comparado de la selección temática de las primeras páginas de las ediciones digitales e impresas de 19 principales cabeceras de la prensa latinoamericana: *Clarín*, de Argentina; *A Folha*, de Brasil; *El Deber*, de Bolivia; *El Mercurio*, de Chile; *El Tiempo*, de Colombia; *La Nación*, de Costa Rica; *Granma*, de Cuba; *El Universo*, de Ecuador; *Nuestro Diario*, de Guatemala; *La Prensa*, de Honduras; *La Prensa*, de México; *La Prensa*, de Nicaragua; *La Crítica*, de Panamá; *ABC Color*, de Paraguay; *El Comercio*, de Perú; *El País*, de Uruguay; *Hoy*, de República

Dominicana; *La Prensa, Gráfica* de El Salvador; y *Últimas Noticias*, de Venezuela.

Algunos resultados

La evolución de la prensa iberoamericana, entre 2006 y 2008, podría calificarse de estancamiento o leve retroceso si nos guiamos por los datos de circulación registrados por la Asociación Mundial de Periódicos (*World Association of Newspapers, WAN*) mediante sus respectivos informes anuales de *World Press Trends* de 2007 y 2009. Estos informes son la fuente homogénea más integrada y fiable para establecer un marco comparativo porque nutre sus datos, principalmente, de los organismos verificadores de circulación y audiencias de cada uno de los respectivos países.

La suma de la circulación total de la prensa escrita iberoamericana en 2006 ascendía a cuatro millones 131 mil 249 ejemplares, en 2008 descendía a cuatro millones 104 mil 83 copias. Si a la relación de diarios iberoamericanos le restamos la circulación de los dos líderes de España y Portugal, la cifra de los latinoamericanos se queda en tres millones 582 mil 045 ejemplares en 2006 y tres millones 546 mil en 2008, lo que significa, igualmente, una ligera caída. En el informe de *WAN* de 2009, no consta la circulación del diario *La Prensa Gráfica* ni la de *Diario Hoy*, que figura en primer lugar de la clasificación en El Salvador, por lo que se le atribuye, aquí por lo menos, la misma del primero en la publicación de 2007. Ver a continuación cuadros 1 y 2.

De los 19 diarios latinoamericanos, fueron analizadas 133 noticias digitales y 38 de las primeras páginas impresas. El tema principal de primera página entró en primer lugar en nueve ediciones digitales (*El Clarín*, de Argentina, *El Deber*, de Bolivia; *El Universo*, de

Cuadro 1.
ESTRUCTURA DE LA PRENSA IBEROAMERICANA, 2006

País	Núm. diarios impresos	Núm. diarios digitales	Primer diario en difusión	Lugar de edición	Año de fundación	Circulación	Multimedia
Argentina	182	134	Clarín	Buenos Aires	1945	381.045	Si
Brasil	532	223	A Folha	Sao Paulo	1921	299.000	Si
Bolivia	25	16	El Deber	Santa Cruz	1953	30.000	Si
Chile	59	46	El Mercurio	Santiago	1827	159.000	Si
Colombia	39	31	El Tiempo	Bogotá	1911	243.000	Si
Costa Rica	13	13	La Nación	San José	1946	100.000	Si
Cuba	18	25	Granma	La Habana	1965	400.000	No
Ecuador	35	22	El Universo	Guayaquil	1921	374.000	Si
España	139	89	El País	Madrid	1976	432.204	Si
Guatemala	10	10	Nuestro Diario	Guatemala	1996	280.000	Si
Honduras	6	6	La Prensa	Sula	1964	50.000	Si
México	313	225	La Prensa	México DF	1928	450.000	Si
Nicaragua	6	6	La Prensa	Managua	1926	50.000	Si
Panamá	7	10	La Crítica	Panamá	1958	45.000	Si
Paraguay	6	6	ABC Color	Asunción	1967	50.000	Si
Perú	86	38	El Comercio	Lima	1839	120.000	Si
Portugal	100	38	Correio da Manhã	Lisboa	1979	117.000	Si
Uruguay	28	15	El País	Montevideo	1918	46.000	Si
República Dominicana	9	9	Hoy	Santo Domingo	1981	85.000	Si
El Salvador	10	10	La Prensa Gráfica	Salvador	1915	70.000	Si
Venezuela	92	66	Últimas Noticias	Caracas	1941	350.000	Si

Fuente: Elaboración propia con información de World Association of Newspapers (World Press Trends 2007), con datos de 2006

Ecuador; *La Prensa*, de Honduras; *El Tiempo*, de Colombia; *La Prensa*, de México; *La Crítica*, de Panamá; *El País*, de Uruguay). Se refleja en los cuadros 3 y 4 de estructura de las *Web*.

Durante el estudio se elaboró un **Cuaderno de análisis de seguimiento de la actualización**, que no se reproduce por limitación de espacio pero que obra en el *dossier* completo de la investigación. Recoge la evolución comparativa de los titulares de las ediciones digitales e impresas de la muestra durante los días 19 y 20 de octubre de 2009, para ver en cuál de ellas entra cronológicamente primero la tematización de la actualidad informativa. Se tomó como referencia para la representación de la muestra de la noticia más destacada de cada una de las ediciones, con el fin de efectuar su seguimiento.

En la mayor parte de las ediciones digitales de los periódicos de referencia latinoamericanos, el enfoque del tema principal de la agenda entra por las versiones *on line*. Solo en cuatro ediciones impresas (*A Folha*, de Sao Paulo Brasil; *El Mercurio*, de Chile; *Granma*, de Cuba y *Nuestro Diario*, de Guatemala) prevalece el temario de la versión escrita sobre la digital.

Cuatro diarios (*ABC Color*, de Paraguay; *El Comercio*, de Perú; *La Prensa Gráfica*, de El Salvador y *Últimas Noticias*, de Venezuela) sobresalen por destacar temas distintos en sus respectivas ediciones digitales e impresas. Este dato resulta interesante en un escenario de diversificación de los contenidos redaccionales y de optimización de modelos de negocio. Se podría decir, pues, que la edición digital gratuita de estos cuatro diarios no compite directamente con su versión impresa de pago.

En el total de noticias de las primeras páginas

Cuadro 2.
ESTRUCTURA DE LA PRENSA IBEROAMERICANA, 2008

País	Núm. diarios impresos	Núm. diarios digitales	Primer diario en difusión	Lugar de edición	Año de fundación	Circulación	Multimedia
Argentina	182	134	Clarín	Buenos Aires	1945	376.000	Si
Brasil	532	223	A Folha	Sao Paulo	1921	311.000	Si
Bolivia	25	16	El Deber	Santa Cruz	1953	15.000	Si
Chile	59	46	El Mercurio	Santiago	1827	175.000	Si
Colombia	39	31	El Tiempo	Bogotá	1911	361.000	Si
Costa Rica	13	13	La Nación	San José	1946	94.000	Si
Cuba	18	25	Granma	La Habana	1965	400.000	No
Ecuador	35	22	El Universo	Guayaquil	1921	374.000	Si
España	139	89	El País	Madrid	1976	435.083	Si
Guatemala	10	10	Nuestro Diario	Guatemala	1996	229.000	Si
Honduras	6	6	La Prensa	San P.de Sula	1964	50.000	Si
México	313	225	La Prensa	México DF	1928	315.000	Si
Nicaragua	6	6	La Prensa	Managua	1926	42.000	Si
Panamá	7	10	La Crítica	Panamá	1958	55.000	Si
Paraguay	6	6	ABC Color	Asunción	1967	50.000	Si
Perú	86	38	El Comercio	Lima	1839	199.000	Si
Portugal	100	38	Correio da Manhã	Lisboa	1979	122.000	Si
Uruguay	28	15	El País	Montevideo	1918	46.000	Si
República Dominicana	9	9	Hoy	Santo Domingo	1981	85.000	Si
El Salvador	10	10	Diario Hoy	Salvador	1915	70.000	Si
Venezuela	92	66	Últimas Noticias	Caracas	1941	300.000	Si

Fuente: Elaboración propia con información de WAN (World Association of Newspapers, World Press Trends 2009), datos 2008

impresas y digitales sobresale el tema político. En las ediciones digitales de los 19 diarios estudiados registramos 55 noticias de temática política y 13 en la versión impresa.

En segundo lugar, destaca la temática de sociedad, sobre la que localizamos 26 notas en las ediciones digitales y siete en las versiones impresas. Seguidamente, en las ediciones digitales, los temas que predominan son: sucesos, economía, justicia, deportes y educación. Es importante indicar que de las 133 noticias analizadas, solo una corresponde a la sección educación. En la edición impresa, luego de la sección sociedad encontramos sucesos, justicia y economía.

La frecuencia de actualización de la mayor parte de los

Cuadro 3.
PROMEDIO DE NOTICIAS PRIMERAS PÁGINAS IMPRESA Y DIGITAL

País	Periódicos	EDICIÓN IMPRESA			EDICIÓN DIGITAL		
		No. de noticias	No. de fotos	No. de elementos de publicidad	No. de noticias	No. de fotos	No. de elementos de publicidad
Argentina	Clarín	7	2	2 publicidad del medio	24,6	17	10
Brasil	A Folha	4,3	3	1	10	10	14
Bolivia	El Deber	8	3	1	10,6	8	15 más 4 del diario
Chile	El Mercurio	13	10	2	12,3	8	3 más 4 del diario
Colombia	El Tiempo	9	5	10	17,3	6	11
Costa Rica	La Nación	4,3	1	1 publicidad del mismo diario	11,6	5	13
Cuba	Granma	5	3	0	8,3	1	4
Ecuador	El Universo	7,6	5	0	19,3	7	6 más 5 del diario
Guatemala	Nuestro Diario	2,6	3	2	2,6	3	2
Honduras	La Prensa	8,6	4	0	16,6	19	8
México	La Prensa	3	3	1	16	8	6
Nicaragua	La Prensa				24,3	17	9
Panamá	La Crítica	4,3	13	2	21,3	8	9
Paraguay	ABC Digital	6,3	1	1	29,6	22	13
Perú	El Comercio	11	5	2	14,6	2	6
Uruguay	El País	7	6		17,6	38	20
República Dominicana	Hoy	31			34,3	27	8
El Salvador	La Prensa Gráfica	3	9	2	5	15	17
Venezuela	Últimas Noticias	4	3	3	6,6	8	6

Fuente: Elaboración propia con información de las Web de cada medio. Octubre de 2009.

principales ciberdiarios latinoamericanos está directamente relacionada con la generación de información de actualidad inmediata, aunque mantienen unos parámetros medios de intervalo de entre dos a cinco horas. Otras cabeceras periodísticas condicionan su actualización a la publicación, primero, de sus informaciones principales en la edición impresa.

La media de noticias en las primeras páginas de las ediciones impresas es de 7,7 y de 15,9 en las versiones digitales, mientras que el número de fotos es de 4,6 en el primer caso y de 12 en el segundo. En las ediciones digitales destaca también el número de elementos de publicidad.



Bibliografía:

Campos Freire, F. *Gestión de nuevas empresas periodísticas*, Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador: Editorial Universitaria. 2008.

Colón Zayas, E.R. "Del framing a las políticas de identidad: pensar la investigación en comunicación en tiempos de transición económica. El caso de lo latino y la sociedad del conocimiento", en Campos Freire, F.

(2009), ed.: *La gestión del cambio mediático*. Sevilla: Comunicación Social. 2009.

Giménez, P. *Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (Framing)*. Universidad Francisco de Vitoria. 2006.

Rodríguez, R. *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria*. España: CEE Limencop, S.L. 2004.



Análisis epistemológico de las investigaciones en comunicación de masas

Mgt. Brenda Di Paolo

Argentina, comunicadora, becaria del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, máster en Gestión de las Tecnologías de la Información, docente universitaria.

brendadipaolo@hotmail.com

La comunicación ha sido abordada a lo largo de todo el siglo XX por distintas disciplinas como la filosofía, la semiótica, la lingüística, la psicología, la sociología y las ciencias físico-matemáticas; hecho que ha llevado a considerar a la disciplina ya no como "ciencia" sino como "ciencias de la comunicación" (Herscovici: 1998). Puede decirse que su objeto real (Bourdieu:51-72) es transversal a múltiples ciencias y que

es imposible estudiar a los medios de comunicación desde una sola mirada.

Si bien, la comunicación, más que cualquier otra ciencia, ha llamado a la interdisciplinaridad para el desarrollo de su campo y que la complejidad de los fenómenos *mass mediáticos* han potenciado su faceta operativa, existen baches epistemológicos que la han debilitado como

disciplina productora de conocimiento. El proceso de maduración de la ciencia no puede completarse si la comunicación continúa estableciéndose exclusivamente en la práctica y no en la teoría (Follari: 2003).

A pesar de que el proceso de la comunicación humana supone un sistema de significación como propia condición necesaria, durante largo tiempo el paradigma dominante en las investigaciones, tanto críticas como empíricas en comunicación, fue el modelo informacional o modelo matemático de la comunicación. Esta línea teórica obtuvo gran peso por su solidez epistemológica, razón por la cual resultó poco cuestionada, frecuentemente utilizada y relativamente superada en la historia de las investigaciones en comunicación.

Al igual que el resto de las ciencias sociales, las ciencias físico-matemáticas produjeron las primeras teorías en el campo. En el año 1949, Shannon y Weaver desarrollaron un modelo inicial de comunicación aplicado al traspaso de información entre máquinas. El origen del modelo se basó en la ingeniería de las telecomunicaciones y tuvo como objetivo principal aumentar el rendimiento general del proceso de transmisión de información y evitar posibles ruidos e interrupciones en los mecanismos tecnológicos.

La teoría informacional, traspolada del ámbito físico-matemático a las ciencias sociales, lugar para el cual no había sido diseñado originariamente, neutralizó sus aspectos técnicos para ser llevada, de la mano de la lingüística, a una ampliación y simplificación que permitiera ser de aplicación en múltiples situaciones. De esta manera, la teoría general de la información fue legitimada, difundida y poco discutida en los estudios de la comunicación humana (Wolf: 124-153).

De esta corriente epistemológica se inauguraron, en el campo de la comunicación de masas, las llamadas "teorías de la información", que se utilizaron en los años 20 y 30, en la Segunda Guerra Mundial (teoría de la aguja hipodérmica) y señalaban los efectos manipuladores de los medios masivos frente a una masa homogénea que respondía similarmente ante un mismo estímulo. Esta primera línea de investigación parte de que la comunicación, en sus diversos tipos, puede ser estudiada a partir de una misma matriz teórica.

Aunque otras disciplinas han tenido que intervenir para demostrar las falencias de las teorías de la información para comprender y/o describir los procesos de la comunicación social, continúan siendo, con distintas versiones y terminologías, un esquema de validez y presencia constante en la actualidad en múltiples ámbitos de la comunicación.

Diversos motivos han tenido que ver con el lento proceso de abandono de las teorías de la información:

- 1) su amplia aplicabilidad a casos muy heterogéneos (entre dos máquinas, dos humanos y máquinas y humanos, en la comunicación interpersonal e intrapersonal, etc.);
- 2) su finalidad operativa, cuya intención está enfocada en lograr el mayor traspaso de información, con la mínima interferencia y con el menor gasto de energía y tiempo
- 3) sus esencia pragmática: llegar a la mayor cantidad de receptores con un solo efecto (Ibid).

Otra causa por la cual el modelo matemático continúa presente en los ámbitos de la comunicación es que al presentarse las ideas sintetizadas en diagramas, se facilita la interpretación, pero la abstraen de los complejos y profundos procesos históricos, políticos y económicos que permiten hablar del término *social*. Otro de los motivos ha sido la orientación sociológica de los estudios de los medios masivos; la sociología ha determinado que la problemática netamente o específicamente comunicativa pasara a un segundo plano respecto de las grandes cuestiones de fondo, fundamentalmente a la relación medios-sociedad (Wolf:136). Al producirse esta separación en los campos disciplinares, división ficticia y operativa de la ciencia social, la comunicación quedaría *diferenciada* del estudio de las grandes teorías y *especializada* en los temas micro y en los técnicos.

Estos motivos han hecho dificultoso el proceso de abandono del modelo positivista y han permitido la construcción de metodologías cada vez más complejas, funcionales y operativas como la comunicación empresarial, laboral e institucional. En este caso, el estudio de la comunicación tiene como objeto explicar el proceso de la comunicación, ya no para optimizar el funcionamiento de máquinas, sino para hacer eficiente al hombre y adaptarlo a ámbitos productivos y laborales.

El uso de las teorías de la información para la comunicación social ha cuestionado algunos principios de las relaciones humanas y, sobre todo, ha profundizado la visión del hombre como *mecanismo*. El acceso cada vez más creciente y masivo a la tecnología ha llevado a un proceso simbiótico, a una imposibilidad de concepción de la vida moderna sin contacto con los productos y los efectos de los medios masivos de comunicación. La inevitable superioridad de las capacidades comunicativas del medio ha permitido que reemplacen vínculos y relaciones que antes pertenecían a ámbitos interpersonales: familiares, sociales, etc. Ahora,

estas relaciones interpersonales, si existen, son mediadas por los medios tecnológicos. La construcción de la crítica quedaría silenciada por las innumerables ofertas de los *media*, y cada vez tendrían razones más suficientes para su reproducción.

Esta lucha por los espacios entre el hombre y la tecnología es una lucha por una independencia epistemológica.

La teoría de la información no contempla en su propia pertinencia el problema del significado del mensaje, es decir, la dimensión más comunicativa, y presenta límites para convertirse en una teoría de la comunicación más comprensiva.

Otras teorías tuvieron que intervenir para reivindicar la importancia de la significación en los procesos comunicativos de masas. Se subrayó en teorías posteriores, que entre el individuo y los *media* existe una variedad de redes de mediación y que los efectos y las funciones de los *media* no pueden prescindir de la forma en la que se articula, y de los mecanismos de reconocimiento y articulación de contenidos. De la mano de la semiótica y la antropología, surge el interés en la recepción o decodificación e interpretación de mensajes, de una forma reciente y al margen de la tradición mediológica.

Desde la búsqueda de una mirada comprensiva de los procesos de comunicación de masas, ya no centrada en la eficacia del proceso sino en su dinámica y en su semántica, la mirada semiótica posibilitaría el cambio del término *transmisión* por el de *transformación*, en la que los destinatarios efectuarían una interpretación de los mensajes, disconforme con las intenciones del emisor y con la forma en la que había previsto que se llevara a cabo la decodificación (Eco, et al., citado en Wolf: 140).

El valor teórico y epistemológico del modelo semiótico-informativo es considerable, pero no ha abierto el panorama sobre el problema de los efectos, principal factor de éxito de cualquier investigación en comunicación. Por ello, no resultó como modelo dominante de estas investigaciones.

Los aportes de la antropología y los estudios culturales han ayudado a desenfocar la mirada en el emisor y a observar los procesos de recepción de mensajes como un acto constructivo y activo, pero han olvidado un dato estructural de los medios masivos: la asimetría entre receptor y emisor, que advierte sobre las diferencias de competencias entre emisores y receptores, que dificultan la comprensión, abren espacio a la multiplicidad de casos de *incomunicación*, o al menos, hay una imposibilidad de deducir de forma directa y lineal los *efectos de sentido*.

Los estudios culturales, como aporte a la construcción de una teoría más comprensiva de la comunicación, han sido de utilidad para la reflexión en las investigaciones en comunicación. Pero, resultan *teorías débiles* (Follari:83-104) desde un enfoque epistemológico para detectar en profundidad las diferencias estructurales subyacentes en los procesos de emisión y recepción de mensajes.

Conclusiones

A lo largo de un recorrido por la historia de las investigaciones en comunicación de masas, y de un análisis de las distintas teorías que aportaron al campo de la comunicación, podemos concluir que son mayores los interrogantes y las problemáticas puestas en debate que las soluciones y certezas arribadas. Pero, ante cualquier duda, sobresale la necesidad de llegar a criterios o consensos epistemológicos firmes para la investigación en comunicación.

La aceptación de que la comunicación es una ciencia en construcción, la detección de la necesidad de elaborar teorías propias en el campo y de fomentar mayores espacios epistemológicos donde florezcan la reflexión y la crítica, es uno de los resultados de este análisis.

Hoy es más urgente encontrar caminos teóricos sólidos que hacer de la práctica la característica fundamental de la comunicación; de lo contrario, corremos el riesgo de hacer de nuestra ciencia un mero proceso de nacer, reproducirse y morir en la labor cotidiana, con síntomas de sordera a los paradigmas que la sostienen, e inhabilitada para modificar estos paradigmas. 🌀

Bibliografía:

- Bourdieu, Pierre. *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Follari, Roberto. "La moldura en espejo", en *Tram(p)as de la Comunicación*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. 2003.
- Follari, Roberto. *Teorías Débiles: para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales*. Rosario:

Homo Sapiens. 2002.

Herscovici. "El estatuto epistemológico de las Ciencias de la Comunicación", en *Revista Causas y azares*. Buenos Aires: 1998.

Wolf, Mauro. *La Investigación de la comunicación de masas: Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós. 1996.



Posicionamiento profesional y techo de cristal de las periodistas en Argentina

Alejandra Busto

Argentina, locutora, comunicadora, narradora y escritora. Investiga problemáticas de género en periodismo y medios de comunicación.

alebusto05@yahoo.com.ar

Entre el 2005 y el 2006 realizamos una serie de entrevistas a periodistas, locutoras y licenciadas en Comunicación argentinas. Nos interesaba investigar aquellos obstáculos arraigados por algún tipo de segregación sexista que las mujeres periodistas encontraban al intentar desarrollar sus carreras (Busto: 2010). La base teórica estuvo delineada por una mirada de género que, además, contempló la de las involucradas. Por otra parte, primó el develar la manera en que las relaciones laborales condicionan el trabajo entre pares y entre jefes y subordinados, que legitiman

un consolidado *techo de cristal* sobre la labor periodística femenina. Al cruzar estas problemáticas con las aspiraciones de las periodistas, puede establecerse una mirada más directa sobre sus propias realidades. Aparecen, en las anécdotas, claras referencias a estereotipos de género, signados por la cultura patriarcal.

Como en otros países, las relaciones entre jefes/as y subordinados/as se manifiestan casi arbitrariamente en detrimento del posicionamiento profesional de las

periodistas en una escala jerárquica mediática. No todas las periodistas aspiran a ocupar cargos de gerencia; también es real el incremento del porcentaje de mujeres en niveles de gerenciamiento en las últimas décadas. Sin embargo, es indispensable develar la incidencia del género en el posicionamiento profesional de las periodistas, en los medios masivos de comunicación.

Muchas de las dificultades de acceso de las periodistas argentinas a las gerencias, en las empresas mediáticas actuales, es consecuencia directa de estereotipos socioculturales de género. Las aspiraciones, la exigencia y el reconocimiento a sus capacidades están limitados por su condición femenina.

El informe bianual de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), presentado en abril de 2009 en Río de Janeiro, afirma que, a nivel mundial, de cada 42 mujeres en los países desarrollados solo una llega a obtener un cargo jerárquico o ejecutivo, mientras que la proporción entre los hombres varía entre uno de cada seis y uno de cada nueve (Camps, abril 2009). El informe también revela que los objetivos de desarrollo planificados para el 2015 en materia de género podrían recién cumplirse hacia el 2047. Esto indica que, si bien es cierto que hubo cambios positivos para la incorporación de las mujeres en los ámbitos laborales, se generan a paso muy lento. Además, la brecha salarial por género es del 17 por ciento en el sector público y aún mayor en el sector privado.

Por primera vez en 15 años¹ una organización se dedica a la medición de la igualdad de género en la prensa mundial, intentando determinar la presencia de las mujeres en los medios de comunicación: una investigación realizada por la *Fundación Internacional de Mujeres en los Medios* (IWMF). Respecto del avance de las mujeres periodistas en los medios, existe una tendencia que indica que, a nivel mundial, hay un estancamiento de los progresos en algunas áreas importantes de los medios. Si bien existen más mujeres trabajando en la profesión, están "subrepresentadas en los altos niveles de administración" (Gutiérrez, 2009).

Los datos fueron recolectados entre 66 países de todos los continentes. La muestra tomada va de 500 a 600 medios de comunicación, excluye a los medios cibernéticos, las revistas y las agencias de noticias.

Adriana Amado, ex directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación en UCES, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, comentaba respecto de la representación de las periodistas en los medios argentinos:

"Si agarrás por ejemplo la televisión, los noticieros, y empezás a contar los personajes que están en pantalla, te das cuenta que en

ningún caso se cumple el 30 por ciento del cupo que reconoce el Congreso. O sea que tenés dos ó tres mujeres de cada 10 hombres y, generalmente, las mujeres están en secciones soft o en economía doméstica. Que haya mayoría de mujeres en Cosmopolitan no es una conquista!"²

Muchas veces son las mismas periodistas las que entretejen sus propias redes con opiniones arraigadas en estereotipos de género. La mayoría de esas clasificaciones *carecen de conciencia de género*.

Se repiten las interacciones en la práctica, que se emparentan con esta oculta costumbre cotidiana de entender la jerarquía siempre desde una perspectiva masculina. Es cuestión de comenzar a observar detenidamente qué ocurre en los espacios laborales cotidianos.

Abundan los ejemplos señalados por las periodistas que demuestran que los medios de comunicación, en tanto empresas, aún no están preparados estructuralmente para contener en sus cargos jerárquicos a mujeres periodistas que no pretendan masculinizar sus roles ni sus funciones.

La mirada de Lidia Heller, especialista en conflictos laborales de género y liderazgo sobre estas problemáticas, sustenta lo dicho por la mayoría de las entrevistadas:

"Para llegar al máximo nivel de decisión se necesita una trayectoria, haber recorrido distintas áreas dentro de la organización o estar en distintas organizaciones en puestos destacados; y en esto las mujeres, hoy en día, son pocas o vienen de gerencias de menor nivel, o devaluadas como las de Marketing o Recursos Humanos, y no de áreas operativas, de producción, de finanzas, que son las más requeridas. Después está todo el tema del doble rol y la dedicación full time, y no sé si todas están en condiciones, o dispuestas a hacerlo, o la estructura está preparada para contenerlas. Hay algunas que le dan mucha expectativa a lo laboral en sus vidas y hay otras que no. Lo importante es que las que quieran desarrollarse tengan las oportunidades y no se vean impedidas por el famoso techo de cristal!"³

La periodista Alejandra Gallo interrelaciona esta problemática del mundo mediático con el ámbito político:

"... tampoco está preparado para ello el mundo de la política, que es el ámbito por excelencia



donde se disputa el poder. Las sesiones en el Parlamento terminan a las 03h00 de la mañana. Sesionan de vez en cuando, pero esos son los horarios. Cae la orden de que hay que reunirse en la Comisión tal para resolver algo y te venís de Salta y te tenés que reunir. Me parece que el poder no está todavía preparado para convivir con el rol femenino. Las mujeres no pudimos todavía sumar los consensos necesarios de los hombres para transitar ese camino juntos. Creo que quedamos todos muy descolocados y esto debe ser un trabajo en equipo".⁴

El estereotipo que juega fuerte aquí es la *ambición de poder*, culturalmente asociada de un modo positivo a la condición masculina. La naturaleza no dotó exclusivamente a los varones de ciertas ambiciones de desarrollo. Varones y mujeres pueden poseer ambiciones de este tipo; no son ni naturalmente masculinas ni femeninas, aunque los parámetros patriarcales así lo definan. La expansión, el enriquecimiento y la prosperidad pueden ser características que nacen en

cualquiera de los sexos que componen una sociedad, ni por sumatoria ni por comparación. Cada cual debiera aspirar a construir sus propias perspectivas de desarrollo más allá de los lineamientos y parámetros culturales demarcados para cada género. Desde el patriarcado es impensable que una mujer ejerza estas ambiciones laborales, esta actitud solo se explicaría desde una cierta 'conversión' de deseo masculino que la mujer podría tener.

"...no parece haber ninguna comprobación fehaciente que demuestre que la ambición de poder es condición exclusivamente masculina. Por lo tanto, hasta que se demuestre lo contrario, deberíamos aceptar su 'normalidad' tanto en hombres como en mujeres. La ambición de poder en las relaciones interpersonales y entre los sexos no tendría más importancia que cualquier otra característica propia de los humanos". (Coria, 2004: 98)

Lo interesante de este estereotipo es que si la legitimación social de las producciones de las mujeres, de sus prácticas, solo se adquieren en el ámbito privado, es lícita la explicación psicológica respecto de la trascendencia de las mujeres a través de *los otros*: el éxito de sus hombres, de sus compañeros, de sus hijos. Bajo ciertos conceptos sociales fuertemente estereotipados, las mujeres no podrían posicionarse legítimamente en el ámbito público. Sin embargo, las mujeres comenzaron hace tiempo un recorrido que hoy presenta nuevos desafíos en las jerarquías laborales y los puestos de trabajo.

Los cambios en la actividad diaria de cada medio de comunicación en particular: radio, gráfica y televisión, son variables. Cuando Héctor Borrat (1989) se refiere a la elaboración del discurso en el periódico señala:

"Si día a día (...) hay que relatar y comentar un tiempo político siempre heterogéneo y cambiante, pletórico de conflictos, superpoblado de actores, y que transcurre en escenarios múltiples a todas las escalas imaginables, la rapidez de las decisiones es tan necesaria como la lucidez y la capacidad de discernimiento de



quienes las toman. No hay lugar para la asamblea, no hay tiempo para la deliberación: las propias reglas del juego periodístico imponen para los períodos cortos una organización autoritaria de la Redacción, un mando único para combinar todas las voces y todos los temas” (Borrat, 1989: 106).

Allí, en esa Redacción, se entrecruzan los escenarios y las palabras; se juega el mejor partido y es donde el posicionamiento profesional se comienza a gestar. Allí también se establecen algunas diferencias significativas.

“Hay un núcleo de voces siempre disponibles, las de la Redacción. Hay un sector de voces frecuentes, compuesto por algunos colaboradores privilegiados por la dirección. Hay un sector mucho más grande de voces ocasionales, de presencia efímera en los escenarios de la información y de la opinión. El periódico destaca algunas de esas voces, identifica públicamente a otras, cubre con el anonimato a muchas” (Borrat, 1989: 115).

Borrat analiza estas problemáticas en torno a la construcción del discurso del periódico. ¿Qué ocurriría si reflexionáramos estas mismas afirmaciones desde una perspectiva de género, que obligara a hacer visible el tratamiento desigual hacia aquellas voces, hacia ‘los autores de los textos periodísticos’, como él los nombra?

Nos encontramos nuevamente con una importante carencia de equidad entre hombres y mujeres periodistas. En ese mundo polifónico construido en la redacción de un diario o una revista, o en una producción audiovisual ¿cuál es el verdadero espacio de decisión para las periodistas mujeres? No se pretende victimizar la discriminación que se ha diversificado a partir de la división sexual del trabajo, solo proponer una mirada que manifieste claramente que mediante aquellos temas destinados, casi como *naturalmente*, a mujeres periodistas, ellas acceden de manera inmediata a la toma de decisiones y consensos. Sin embargo, al focalizar en la información dura, de tapa, vemos que *las voces que aún deciden suelen tener sexo masculino*. Quizá estemos muy empapados de los viejos mandatos culturales.

“En Noticias (Revista)⁵ soy editora, hay otras editoras cuya opinión vale mucho menos que la de un editor varón. Es más, los editores varones con mismo cargo que las mujeres se arrogan ciertos derechos que jamás se arrogaría una mujer. Ganan más, se supone que están destinados a las secciones más ‘inteligentes’,

más duras, de economía y política. Además, las secciones a cargo de mujeres son aquellas sobre las que no es necesario hacer reuniones ni discutir porque en realidad no son importantes. Actualmente hay una editora en información general, sección con muchas páginas y relevancia en Noticias y que siempre estaba a cargo de un hombre, pero igual su opinión cuenta menos” (Mónica López Ocón).⁶

En consonancia, Alejandra Gallo opina:

“En lugares de poder, definitivamente, hay pocas mujeres. Vos fijate que se da un fenómeno muy curioso: hasta las revistas femeninas son dirigidas por tipos; el resto del staff son todas minas, pero el que hace la tapa es un varón. Esa estructura me parece que se repite, si bien yo, en particular, he trabajado con muchas mujeres”.

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, esta problemática fue uno de los ejes principales de debate:

“Aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión. Se nota la desatención a la cuestión del género en los medios de información, por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas locales, nacionales e internacionales”.

El concepto de *techo de cristal* permite establecer algunos lineamientos desde el campo de la psicología, respecto de ciertas decisiones que las mujeres realizan en el proceso de posicionamiento laboral sobre sus carreras. Muchas de las características que aparecen en torno a las diferentes formas de identidad femenina se manifiestan de acuerdo con cada mujer en particular: a su infancia, a su educación, a cada cultura, a cada sociedad. Otras, están directamente afectadas con las formas de interrelación existente en los espacios de trabajo y constituyen maneras externas de determinación de ese techo.

Cuando hablamos de *techos de cristal* estamos hablando de todas las limitaciones de corte sexista, e incluso racista, que obstaculizan la obtención de los objetivos deseados por alguna persona.

Uno de los factores principales que aparece con determinación, de acuerdo con la interpretación

psiconalítica, es la forma en que las niñas aprenden a no ser agresivas, es decir, que la agresividad como energía y ambición (característica de la infancia temprana) dirigida hacia la satisfacción de ciertos deseos "es inhibida en las niñas y no en los niños" (Colmes en Alizade y Seelig, 2007). El efecto es la posterior perturbación en la vida adulta de las posibilidades de acción que esas mujeres podrían generar. Llegado a este punto, las mujeres internalizan en el desarrollo de sus vidas desde la infancia aquellas limitaciones sexistas que se imponen a partir de prácticas socioculturales.

Mabel Burín, sicóloga, realizó varios estudios respecto del *deseo de poder* en las mujeres y sus consecuencias laborales en torno a los parámetros fijados por el *techo de cristal*. Al estudiar los estados depresivos en la mujer de mediana edad, descubrió que el *techo de cristal* con el que se enfrentaba era un factor depresógeno que desencadenaba un malestar. Burín afirma que estas mujeres veían que habían desarrollado sus carreras con mucho compromiso y vocación y, sin embargo, percibían que sus compañeros masculinos iban ascendiendo hasta ocupar los lugares más altos en la estructura laboral y ellas se quedaban *estancadas*, no pasaban de la línea gerencial.⁷

La impronta masculina aún reina en los espacios mediáticos. Es necesario tener en cuenta que la presencia femenina en el espacio laboral no es sinónimo de conciencia de género. Algunos estereotipos se construyen mediante formulaciones orales del tipo: "las mujeres temen ocupar posiciones de poder"; "a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad"; "las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieren actitudes de autoridad y poder" (Burín en Alizade y Seelig, 2007: 106).

Frente a esto, muchas veces las mujeres se presentan insatisfechas en sus trabajos porque carecen de reconocimiento. Se sienten sobrecargadas y obligadas a aceptar contradicciones entre sus aspiraciones laborales y la cultura de trabajo, claramente se encuentra diseñada para ser ejecutada con aptitudes masculinas. Así comienzan a orientarse a ocupaciones menos atractivas y generalmente peor pagadas.

Muchas de las entrevistadas coincidieron en afirmar que es mucho más fácil competir con un hombre que con una mujer, porque el hombre no tiene que defender ningún lugar, en cambio la mujer lucha por defender su conquista, y esto es mucho más duro.

Sin embargo, muchas mujeres permanecen por años en un puesto de trabajo que termina anulando sus facultades intelectuales. Lo cierto es que se suele atribuir la

competencia como tal al ser masculino y es un factor cultural determinante en la situación laboral de las mujeres.

En varias oportunidades las periodistas entrevistadas confesaban los obstáculos sorteados al realizar ciertas elecciones en sus espacios de trabajo. Quizás en esta profesión nos encontramos ante una doble encrucijada: por un lado, la inevitable tarea de romper con los viejos paradigmas periodísticos de oficio, que todavía componen y diagraman a los medios de comunicación masiva; por otro lado, intentar un posicionamiento en el trabajo cotidiano con los pares y con sus jefes/as.

En esta determinación de los también llamados *muros de cristal* es significativo el rol de la educación y la adquisición de los patrones culturales de género. Aquellas mujeres que deseen llegar a un puesto jerárquico en las organizaciones deben *desaprender* los grados de socialización ya incorporados desde la infancia, pues no preparan a las mujeres para ejercer el poder y la autoridad. El periodismo está claramente estereotipado. Cuando una periodista decide realizar periodismo con enfoque de género, surgen de inmediato muchos prejuicios entre quienes desconocen la mirada. Este es uno de los obstáculos al que se enfrentó la periodista Luciana Pecker cuando supo encontrar en estas temáticas una identificación con su tarea profesional.

"Trabajar en revistas femeninas está muy mal visto por el resto de los periodistas, hay una mirada muy despectiva y disminuida, como si solo hicieras cosas de cocina o decoración, que no tienen nada de malo, pero no es lo que yo hice. En el 2000 quería salir de este estigma y comencé a colaborar con distintos medios (XXIII, Las/12) y tengo claro que soy yo la que decido que quiero tocar temáticas de mujeres. Que no significa que no pueda hablar o escribir sobre otras cosas".

Pecker señala, desde su experiencia, que los códigos de ascenso en la carrera periodística son tradicionalmente masculinos, muy agresivos.

Es un hecho cotidiano que las líneas jerárquicas de las revistas para mujeres estén ocupadas por periodistas hombres. Sin responder necesariamente a prejuicios de género, es por sobremanera sorprendente que sea una constante al repasar los organigramas de estas publicaciones. Quizás el cargo más alto pueda ser el de editora; todas las entrevistadas coincidieron en remarcar que siempre los últimos escalones son ocupados por un periodista varón. Lo cierto es que los periodistas solo acceden a trabajar en publicaciones femeninas, a partir de cierta línea de jerarquía. Existen prejuicios muy

arraigados respecto del trabajo en estas publicaciones. No ocurre lo mismo en el periodismo deportivo, donde el campo se abrió y las mujeres encontraron otro espacio donde integrarse.

Natalia Blanc es una periodista que supo, tempranamente, ganar un cargo importante para su carrera en la *Revista XXIII*. Ser una joven editora mujer en un medio gráfico no es tarea fácil. Quizá los medios gráficos sean aún los mayores depositarios de los estereotipos socioculturales de género.

Blanc comenzó su carrera en una revista femenina; *Cosmopolitan*. Allí descubrió la solidaridad de género de manos de la propia directora de la revista, Silvia Dopico. Excepto en diseño, sus compañeras de redacción eran todas mujeres. De colaboradora a redactora fue subiendo en la escala jerárquica. Cuando dejó *Cosmopolitan* era redactora jefa, pero desempeñaba tareas de editora.

Ingresó en la *Revista XXIII* convocada por Gabriela Esquivada, quien fuera su jefa en *Cosmopolitan* y luego pasara a formar parte del equipo de Jorge Lanata en *XXIII* como editora. Blanc empezó nuevamente como redactora; excepto Esquivada el equipo estaba formado por periodistas hombres. Luego de ocho años de trabajo llegó a ser editora de la revista.

"El derecho de piso que tenés que pagar es grande. Pensaba realmente si quería o no esto,

por qué me tenía que bancar ciertas cosas. No me resultó fácil. Después llega un momento en que te perdonan la vida, pero tuviste que demostrarlo un montón de años. Y yo tengo muchos amigos y amigas en otros medios y sé que también pasa".

Reconoce a la variable edad, también como un condicionante importante en el posicionamiento profesional al tiempo de establecer relaciones laborales con pares o subordinados. Muchos periodistas con años de experiencia se resisten a tener jóvenes como jefes y, si son mujeres, la obstinación es aún mayor.

La desinformación y la falta de conciencia de género permiten que se legitimen esas formas de relación jerárquica. También las maneras de interconectarse entre pares periodistas, hombres y mujeres, perpetuaban los condicionamientos en las carreras de aquellas periodistas que aspiran a asumir puestos de dirección y toma de decisiones.

Desde este informe se intenta establecer una simple mirada a futuro para debatir la equidad en los espacios mediáticos y descentralizar las problemáticas de género de los guetos académicos, así como establecer una visión diferente sobre quienes puedan revisar sus prácticas cotidianas laborales, a partir de una perspectiva de género que construya conciencia y abra el juego a las posibilidades de cambios estructurales. 🌱

- 1 Luego de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas realizada en Beijing, setiembre de 1995.
- 2 Entrevista realizada por la autora el 13 de diciembre de 2005.
- 3 Entrevista realizada por la autora el 6 de octubre de 2005.
- 4 Entrevista realizada por la autora el 09 de noviembre de 2005.
- 5 Revista argentina semanal de actualidad política y económica publicada por Editorial Perfil
- 6 Entrevista realizada por la autora el 14 de diciembre de 2005.
- 7 Seminario 'Perspectiva de género en las organizaciones', exposición

- de Mabel Burin en el ISO (Instituto Superior Octubre), CABA, el 21 de abril de 2005. Organizado por la Red Latinoamericana de Mujeres en Gestión de Organizaciones de Latinoamérica y el Caribe. Seminario al que asistí.
- 7 Entrevista realizada por la autora el 30 de noviembre de 2005.
- 8 Revista semanal argentina de actualidad política y económica publicada por el Grupo editorial que preside Sergio Szpolski.
- 9 Entrevista realizada por la autora el 18 de noviembre de 2005.

Bibliografía

- Alizade, Mariam y Seelig, Beth, (comp.) *El techo de cristal. Perspectivas psicoanalíticas sobre la mujer y el poder*. Buenos Aires: Lumen. 2007.
- Borrat, Héctor. *El periódico, actor político*. Barcelona: GG Mass Media. 1989.
- Busto, Alejandra. *Labor periodística femenina y problemáticas de género*, Tesina de Grado de Licenciatura en Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. 2010.
- Camps, Sibila, (09-04-2009), "Sólo una mujer de cada 40 llega a un cargo jerárquico", en www.clarin.com/diario.
- Coria, Clara. *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*. (1ª edición 1986). Buenos Aires: Paidós. 2004.

- Gutiérrez, Mirén, (22.07.09), "¿Quiénes mandan en los medios?", en Artemisa Noticias: www.artemisanoticias.com.ar
- Heller, Lidia. *Nuevas voces del liderazgo. Dilemas y estrategias de las mujeres que trabajan*. Buenos Aires: Nuevo hacer, Grupo Editor Latinoamericano. 2004.
- Holmes, Dorothy. "Techos de cristal: sus orígenes, manifestaciones dinámicas y consecuencias en las mujeres.": en Mariam Alizade y Beth Seelig (comp.) *El techo de cristal. Perspectivas psicoanalíticas sobre la mujer y el poder*. Buenos Aires: Lumen. 2007.
- Nieto, Alfonso y Francisco Iglesias. *Empresa informativa*. Barcelona: Editorial Ariel. 1993.



- Inicio
 - Quiénes Somos
 - Contactenos
 - Idioma
-
- CARICATURAS
 - COLUMNAS
 - DEPORTES
 - ECONÓMICAS
 - INTERNACIONALES
 - NACIONALES
 - OPINIONES
 - POLÍTICAS
 - SECCIONES
 - SOCIEDAD



Danilo Turcios sería baja para la Final
 Tras haber sido internado anoche por una fuerte molestia en la zona torácica, hoy se confirmó Danilo...

La Tribuna Suscríbete a la Versión Electrónica

Una voluntad al servicio de la Patria

- YAHOO!
- Google
- Gmail
- Hotmail
- facebook
- hi5

LO MÁS RECIENTE

Ministro de la SIC dice que es momento de "atacar y defender" como en fútbol
 TEGUCIGALPA.- El ministro de Industria y Comercio de Honduras, Oscar Escalante, dijo hoy que se intensificarán las consultas con el sector privado sobre...



La Tribuna MULTIMEDIA

Minuto a Minuto...

APOYO.- La presidenta electa de Costa Rica, Laura Chinchilla, declaró hoy que le dará total respaldo a Honduras en sus esfuerzos para ser reintegrada en organismos internacionales como la OEA y el Sistema de la Integración Centroamericana.
 29 Abril 2010 | 5:55 PM

Archivo de Minuto a Minuto... »

Visitadas...

Comentadas...

Ediciones Anteriores...

Honduras: El periodismo de investigación da sus primeros pasos

Juan Ramón Durán

Hondureño, periodista y profesor de la Escuela de Periodismo de la estatal Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
 juanrdurang@yahoo.com

Un reciente estudio confirmó que el Periodismo de Investigación comenzó sus primeros pasos en Honduras, tras un análisis de los casos de los periódicos tabloides *El Heraldo* y *La Tribuna*, editados en Tegucigalpa, la capital hondureña.

El estudio, realizado en el 2009, respondió a las preguntas: ¿Qué se entiende por periodismo de investigación en la actualidad?, ¿Cómo se confecciona

la agenda de la prensa escrita de Tegucigalpa?, ¿Cuál es el contenido de los periódicos diarios de Tegucigalpa?, ¿Cuáles son los trabajos periodísticos de investigación publicados por los diarios *El Heraldo* y *La Tribuna*?, ¿Quiénes son los periodistas que ejercen el periodismo de investigación en los diarios citados? y ¿Cuál es la repercusión del periodismo de investigación en la realidad política, económica y social de Honduras?

El objetivo general fue identificar los principales elementos para el desarrollo del periodismo en Honduras, a partir de los casos de los diarios *El Heraldo* y *La Tribuna*.

Para ello se hizo una revisión de literatura para una caracterización del periodismo de investigación a nivel nacional e internacional en la actualidad, la aplicación de una ficha de registro de análisis de contenido a una muestra de reportajes, noticias, documentación y análisis publicados por *El Heraldo* y *La Tribuna* del 1 de enero al 28 de junio de 2009 y entrevistas estructuradas a ejecutivos de ambos rotativos.¹

Luego de la revisión de la literatura, se seleccionó la tesis para optar al grado de doctor en periodismo en la Universidad Complutense de Madrid, del español Luis Díaz Güell, titulada *Periodismo y Periodistas de Investigación en España, 1975-2000: contribución al cambio político, jurídico, económico y social*, sustentada en 2003, para elaborar la ficha de análisis de contenido, con seis características fundamentales de la reportería investigativa.

Díaz Güell hizo una intensa y valiosa revisión de literatura de autores europeos, con énfasis en los españoles y americanos, producida en el último cuarto del Siglo XX y estableció que las características fundamentales de este tipo de periodismo, entre otras, son: 1) Descubrimiento de algo oculto, 2) La existencia de presiones para mantenerlo oculto, 3) Que todo dato sea irrefutable, 4) Que tenga respaldo documental y 5) Fuentes indispensables.

Durante el primer semestre de 2009, se escogieron 235 trabajos periodísticos -reportajes, noticias, entrevistas, comentarios y otros- de *El Heraldo* y 130 de *La Tribuna* para establecer si cumplían o no con las seis características básicas del periodismo de investigación, al tiempo que se identificaron los casos más importantes, los temas abordados y los autores.

El análisis reveló que de los 235 trabajos de *El Heraldo* solo 16 cumplían con la mayoría de las características fundamentales, de los cuales 10 investigaron actos de corrupción, cuatro fueron de delincuencia, uno de narcotráfico y uno de economía. Un total de ocho reportajes fueron producidos por la Unidad Investigativa (creada desde 2007), siete de la Redacción y uno del periodista Álex Flores.

Mientras, de los 130 trabajos de *La Tribuna*, un total de 26 cumplen con la mayoría de las características, de los cuales 18 fueron producidos por Investigaciones La Tribuna (INLAT, que es la unidad de investigación organizada en abril de 2009, bajo la dirección del

periodista Noé Leiva, corresponsal en Tegucigalpa de la agencia francesa de prensa AFP y profesor de la estatal Universidad Nacional Autónoma de Honduras), cinco sin nombre del autor, dos de la periodista Nelly Judith Amador y uno de Ramón Nuila Coto. Un total de ocho reportajes investigaron el narcotráfico, cuatro sobre irregularidades, tres acerca de asuntos de defensa nacional, uno de educación, uno de delincuencia, uno de religión, uno de seguridad, uno de social y uno de crimen organizado.

En el caso de *La Tribuna*, el estudio concluye que los reportajes relativos al hidrocarburo (*Riqueza del petróleo irá a manos extranjeras*, *Explotación del petróleo es un espejismo económico* y *La explotación petrolera en el Caribe Hondureño*) son los más importantes, junto a los trabajos que revelaron la existencia de centenares de ONG (organizaciones no gubernamentales) "fantasmas" o "de maletín" y los referentes al narcotráfico.

En *El Heraldo*, los trabajos más destacados fueron la serie de reportajes sobre *EEUU investiga expropiación de empresa cementera*, *Gobierno quebró cementera para cubrir oligopolio* y *Cementera perdió inversión de US\$ 27.4 millones*, la serie sobre la empresa, propiedad de un diputado a Congreso Nacional, que utilizó permisos falsificados para la explotación del bosque y el reportaje del periodista Álex Flores *Gobierno pretende comprar plantas térmicas depreciadas*.

La Tribuna y *El Heraldo*, en los casos citados, descubrieron algo oculto, pero no hubo presiones para evitar que trascendieran al público.

Díaz Güell sostiene que el periodismo de investigación va más allá del periodismo cotidiano, del día a día en la cobertura de los hechos y que la labor investigativa de los periodistas estadounidenses Robert Woodward y Carl Bernstein, del periódico *The Washington Post*, efectuada entre 1972 y 1974, significó una reinención del periodismo de investigación con el emblemático "Caso Watergate".

El caso del *El Heraldo*

Carlos Mauricio Flores, director de *El Heraldo*, subrayó que el diario ha sufrido importantes metamorfosis hasta llegar a un nuevo modelo editorial y gráfico, en los últimos cinco años, centrado en la calidad del contenido, mayor índice de lectoría y circulación (venta del periódico al público).

Agregó que el grupo editorial más grande de Honduras está conformado por los diarios *El Heraldo*, *La Prensa*, el periódico deportivo *Diez* y la revista *Estilo*, bajo la conducción del empresario Jorge Canahuati Larach.

El Herald -según Flores- entró al periodismo de tres dimensiones (3D), es decir, la publicación impresa, la versión digital en Internet, el uso de video y el servicio informativo a los teléfonos celulares. "Ya no podemos hablar de lectores, sino de audiencias", dijo. Luego añadió: lo importante es la marca *www.elheraldo.hn* y consolidarse como un periódico de referencia en Honduras e incidir en la toma de las decisiones nacionales.

Este diario tiene como reglas de trabajo: 1) Investigación, 2) Agenda propia, 3) Periodismo 3D, 4) Servicio (el diario realiza campañas de solidaridad con personas o grupos pobres, 5) Valor agregado (suplementos y revistas), 6) Reportero, 7) Calidad, 8) Audiencia (estudios de mercado), 9) Noticia local y 10) Valores (respeto, integridad y honestidad), subrayó el director Flores.

En su nueva estructura, *El Herald* tiene tres ritmos en su contenido cotidiano: Pulso (con las secciones Al Frente, País, Economía y Noticias Metropolitanas); Explicación (páginas de opinión, conexión –notas y fotos enviadas por los lectores y mundo, o sean las noticias internacionales); Emoción (Revista *Vida*, Sucesos y Deportes).

Flores destacó que el diario tiene una portada limpia, una secuencia ordenada y jerarquizada, así, fácil de graficar: Primera página, Al Frente, País, Economía, Metropolitanas, Mundo, Opinión, Vida, Sucesos, Deportes y Superguía día (dedicada al empleo, salud, educación y otros temas cada día).

La Tribuna

El director de *La Tribuna*, Adán Elvir, indicó que el periódico tiene un formato definido, desde la portada (titulares y fotos importantes), luego la página 2 con las noticias principales, luego la 3 destinada a publicidad. La 4, 5 y 6 son "las páginas pétreas" (inamovibles), destinadas a las columnas de opinión, una caricatura y el editorial que es la pieza periodística principal escrita por un equipo de personas, encabezada por el ex presidente de Honduras (1998-2002) Carlos Flores Facussé, propietario del diario; el director y otras personas.

Después de las páginas de opinión, *La Tribuna* es una secuencia con noticias nacionales, internacionales, comentarios, la sección sociales, suplementos especiales, SOS Capitalino, Sucesos, Noticias Internacionales y finalmente Deportes.

Resulta difícil armar un gráfico para demostrar la secuencia de las secciones de *La Tribuna*, posiblemente

por la gran cantidad de páginas de publicidad y ello hace casi imposible conformar diferentes cuerpos o secciones para una lectura fácil y ordenada.

Situación del periodismo de investigación

Fernando Berríos, jefe de redacción de *El Herald*, y Adán Elvir, director de *La Tribuna*, coincidieron en que el periodismo de investigación en Honduras se encuentra en una etapa inicial, experimental, dando sus primeros pasos o "pininos".

Pese a ello, el experimentado y veterano periodista Adán Elvir Flores sostuvo que los intereses creados existentes en los medios de comunicación y la falta de capacidad profesional son los factores que afectan el desarrollo del periodismo de investigación en Honduras.

Berríos, por su parte, declaró que el caso de *El Herald* hay una decisión absoluta de la empresa para impulsar las investigaciones periodísticas, al grado que la única partida presupuestaria del diario "intocable" es la destinada a la Unidad Investigativa que cada año planifica sus trabajos y el costo de los mismos.

Sin embargo, Berríos reconoció que la situación del periodismo de investigación en Honduras es aún "muy pobre", ya que son pocos los periódicos y canales de televisión que impulsan este tipo de trabajos.

"La labor investigativa de la prensa es vital, trascendental. Para nosotros, en *El Herald*, hacer periodismo de investigación es cuidar los intereses de la nación y velar por las necesidades de la población", agregó.

El estudio encontró evidencias en el sentido que hay una tendencia creciente a producir reportajes para abandonar la generación de "gacetillas" (una publicidad o propaganda encubierta, disfrazada de nota informativa) basadas en boletines de prensa de las oficinas de relaciones públicas o declaraciones interesadas de funcionarios gubernamentales para colocar temas en la opinión pública, la mayoría de las veces alejados de la realidad del país, tal como sostienen los periodistas mexicanos José Benavides Ledesma y Carlos Quintero en su libro *Escribir en prensa. Redacción informativa e interpretativa*, publicado en 1997, por la Editorial Alhambra Mexicana.

En tal sentido, fuera de las series de la Unidad Investigativa de *El Herald*, la periodista Nolvía Eguigure publicó 22 reportajes, Lourdes Barahona 19, Patricia Cáliz 18 y María Ortiz 13 y los periodistas Agustín Lagos seis y Pedro Membreno cinco reportajes.

Los periodistas que producen reportajes en La Tribuna son: Ramón Nuila Coto, Carlos Matute, Nelly Judith Amador, Eris Gallegos y Carlos Martínez.

De igual manera, el estudio halló evidencias de cierta incidencia y repercusión de los trabajos investigativos de El Heraldito y La Tribuna, tanto en las reacciones del gobierno, particularmente del Ministerio Público, el Tribunal Superior de Cuentas y otros organismos para atender los problemas planteados en los reportajes. Asimismo, existen reacciones positivas de los lectores o de la sociedad civil en apoyo de estas publicaciones.

Desde los inicios del periodismo hondureño (proceso de independencia de España en 1821) hasta la época actual no hay ninguna investigación periodística profunda y demoledora como el "Caso Watergate" o "Los documentos del Pentágono" en Estados Unidos, los casos de España y otros en Latinoamérica que condujeron a la separación de los presidentes o jefes de gobierno en varios países.

La prensa hondureña tiene ahora ese enorme desafío de generar un trabajo que le permita graduarse en periodismo de investigación. Todo indica que la respuesta puede darse muy pronto. 

(1) El 28 de junio del año 2009, comandos de las Fuerzas Armadas tirotearon, capturaron y sacaron del país al entonces presidente Manuel Zelaya en un avión hacia Costa Rica. Inmediatamente el país se sumergió en un intenso proceso de polarización, unos a favor de la llamada "sucesión constitucional" y otros se declararon en resistencia al golpe de Estado. La prensa no escapó a ello y fueron pocos los periodistas y medios que mantuvieron la actitud profesional de una distancia necesaria para cubrir el accionar del

nuevo gobierno dirigido por Roberto Michelletti y de la resistencia al golpe. La polarización persiste, pero el nuevo presidente Porfirio Lobo, electo en noviembre, impulsa un gobierno de unidad nacional para eliminar la confrontación existente y con ello lograr el reconocimiento de la comunidad internacional. Dada la situación atípica, no se incluyó en la muestra de trabajos posteriores a esta fecha.



TEGUCIGALPA, HONDURAS • EDICIÓN 5905 • JUEVES 27 DE JUNIO DE 2009

El Heraldito

La verdad en sus manos

HOY GRATIS REVISTA CLICK

Diputados y Finanzas manosearon "paquetazo"

Fiscalía inicia investigación de oficio. Vulgar manipulación de ley para beneficiar a grupos privilegiados. Congreso Nacional forma comisión para corregir irregularidad PÁGS. 22 A 25

PAÍS 14
Discapacitados viajarán gratis en transporte urbano

AL FRENTE 2 Y 3
Redame gratis hoy Honduras Geográfica

AL FRENTE 4 A 6
"El Cañón"

PAÍS 8
Ley de Arizona es un paso equivocado
Honduras se suma a protesta mundial por política migratoria

SUCESOS 65
En tiroteo matan a jefe policial de Yuscarán





TRIBUNA

“Internet es nuestra única vía de comunicación”

A sus 24 años, Andrei Kim conoce ya las cárceles bielorrusas por dentro- siete meses pasó en una de ellas. Hoy, este activista y blogger sigue oponiéndole resistencia al régimen de Alexander Lukashenko. Una tarea difícil de imaginar sin la Red, dice.

[\(más...\)](#)



VIDEO



“El modelo de financiación del periodismo ya no se sostiene”
La labor principal del Center of Investigative

CITAS



Lo dijo: Evgeny Morozov

Twitter, Facebook, Youtube, ¿contribuye Internet realmente a hacer avanzar los procesos de democratización en los países dictatoriales? ¿O es más bien la Red un instrumento al servicio del control y la represión? Así valora la situación Evgeny Morozov.

La especialización en contenidos para Web, garantía de mejor periodismo

Hernán Espinoza

Ecuatoriano, comunicador y productor radiofónico de CIESPAL.

hespinoza@ciespal.net

El periodismo digital está en constante desarrollo, lo que indica una necesidad de mejorar las condiciones de formación profesional de los comunicadores y perfeccionar la oferta de formatos y contenidos disponibles para los ciudadanos a través de Internet. Lograr mejores medios en línea no solo es un problema de buena voluntad, para alcanzarlo se necesita manejar destrezas, prepararse para asumir constantes retos y tomar plena conciencia de lo que significa una profesión en comunicación.

En esta dinámica encontramos experiencias positivas y avanzadas con la visión de presentar productos transformadores en el espacio digital, con concepto de integración global pero con una marca que identifique la condición de trabajo de los comunicadores que participan en el proyecto. Es el caso del *blog re-visto*, impulsado por Steffen Leidel y Elena Ern, facilitadores de la Deutsche Welle Akademie. Este proyecto de comunicación e investigación tiene un valor agregado bastante fuerte que impacta en la calidad de los contenidos que se ofrecen. La iniciativa www.revisto.de cuenta con la participación de periodistas,

especialmente latinoamericanos, que proponen los temas luego de vincularse al plan desde alguna actividad académica promovida por la Deutsche Welle Akademie.

Leidel y Ern recorren algunos países latinoamericanos, y brindan jornadas de capacitación a comunicadores locales, quienes luego participan activamente con sus aportes para el blog. Aquí se destaca un aspecto que por muchos años no tuvo la solidez necesaria como para concretarse y es: no conformarse con la realización de un seminario o taller de formación para comunicadores, sino buscar, a través de esta actividad, promover la creación de una red social que adquiera un desempeño profesional y que interactúe en un medio concreto, en este caso un blog de comunicadores para comunicadores.

Cuando conversamos con el promotor del *blog re-visto*, el alemán Steffen Leidel, descubrimos su firme convencimiento de que la comunicación en soportes digitales –Internet– por ejemplo, no es una tarea sencilla. Leidel prefiere distinguir lo que significa una práctica

periodística frente a quienes difunden informaciones instantáneas a través de redes sociales; estos actores no necesariamente llegan a convertirse en periodistas, mientras no aborden otros elementos necesarios para este campo profesional.

Es cierto que las iniciativas individuales de testigos de hechos noticiosos los podrían convertir, en determinados momentos, en periodistas ciudadanos, aunque la verdad es que su papel, en estos casos, se identifica más bien al de testigos de los hechos difundidos, pues el periodismo cumple otras funciones agregadas, por ejemplo: seleccionar lo relevante o lo irrelevante de una información, ubicar el contexto de los hechos y otras características adicionales. Efectivamente, hay informadores ciudadanos, incluso blogueros que escriben de algunos temas, que muestran cuestiones interesantes, seleccionan temas y trabajan la información; a pesar de ello, persiste la necesidad de que estas colaboraciones adquieran una dimensión profesional y con un manejo ético de los temas presentados.

La forma de presentar las noticias o los temas también marcan la diferencia entre un periodismo de aficionados y un periodismo profesional. Elena Ern destaca algunos blogs alemanes, en donde los trabajos mostrados por periodistas presentan informaciones con enfoques que demuestran investigación y trascendencia de los hechos. De esta manera, se logra credibilidad en los sucesos que se ofrecen a los cibernautas. En todas estas tareas, se cruza el tema de la ética periodística como el agregado que otorga credibilidad hacia la comunidad que sigue las informaciones.

La diferencia entre los profesionales de comunicación y quienes difunden información por las redes sociales y apoyados en las nuevas tecnologías, según Steffen Leidel, radica en la calidad de los contenidos que se presentan; ese es el valor que solo lo sabe entregar el profesional que se prepara adecuadamente para manejar contenidos en la red y para ejercer un periodismo digital responsable y de calidad. Leidel recomienda no olvidar las reglas básicas de un buen periodismo: la ética, la verificación de fuentes, la necesidad de buscar esas fuentes a través de la investigación. "Eso, muchas veces es difícil para periodistas ciudadanos", anota Leidel. Allí precisamente llegan los comunicadores que tienen la solvencia para manejar sistemáticamente estos aspectos.

La Red, con mejores condiciones para América Latina

La región crece considerablemente en términos de conectividad. En los últimos cinco años hay un repunte del número de usuarios de banda ancha, quienes empiezan a descubrir aplicaciones renovadoras de Internet.

Las redes sociales registran espectaculares adhesiones de latinoamericanos, que junto a Asia son las regiones que dejan atrás el mito de aquella brecha digital que conspiraba

contra el desarrollo de propuestas en línea en medios de comunicación.

El panorama para la región es significativamente positivo, hay un convencimiento de que en el inmediato o mediano plazo la conectividad será tan asequible como en Estados Unidos o los países europeos. El Centro para el Análisis de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones de IE Business School¹ estima que a finales del 2014, al menos 34 millones de cuentas de acceso a banda ancha serán inalámbricas o móviles. Lo que presenta un panorama de avanzada en el acceso a nuevas tecnologías. Paralelamente, los gobiernos latinoamericanos empiezan a diseñar y ejecutar políticas que garantizan el acceso a sectores de bajos recursos económicos.

En el caso ecuatoriano, los usuarios de banda ancha crecieron sostenidamente en menos de un año. Fuentes oficiales aseguran que de 300 mil usuarios de banda ancha, el número ha llegado hasta los dos millones de usuarios² y la tendencia se mantendrá y paralelamente se buscará mejorar el acceso a nodos internacionales: sumarse a la capacidad del cable submarino, lo que repercutirá en un abaratamiento del costo por el uso de Internet. Con una mejor infraestructura en materia de telecomunicaciones, América Latina puede desarrollar mejores propuestas de comunicación en línea. Precisamente en los últimos meses, con la mejora de la conectividad, los pobladores latinoamericanos empezamos a dar otros usos a Internet, rebasando al correo electrónico como principal uso.

Las redes sociales representan uno de los usos más frecuentes de los cibernautas. "Me sorprende mucho Ecuador y Colombia, parecen ser dos países de Facebook, parece que todo mundo está usando esos medios sociales, también sigo a muchos compañeros de América Latina a través de twitter; es muy interesante la presencia de estas redes sociales en los países latinoamericanos", comenta Steffen Leidel.

No es extraño que el periodismo haya sido una de las profesiones que más ha echado mano de estos recursos, Leidel sabe que "la web 2.0 apoya los nuevos modelos de comunicación, los que pueden ser usados ya sea como canales de distribución de contenidos o como retroalimentación de sus lectores o públicos. La radio, la televisión y los medios impresos encuentran una herramienta fuerte para promover a sus audiencias, para llegar de mejor manera sus mensajes y sobre todo posibilitar el diálogo con sus seguidores".

El reto es lograr un periodismo de calidad

Presentar un periodismo de calidad en Internet es una tarea que todavía no tiene marcada su bitácora. Si bien, al momento las ediciones en línea de los grandes medios tradicionales abarcan casi el 90 por ciento de las visitas diarias de los cibernautas, no cabe duda que el 10 por ciento restante está reservado para las propuestas de nóveles comunicadores a través de sus páginas o blogs;

también pueden tener un impacto bastante fuerte en la sociedad. La marcada brecha tiene implicaciones económicas y de preparación profesional para enfrentar los retos. Elena Ern dice que “cada día se abren y se cierran blogs, tal vez por una falta de estrategia comercial que permita la sostenibilidad de estos medios”; mientras Steffen Leidel marca que “los medios tradicionales, pueden reaccionar con una mejor respuesta por contar con la cantidad y calidad de profesionales, que se encargan de las distintas tareas que implica realizar una edición digital de un periódico, una radio o un canal de televisión en Internet”. Leidel agrega, además, que “hay una corriente que considera al periodista actual como un profesional multimedia que puede abarcar la realización de producciones en cualquier formato, sea éste: audio, video, texto, composición gráfica, y otros. Esto en principio ya es un problema, pues lo ideal sería que el comunicador en línea abarque estas destrezas pero que pueda especializarse en un campo de aplicación”. Para Steffen Leidel no es posible entender un medio electrónico en el que una sola persona pueda desarrollar el proyecto. “Hace unos cinco años no teníamos un plan de negocios para los medios en Internet, no se los veía como una opción para invertir y consolidar un negocio de comunicación. Hoy el panorama es distinto, el crecimiento de Internet y la conectividad de más usuarios en regiones emergentes marcan una urgente necesidad de crear sitios mejor presentados, actualizados y que compitan abiertamente con otras opciones de comunicación disponibles en la sociedad de la información”, acota.

Los medios van mejorando sustancialmente sus proyectos en línea. La profesionalización y la especialización de comunicadores que saben que la web necesita sus específicas formas de narrar historias, sumado a la enorme carga de interactividad que registra la comunicación en línea, determina que la propuesta de contenidos en la web sea una constante experimentación que no se agota, por el contrario, profundiza en formatos multimedia y en recursos que trascienden las capacidades individuales para delegar el trabajo en equipos humanos altamente calificados.

El caso del *blog re-visto* entraña una propuesta más elaborada, proviene desde una visión de la emisora alemana Deutsche Welle, que luego de consolidarse en los campos de radio y televisión y transmitir a varias regiones en casi 30 idiomas, asumió hasta hace muy poco el desafío de fortalecer su sección digital. Así es como proyecta involucrarse más con Latinoamérica y sus propias necesidades de comunicación; entre otras tareas surge realizar el *blog re-visto* después de comprender que los comunicadores de la región tienen sus propias inquietudes y propuestas. Involucrar a colaboradores fuera de Alemania supone generar mecanismos de acercamiento, por ejemplo: cursos, seminarios y talleres de los cuales emerge la posibilidad de ir cerrando proyectos conjuntos, que se plasman en la oferta de contenidos que cada día se renuevan en este sitio de

Internet, que tiene la peculiaridad de ser una comunidad que crece en la medida que se concretan acercamientos en otros países y regiones. Steffen Leidel está convencido de que con este tipo de coordinación, los periodistas y comunicadores pueden trascender de su práctica local y llegar a otras regiones con temas renovados, que a lo mejor estuvieron siempre en el debate pero que no pudieron abarcar otras miradas desde afuera, donde a su vez existen también nuevas inquietudes y diferentes maneras de contar las cosas.

Un proyecto de esta naturaleza supone promocionar el talento de comunicadores profesionales y medios regionales que cumplan con los requisitos de un periodismo profesional, preparado y dispuesto a transmitir y recibir experiencias enriquecedoras. Es lógico que los grandes medios, como la Deutsche Welle, dispongan de mejores condiciones para preparar productos de gran formato que logren posicionarse de manera contundente entre los cibernautas; sin embargo, como bien anota Elena Ern “todos los días aparecen y desaparecen blogs, porque a lo mejor no son tan interesantes y no tienen claro el plan de negocios o las posibilidades que tienen los grandes medios. Sin embargo, existen ejemplos de algunas personas que tienen éxito en muy poco tiempo porque hacen lo que los demás no hacen”.

Tal vez esa es la clave para lograr trascendencia en la red, lograr narrativas frescas, proporcionar nuevas miradas a las cosas. A esto hay que sumarle la forma en la que se presentan esos contenidos. Ern añade que, de su experiencia, “ha constatado que los sitios con mayor éxito son aquellos que utilizan un enfoque periodístico y que miran en lo profundo de los eventos que difunden, lo analizan lo descifran y lo presentan a los usuarios, a la comunidad con gran éxito”, incluso ironiza que “hay autoridades a las que les gustaría cerrar esos blogs, pero no pueden”.

Así, se confirma que el periodismo del siglo XXI, que se apoya en Nuevas Tecnologías, tiene un desafío muy grande en cuanto a crear espacios renovados, en los que se considera la altísima interactividad con sus seguidores o usuarios, quienes a la vez aportan con significativos detalles informativos, que son seguidos de manera sistemática por periodistas profesionales que están en condiciones de brindar respuestas desde la investigación, la narración, la creación de formatos agradables: visual, sonora y literariamente atractivos. El trabajo se logra con equipos multidisciplinarios, comprometidos con los valores y las cuestiones éticas que repercuten en una práctica periodística y de comunicación altamente profesional.



Bibliografía

Blog revisto: <http://www.re-visto.de>
Steffen Leidel: <http://en-gb.facebook.com/steffen.leidel>
Deutsche Welle Akademie: <http://www.dw-world.de/dw/0,,653,00.html?id=653>



CIESPAL

porque la comunicación es un derecho

Escuela Permanente de Periodismo de Investigación



EPPPI

Escuela Permanente de Periodismo de Investigación

Investigación en la comunicación y periodismo de investigación

Semejanzas y diferencias¹

Alexandra Ayala Marín

Ecuatoriana, periodista y comunicadora, coordinadora del área de Investigación.

aayala@ciespal.net

La investigación en el CIESPAL

El CIESPAL y la investigación están íntimamente unidos. No solo porque la investigación fue uno de sus iniciales campos de acción y reflexión, sino, fundamentalmente, porque al hacerlo, se ubicó como uno de los espacios académicos pioneros en investigación en la Comunicación en América Latina.²

En 1960, a un año de su fundación, el CIESPAL incursiona en la investigación y, dentro de la tendencia que primaba entonces, realiza un análisis cuantitativo de los factores que incidían en el desarrollo de los diarios latinoamericanos: *La prensa escrita en América Latina*. Luego vendría *Dos semanas en la prensa de América Latina (1962-1967)*, con la cual se

iniciaría el análisis morfológico de contenido, que influyó decisivamente en el rumbo de los estudios de Periodismo y Comunicación Social en el continente.

De acuerdo con L. R. Beltrán, en esa misma década, en 1963, se publican dos libros fundamentales: *Comunicación y Cultura de Masas*, del venezolano Antonio Pasquali, identificado con las posturas de la llamada Escuela de Frankfurt; y *Conducta, Estructura y Comunicación*, del argentino Eliseo Verón, filósofo y semiólogo, de pensamiento marxista. Estas obras marcan el surgimiento de lo que poco tiempo después y con otros aportes, sería reconocida como la Escuela Latinoamericana de Comunicación.³

Traemos a colación estos ejemplos para evidenciar que si con sus primeras aproximaciones investigativas, el CIESPAL se ubica en el plano de los estudios cuantitativos, en otros ámbitos está sentando las bases de aproximaciones críticas al campo de estudio que ya iba constituyendo la Comunicación Social y sus implícitos, es decir, los medios de comunicación, tanto impresos como radiales y televisivos; los mensajes que emitían; las repercusiones o efectos de diferente tipo en las audiencias, además de otros factores y actores que también hacen a esta disciplina.

Luego, con Armand Mattelart y otros sociólogos, antropólogos, filósofos e inclusive politólogos, y más precisamente a partir de su famosa obra *Para leer al Pato Donald* (publicada en 1972, durante el Gobierno de Salvador Allende, en Chile), toman cuerpo los análisis de contenido desde una perspectiva teórico-metodológica estructuralista, con raíz marxista, que permiten desvelar lo que él llamó "imperialismo cultural".

Simultáneamente a Mattelart, en esa década contradictoria, que también vio surgir las feroces dictaduras del Cono Sur, y cuando se comienza a hablar de "comunicación popular democrática", con el fin de romper con el verticalismo informativo que implicaban los ejemplos antes señalados, aparecen en otros países varios estudios críticos sobre comunicación, medios, circulación de mensajes, efectos de la comunicación de masas en los públicos. Y otros nombres comienzan a sumar estudios teóricos y críticos en Comunicación, como Daniel Prieto, de Argentina; Mario Kaplún, de Uruguay; Juan Díaz Bordenave, de Paraguay; Fernando Reyes Matta, de Chile; el mismo Beltrán, en Bolivia; Marques de Melo, en Brasil.

Estas referencias, citadas por Beltrán y Marques de Melo, para señalar, primero, que los nombres mencionados han tenido que ver, de una manera o de otra, con el CIESPAL, sea dictando cursos, seminarios, conferencias, sea colaborando como articulistas en las páginas de esta revista, y aun publicando sus libros bajo el sello editorial del CIESPAL.

En segundo lugar, al mencionar de pasada los temas o las perspectivas analíticas de sus trabajos teóricos y/o de investigación, es posible establecer una evidencia: cuando en los años 80 se crea el Área de Investigación en el CIESPAL, es que había ya no solo un bagaje institucional en la materia, que necesitaba ser abordado como una particularidad de su trabajo, sino, y sobre todo, porque la Comunicación era ya también campo específico de pensamiento, análisis y reflexión, enriquecido con el aporte de la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología, la lingüística, la semiología.

Este campo del saber, que tiene implicaciones económicas, políticas, socioculturales, simbólicas, debe ser diseccionado en todas sus partes para ser investigado y analizado. Y el análisis que se quiere con rigor científico, tampoco puede ser separado de perspectivas teórico-metodológicas que permitan ir por un camino si no definitivamente trazado, sí bastante bien ubicado para no extraviarse.

Semejanzas: pista, pesquisa, publicación y más

De esta manera también establecemos algunas de las diferencias que vemos entre investigación en Comunicación y Periodismo de Investigación. Y una semejanza de partida: en ambos casos, la investigación en sí misma es un objetivo y un medio para descubrir algo que está oculto o que no es evidente. El porqué esté oculto o el porqué no es evidente es lo que permite descubrir una investigación.

Aún más: si en la investigación en Comunicación no se plantean dudas sobre la pertinencia de la denominación, con respecto a Periodismo de Investigación hay quienes sostienen que es redundancia: sería como decir barco de navegación o avión de volar, afirma José Manuel de Pablos, catedrático de la Universidad de La Laguna, Tenerife, porque el periodismo "lleva íntimamente unido a su esencia la actividad investigativa para conseguir los datos que darán forma a una noticia, un informe, un reportaje", dice él.⁴ Tiene razón, aunque a nuestro juicio hay que hacer la diferencia entre la investigación como instrumento del quehacer periodístico, y la investigación como especialidad también dentro del ejercicio periodístico, que es lo que configura el Periodismo de Investigación.

Por otra parte, investigar datos para elaborar y difundir una noticia, que necesita ser veraz y verificada, no es lo mismo que investigar un tema que, por diversidad de razones, tiene muchos aspectos escondidos, demasiado actores secretos, quizás. Y cuyo descubrimiento podría ser riesgoso o peligroso.

He aquí otra diferencia: hacer periodismo de Investigación implica generalmente peligro, porque también generalmente parte de alguna denuncia sobre algo que no está bien en un país, en un gobierno, en una sociedad, donde algo que proviene del poder o de los poderes difuminados y diversos existentes en una sociedad crea dudas, despierta suspicacias. Y para dilucidarlo se requiere investigación, cómo no, y mucha perspicacia. En otras palabras, se trata de ir descubriendo lo oculto y lo más oculto, que en algunos casos obedece a razones *non sanctas*.

Poder, peligro, perspicacia son otras palabras con 'p' que se podrían sumar a las cinco 'p' que el mismo de Pablos establece en el Periodismo de Investigación: pista, pesquisa, publicación, presión y prisión, que me dan pie metodológico para establecer semejanzas y diferencias entre Investigación en Comunicación y Periodismo de Investigación.

Diferencias: presión, peligro y otras

En las tres primeras 'p', que no serían otra cosa que condiciones para emprender en una investigación periodística, es decir, pista y pesquisa -que se refiere al proceso de la investigación misma- y publicación, se encuentran semejanzas. En presión y prisión -con la cual se

alude al peligro que puede conllevar una investigación periodística-, se encuentran, en cambio, diferencias.

Al respecto, vale precisar, que no toda investigación periodística entraña peligro ni atenta contra la seguridad de la persona o grupo de profesionales que la realiza, pues ello depende del tema investigado y de los poderes implicados en ello. Además, no porque no conlleve peligro, una investigación periodística es menos válida que otra sobre otro tema, aparentemente inocuo.⁵

Si la pista permite precisar el tema que se va a investigar para conocer la verdad de un hecho que despierta suspicacia, en el periodismo puede provenir de una denuncia, una noticia o varias sucesivas; de un problema social, económico, cultural, que dan motivos para preguntarse por qué, qué se halla detrás del acontecimiento, qué es lo que está oculto o quiénes lo están ocultando.

En la investigación académica, que es el apellido implícito en la Investigación en Comunicación, la pista nos la da, en cambio, un hecho sociocultural, una nueva realidad en este campo de las ciencias sociales, un algo que invita a preguntarse por qué y a buscar causas para entenderlo o para descubrir nuevos elementos o las relaciones entre estos, otras aristas y otros ángulos de ese hecho sociocultural y de comunicación que queremos conocer más en profundidad.

En el periodismo de investigación y en la investigación académica, el conocer más en profundidad un caso o un tema, es un fin implícito desde el inicio. La diferencia estaría en que en el primer caso, la profundidad podría implicar peligro para la seguridad laboral o personal; en el segundo, lo que se pone en juego sería el prestigio profesional.

En la investigación académica, el tema sobre el cual se va a investigar se convierte en el objeto de estudio. Este objeto se complejiza con respecto al conocimiento previo que tengamos de él: lo oculto no ha sido ocultado por voluntad humana o porque esconde un algo no publicable o confesable; es que no se ha hecho evidente porque no se ha reflexionado sobre uno o varios aspectos de ese objeto de estudio. Y así, buscando, investigando, inferimos relaciones subyacentes con otros aspectos del mismo objeto de estudio y/o con otros temas. En este proceso de búsqueda paulatina, establecemos hipótesis o preguntas que nos ayudan a precisar más aún el objeto de estudio.

Dentro de una semejanza encontramos diferencias, porque para aproximarnos al objeto de estudio necesitamos no solo conocer algo que nos lleve a buscar más datos para esclarecerlo, precisarlo, ampliarlo, sino, y sobre todo, contar un marco teórico que implica a su vez una perspectiva metodológica, y ambos prefiguran el rumbo por donde vamos a andar, es decir, el cómo investigamos, desde qué perspectiva lo hacemos y las técnicas que vamos a utilizar. La sospecha en un tema investigado periodísticamente pasa a ser, en la investigación académica, un presupuesto

teórico, planteado como hipótesis o como preguntas que luego deben ser respondidas con rigor científico, no solo atendiendo a la veracidad y la concatenación de los hechos, como en el periodismo, sino a una argumentación sostenida teóricamente.

Si en el periodismo de investigación andamos en busca de datos sobre el tema preestablecido, y para ello sabemos que debemos recurrir a fuentes diversas, ya sea primarias o secundarias, y que incluso en muchos casos tenemos que preservar la reserva o el anonimato de la persona informante; en la investigación académica necesitamos predeterminedar el método y/o las técnicas de investigación que vamos a utilizar, e incluso crear nuestros propios datos, mediante la realización de encuestas o entrevistas en profundidad, por ejemplo, aparte de la obligación, incluso ética, de citar todas las fuentes consultadas.

Es que la investigación en la Comunicación implica, además del conocimiento previo del tema sobre el cual se quiere conocer más, otro tipo de conocimiento, que alude al campo teórico metodológico en el cual nos insertamos dentro de nuestra disciplina. Dicho de otra manera, el conocimiento de un tema, cualquiera que este sea, trasciende aquí lo factual, para ubicarnos en lo conceptual. Porque respecto a la investigación en o sobre Comunicación, esta misma ciencia social puede ser investigada y abordada críticamente.

Ya en el proceso mismo de la investigación -la pesquisa, como la llama de Pablos- surgen otras diferencias, determinadas por el **tiempo** y los **objetivos** o fines.

En la actividad periodística, el tiempo apremia de tal manera que determinar un mes para investigar puede ser considerado como el largo plazo, aunque depende del número de personas que intervengan en ello, así como del presupuesto económico asignado y el interés que tenga el medio de comunicación para el que se trabaja.

En el ámbito académico, una investigación no se plantea para un mes. Tres meses pueden representar el más corto plazo para aproximarnos a un objeto de estudio, lo cual resulta generalmente en un diagnóstico, aunque también depende del número de personas que intervengan en la pesquisa, del presupuesto y, naturalmente, del cómo y el para qué se va a realizar la investigación.

En cuanto a los fines u objetivos, se encuentran diferencias importantes. El periodismo de investigación no se comprende, ni siquiera se emprende, si el resultado de la investigación no va a ser publicado en el medio para el cual se trabaja, como primer objetivo. Esto significa además que el Periodismo de Investigación se ejerce, generalmente, en el ámbito de un medio de comunicación, como parte de la actividad informativa y/o de la política editorial.

Por supuesto que hay casos en los que una investigación se realiza por iniciativa propia, y que el formato de publicación es un libro. Pero también aquí, el objetivo es publicar, salvo

que lo impida, de varias formas, la presión de los sectores de poder investigados. Recordemos que para de Pablos la presión es la cuarta “p” del Periodismo de Investigación.

La investigación en Comunicación se ejerce, en cambio, en ámbitos académicos, sean centros de estudios o de trabajo, los cuales responden a lógicas distintas a las de una empresa periodística. En esta lógica, la publicación no es un fin en sí mismo, lo más importante, imprescindible diría yo, es que se cumplan los objetivos planteados en el proyecto de investigación; que los resultados respondan con rigor científico a la hipótesis o las interrogantes de partida, y que aporten más al conocimiento del objeto de estudio.

En este campo, los hallazgos y/o los aportes forman parte del nivel conceptual, epistemológico; lo contrario ocurre en el Periodismo, donde los resultados de una investigación aportan o descubren hechos y datos relativos a ejercicios o prácticas políticas, económicas, socioculturales. En el ámbito académico, la presión puede estar determinada tan solo por el cumplimiento del plazo establecido para poner fin a una investigación, y no por grupos de poder que se oponen a que se conozcan sus procedimientos dudosos o corruptos.

Otra diferencia en cuanto a publicación es el género periodístico o narrativo en el que se publican los resultados de una investigación periodística y de una investigación académica. En el primer caso, el reportaje es el género comúnmente utilizado, y en ciertos casos, la crónica, que puede, inclusive, ser motivo de un libro.⁶

La investigación académica, aparte de los generalmente fríos informes de investigación, a veces escritos en lenguaje poco accesible, da lugar al ensayo, que es el género apropiado para la reflexión o la propuesta conceptual.

Para concluir, no conocemos de prisiones o de amenazas de prisión (que es la quinta “p” de la definición de de Pablos) por una investigación académica orientada a desvelar, por ejemplo, la manipulación que hace la publicidad, y la dependencia que de ésta tienen los medios de comunicación privados, sobre todo. Pero sí se sabe no solo de prisiones o juicios penales sino de asesinatos contra periodistas que investigan las redes del narcotráfico y sus implicaciones en lo político y económico, particularmente.

En última instancia, el peligro o el riesgo que podríamos correr quienes nos ocupamos de investigar en o sobre Comunicación sería recibir críticas por no tener seriedad o rigor científico para abordar un tema.

No obstante éstas y otras diferencias no consideradas aquí, lo que habría que esperar y hasta exigir como semejanzas en el ejercicio de estas dos posibilidades de la investigación, es el objetivo que nos planteamos en uno y otro caso, el rigor con el que manejamos los datos o los hallazgos, lo cual alude al cómo y el para qué los utilizamos, y la ética con que emprendamos un tema o un proyecto de investigación.

En el primer caso puede ser la ética de, por ejemplo, preservar la reserva de las fuentes y ceñirse honestamente a los hallazgos para ubicar espacios y actores de ese algo “maloliente”, que nos despierta curiosidad y nos desafía a destaparlo; en el otro, la ética de abordar con honestidad intelectual el objeto de estudio, la perspectiva teórico-metodológica que se utilice, los resultados que se obtengan.

Y finalmente, una recomendación ética, que no podría faltar en ninguno de los dos casos: no practicar plagio, hecho que se presenta, con cierta frecuencia en el ámbito de la investigación en ciencias sociales. Y esto implica reconocer, siempre, qué es autoría de quién. La misma recomendación sirve para el Periodismo de Investigación, particularmente cuando se citan obras y autores utilizados como referencias. 

- 1 Este artículo se basa en la exposición que hiciera la autora, el 24 junio 2010, en el acto de presentación de la Escuela Permanente de Periodismo de Investigación, EPPi, que inicia sus actividades en Ciespal.
- 2 Así lo reconocen, por ejemplo, los expertos Luis Ramiro Beltrán, boliviano, y José Marques de Melo, brasileño; ambos, desde sus respectivos espacios académicos, han contribuido no solo al desarrollo del pensamiento en Comunicación, sino que, además, han sistematizado ese pensamiento, que se expresa también en la realización de investigaciones en el campo de la más joven de las ciencias sociales.
- 3 Ver, al respecto, los artículos *Temas y objetivos de la investigación en la Comunicación de ayer* de Luis Ramiro Beltrán, y *Reto de la investigación latinoamericana en Comunicación*, de José Marques de Melo, en *Chasqui* No. 100, dic. 2007.
- 4 De Pablos Coello, José Manuel. 2004. “Las 5 “p” del Periodismo de Investigación, en *Revista Mexicana de Comunicación* No. 87. Ver también Waisbord, Silvio. 2001. “El buen periodismo: Las contradicciones irresueltas del periodismo de investigación”, en *Revista Contribuciones 2/2001*, Fundación K. Adenauer.
- 5 Tan válido es descubrir, por ejemplo, el porqué el Gobierno no ha incrementado el número de aulas escolares en cinco años, que descubrir las conexiones que tienen los poderes políticos con el narcotráfico. La validez de una investigación periodística no está en función del menor o mayor peligro que su realización implique, sino de la pertinencia de los datos, la solidez de las evidencias, la estructura de la argumentación.
- 6 Recuerdo, por ejemplo, *Historia de un secuestro*, de Gabriel García Márquez.

Bibliografía

- Beltrán Salmon, Luis Ramiro, 2000. Investigación sobre Comunicación en América Latina. La Paz: Plural Editores / UCB.
- Marques de Melo, José y María Cristina Gobbi, 2003. Pensamiento comunicacional latinoamericano. Da pesquisa-denuncia ao pragmatismo utópico. Sao Paulo: Unesco y Universidade Metodista.
- Reyes, Gerardo, 1996. Periodismo de investigación. México D.F.: Editorial Trillas.
- Salinas Meruane, Paulina y Manuel Cárdenas Castro, 2009. Métodos de investigación social. Quito: Ciespal, Colección Intiyán 52.
- Waisbord, Silvio, 2001. “El buen periodismo: Las contradicciones irresueltas del periodismo de investigación”, en *Revista Contribuciones 2/200*. Medios de comunicación y justicia. Buenos Aires: Ciedla y Konrad Adenauer Stiftung.

Los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella



entrevista por Raul Salvador
Ecuatoriano, periodista, coordinador de
Publicaciones del CIESPAL
rsalvador@ciespal.net

En esta entrevista, Diana Cazaux analiza los diferentes enfoques que tiene el tema de la ética periodística apoyada en publicaciones de varios especialistas, a los que también acude para hablar de los criterios a tomar en cuenta para seleccionar un hecho como noticia o para explicar las especificidades de la profesión. Además, aporta importantes razonamientos sobre el rol y el perfil de las veedurías de medios.

¿Podría dar un concepto académico de ética periodística y de objetividad?

En el prefacio del libro *La Prensa y la Ética. Ensayos sobre la moral de los medios masivos de comunicación*, los seleccionadores de los ensayos publicados John C. Merrill y Ralph C. Barney, ambos doctores en filosofía, concluyen:

"Ética periodística podría llamarse la rama de la filosofía que ayuda al periodismo a determinar qué es correcto. En última instancia, se ocupa de proporcionar principios o normas para la acción periodística; en cuanto tal, podría considerarse una ciencia normativa de la conducta. Tal vez sería mejor emplear la palabra 'arte', ya que de hecho es una disciplina bastante 'acientífica', pues encierra renuencia a

prescribir al individuo *un sistema* de ética particular. El mínimo aporte que puede hacer la ética periodística (o así lo pensamos) al profesional de esta actividad es brindarle una suerte de 'catálogo' de posiciones éticas entre las cuales elegir. Ello lo hará éticamente 'consciente' o 'responsable', a la vez que le permitirá conservar su sentimiento de autonomía. De esta manera contará con fundamento humanístico y base para la acción.

"La ética periodística, tal como la concebimos, debería proponer líneas de orientación, reglas, normas, códigos -o por lo menos principios amplios y máximas- que guíen (y que no *obliguen*) al periodista a convertirse en una persona más humanizada, lo que no significa



necesariamente más 'humano' en las debilidades".

El colombiano, experto en ética periodística y responsable del Consultorio de Ética Periodística de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), Javier Darío Retrepo, sabiendo que no hay verdades absolutas, ha definido la ética periodística como una búsqueda de la verdad. Y afirma "Mientras el médico construye su ética alrededor de la vida y el abogado en torno a la justicia, el periodista lo hace sobre la base de la verdad. Los demás valores están subordinados a ella". Está implícito que para él, "verdad" significa también responsabilidad y, sobre todo, servicio. Sin el otro, sin el lector, hasta el periodismo más alto pierde su razón de ser.

En cuanto al concepto de **objetividad** Martínez Albertos, Martín Vivaldi y López García hacen referencia a esta característica esencial del periodismo, la objetividad, y afirman que el fin específico del periodismo es la información objetiva de acontecimientos de actualidad. Sin embargo, si analizamos la misma noticia en diferentes periódicos se comprobará cómo el mismo evento se refleja desde una perspectiva diferente o recibe un enfoque distinto en cada uno de ellos. Algo que es perceptible ya desde el mismo titular.

En términos generales, se puede afirmar que el propósito fundamental de los géneros informativos es informar con objetividad a los lectores sobre los hechos de actualidad que han sucedido a nivel nacional, regional y local.

Pero el periodista no solamente informa, también comenta e interpreta, bien para formar la opinión pública del receptor sobre temas concretos, o bien para entretener al lector mediante la narración o exposición de temas de interés. La objetividad en el periodismo no deja de ser un mito, ya que el acontecimiento puro y abstracto en sí no existe. Las expectativas de los lectores, el tema que se trata, la ideología del periódico, las intenciones y objetivos del periodista, influyen directamente en la versión de la realidad que el profesional transmite a sus lectores. En realidad, Martínez Albertos acaba identificando la obligada predisposición profesional del periodista hacia la objetividad con su deber de veracidad o de honestidad intelectual, que le aconseja escribir solamente sobre aquello de lo que tiene suficiente evidencia y sobre hechos de actualidad que son verdaderos.

¿No resulta algo abstracto definir lo que sería una ética periodística?

En realidad los sujetos no tenemos dos éticas: una como personas y otra como profesionales. Adecuamos nuestro trabajo periodístico a nuestra ética personal, sin escindirnos.

Si la ética periodística es una ciencia normativa de la conducta, como sostienen los autores citados, esas normas

lo que le otorgan son lineamientos sobre cómo proceder en su actividad y estos lineamientos, entiendo, al leer los distintos códigos de ética periodística que hay publicados, no son para nada abstractos.

¿Cuál es el rol de los observatorios de los medios de comunicación?

La banalidad, la falta de rigor informativo y la tematización exagerada de informaciones de escaso valor social que impide la presentación de informaciones que sí importarían a la sociedad y que contribuirían a crear en ella una opinión pública reflexiva y crítica.

¿A quién y cómo se le debería exigir de su trabajo un medio de comunicación?

Considero que a los receptores de ese medio de comunicación social, quienes con su fidelidad, o no, los premiarían o los castigarían. Entonces aparece la figura del público educado, con capacidad de analizar los mensajes y no dejarse avasallar por los morbosos y chabacanos.

¿En qué basan su autoridad los observatorios de medios y cuál debería ser su perfil?

Los observatorios de medios son instancias de supervisión mediática. En Latinoamérica no tienen una larga trayectoria y surgieron como resultado de la percepción de que los medios se encuentran en una situación crítica que demanda nuevos actores que no pacten con sus excesos.

La autoridad, seguramente, deberán construirla en la medida en que perduren a través de los años y se puedan analizar resultados por su accionar.

No creo que deba existir un único perfil. En la actualidad nos encontramos con:

1. Observatorios vinculados a universidades y facultades de comunicación social que, desde una perspectiva predominantemente académica, vienen a recordar cuál debe ser la función de los medios en las actuales sociedades y subrayan también la necesidad de que la actividad de los periodistas esté presidida por una serie de parámetros éticos y estándares de calidad.
2. Observatorios promovidos por los mismos periodistas y profesionales de los medios. En este caso, suele tratarse de personas con una amplia trayectoria en la profesión que, en ocasiones, cansados de las contradicciones de la práctica profesional, optan por vigilar la actividad de los medios y sugerir nuevas formas y estilos periodísticos destinados a corregir algunas prácticas.
3. Observatorios que surgen de la iniciativa de la misma sociedad, ante la convicción de que no pueden

permanecer inertes frente a los abusos, injusticias y excesos que cometen algunos periodistas. En su composición, pueden participar periodistas profesionales retirados del ejercicio, que conocen los entretelones de la profesión y que aportan elementos de juicio importantes en los análisis. Aún así, el volumen mayor de sus miembros, voluntarios o no, suele pertenecer a la sociedad civil y está alejado de las profesiones de comunicación.

Considero que todos ellos emplean metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación rigurosas, que los llevan a no caer en subjetividades.

Habría que analizar, entonces, la publicación de los resultados de sus investigaciones para poder evaluar su trabajo.

¿Habría que pedir a los periodistas que produzcan informes sobre sus actividades, en forma de un reporte de prensa y que los pongan a disposición de los interesados? ¿Serían asesinatos?

Para responder a esta pregunta recomiendo leer el libro: *El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística*, de Javier Darío Restrepo, del que cito:

“Cada día, los periodistas enfrentan situaciones en las que deben tomar una decisión ética. Los códigos y saberes de la profesión funcionan como brújula, pero las circunstancias reales condicionan sus elecciones. Ante la pobreza, la corrupción, la tragedia, el trabajo del periodista se interna en una zona donde nada es ya blanco y negro, sino un confuso gris donde es necesario encontrar el modo de dar cuenta de la verdad con responsabilidad e independencia. Porque como sintetizó Gabriel García Márquez: ‘La ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón’. Los dilemas que ponen en conflicto al profesional de la prensa no lo enfrentan a la elección entre un camino bueno y uno malo, sino entre dos caminos buenos. ¿Cómo encontrar la mejor solución, aquella que preserve la intrínseca función social del periodismo?”

En este libro, Restrepo ofrece pistas para que cada elección concluya felizmente, ya que la ética, en su definición, constituye una búsqueda de la excelencia.

¿Es válida la crítica a los medios por sobre-dimensionar y privilegiar los negativos, como la corrupción, los pecados de la política de los gobernantes y los eternos y rutinarios sucesos de noticias “positivas” que sirven y construyen ciudadanía?

Desde mi punto de vista creo que toda sobredimensión es negativa. Lo ideal sería un equilibrio entre ambos tipos de informaciones.

Si la selección de las noticias y su interpretación, por parte de los medios, responden a un contexto social, económico y cultural determinado, ¿no es utópico exigir una visión diferente de esta realidad?

Ya lo dijo el escritor español Ramón de Campoamor en *Las dos linternas*: “Y es que en el mundo traidor nada es verdad ni es mentira todo es según el color del cristal con que se mira”.

Tanto el análisis del contexto social, económico y cultural como la selección de las noticias y su interpretación responden a ese “color del cristal con que se mira”, y esto está determinado por la ideología y la política editorial del medio.

Como sabemos, los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella. Si todos construyeran la misma realidad estaríamos ante una homogenización de los mensajes periodísticos y esto reduciría el análisis y la especulación.

¿Qué criterios se deben seleccionar los hechos noticiosos para ser como noticia?

Los criterios de selección de un hecho para ser convertido en noticia han sido elaborados, por ejemplo, por Mauro Wolf en su libro *La investigación de la comunicación de masas*.

Wolf considera cuatro tipos de criterios noticiables, o *news value*, que representan la respuesta a la pregunta: ¿qué acontecimientos son considerados lo suficientemente interesantes, significativos y relevantes como para ser transformado en noticia?

1. Criterios relativos al contenido:

1.1. Importancia

- Grado y nivel jerárquico de los sujetos implicados en el acontecimiento.
- Impacto sobre la nación y sobre el interés nacional.
- Cantidad de personas implicadas en el acontecimiento (de hecho o potencialmente).
- Importancia y significatividad del acontecimiento respecto a la evolución futura de una determinada situación.

1.2. Interés

- Imágenes del público que poseen los periodistas.
- Capacidad de entretener de ciertos hechos noticiables, por tratarse de acontecimientos insólitos, curiosos o de “interés humano”.

2. Criterios relativos al producto:
 - a. Características específicas del mensaje informativo: brevedad, infracción, ruptura, novedad, calidad, equilibrio.
 - b. La disponibilidad del material: en qué medida el hecho es técnicamente tratable en las formas periodísticas habituales.
3. Criterios relativos al medio:
 - a. Las imágenes: si existe o no material filmado.
 - b. Si hay un corresponsal en el lugar del hecho.
 - c. La frecuencia.
 - d. El formato.
4. Criterios relativos al público:
 - a. El conocimiento que los periodistas tengan de su público.
5. Criterios relativos a la competencia según:
 - a. La competencia por las exclusivas.
 - b. La generación de expectativas recíprocas.
 - c. El establecimiento de parámetros profesionales o modelos de referencia.

¿Puede calificarse de parcializado a un medio que difunde una noticia que no concuerda con la imagen, opinión o concepto que de un hecho se ha formado la colectividad?

Los medios seleccionan las fuentes y construyen las noticias de acuerdo con su ideología y su política editorial. De esta búsqueda de la verdad resulta el producto que es la noticia. Distintos medios construyen distintas noticias que pueden o no responder a la tematización que se haya realizado de esa información.

Para ampliar este concepto recomiendo leer el libro: *Últimas noticias sobre el periodismo. Manual de periodismo internacional*, de Furio Colombo.

Si las noticias son un reflejo de lo que es la sociedad, o lo que pasa en ella, ¿la ética no debería también exigirse a la sociedad y sus actores, tanto o más que a los medios?

La ética, repito, es la ciencia normativa de la conducta y todos los actores de la sociedad, conscientes o no de ello, responden a normas morales que orientan e incluso determinan su conducta, ya que existen en la conciencia de cada uno. Así entendida, la ética es la ciencia que estudia la bondad o la maldad de los actos humanos.

¿Cómo exigirle a una sociedad que realice más actos humanos vinculados con la bondad que con la maldad? En realidad, esta pregunta me lleva a reflexiones filosóficas que no me resulta posible condensar en esta entrevista por lo complejas y profundas que deberían ser.

La ética periodística se vincula con el ejercicio de una profesión, es decir la deontología, en este caso de la actividad periodística. El periodista al realizar su trabajo escoge dentro de los acontecimientos que se producen en la sociedad aquellos que considera adecuados para transformarlos en noticia y los presenta dentro del marco ético que rige su conducta.

¿Qué sectores dejaron un vacío para que los medios hoy ocupen un lugar preponderante en el entramado político y social y se hayan convertido en actores de la dinámica social, alejándose, según sus críticos, de su rol de informar?

Sectores como la justicia y las instituciones defensoras de los derechos de los ciudadanos.

¿De qué se trata el orden público y cómo un medio puede perturbarlo?

El orden público es el núcleo, el aspecto central y más sólido y perdurable, del orden social. Es el conjunto de aquellas características y valores de la convivencia que una sociedad considera como "no negociables". Se lo considera sinónimo de convivencia ordenada, segura, pacífica y equilibrada. Es objeto de una fuerte reglamentación legal, para su tutela preventiva, contextual, sucesiva o represiva. En el Derecho Constitucional se lo considera como el límite para el ejercicio de los derechos individuales y sociales.

En las sociedades democráticas, con medios de comunicación representantes de las distintas posturas ideológicas que ejercen su derecho a la libertad de informar dentro del ámbito de la libertad de expresión, un único medio no puede perturbar el orden público.

¿Quién debe marcar la agenda de un medio de comunicación?

La política editorial del medio.

¿Cómo encontrar el equilibrio entre libertad de prensa y la ética o responsabilidad periodística?

Ajustándose el periodista a su búsqueda de la verdad.

¿Qué debería regular un código de ética periodística: la forma de trabajar (no uso de grabadoras escondidas, la contrastación de las fuentes, la obligación de rectificar, el uso de métodos justos para conseguir información) o las tendencias y los intereses que deben primar en los contenidos?

En el 2003 se creó en Argentina el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), un espacio de reflexión, de diálogo y de promoción de la calidad de la profesión periodística, al

cumplirse el 20 aniversario de la recuperación de la democracia en nuestro país, ante la certeza de los organizadores “que la calidad del periodismo es decisiva para la calidad de la democracia”.

Entre otras actividades, el FOPEA realizó el 25 de noviembre de 2006 el Congreso Nacional de Ética Periodística, donde se presentó y firmó su Código de Ética, que deben respetar los periodistas que conforman esta organización. Ante el análisis anterior de que en la Argentina no existía un Código de Ética periodística general.

En principio, puedo decir que presenta los Valores Esenciales que para este Código son:

1. Los periodistas que integran FOPEA se comprometen a buscar la verdad, a resguardar su independencia y a dar un tratamiento honesto a la información.
2. Son objetivos irrenunciables para el periodista el rigor y la precisión en el manejo de datos con el fin de alcanzar una información completa, exacta y diversa. La distorsión deliberada jamás está permitida.
3. Los valores esenciales de los periodistas que adhieren a este Código son el respeto a los principios de la democracia, la honestidad, el pluralismo y la tolerancia.
4. Las restricciones, presiones y amenazas forman parte del ejercicio periodístico cotidiano, pero no justifica ningún tipo de recurso prepotente ni ilegítimo para obtener información. El periodista debe evitar ejercer cualquier tipo de acoso.
5. El buen gusto es un valor periodístico, por lo que la curiosidad escatológica, la estridencia innecesaria y la morbosidad son actitudes a evitar.

En sus 42 Artículos este Código regula tanto la manera de trabajar como la tendencia y los intereses que deben primar en los contenidos.

*¿El periodismo es una profesión o un oficio?
¿Por qué?*

Ante este dilema resulta de obligada cita el título que le colocó al discurso que pronunció Gabriel García Márquez ante la 52 Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Los Ángeles, Estados Unidos, el 7 de octubre de 1996, *El mejor oficio del mundo*, para referirse al periodismo.

En ese mismo texto, el maestro colombiano reconoce su formación autodidacta, dado que hace 60 años no existía la posibilidad de cursar como carrera de grado esta disciplina, y formula críticas y recomendaciones a la formación académica:

“La creación posterior de las escuelas de periodismo fue una reacción escolástica contra el

hecho cumplido de que el oficio carecía de respaldo académico. Ahora ya no son sólo para la prensa escrita sino para todos los medios inventados y por inventar.

“Pero en su expansión se llevaron de calle hasta el nombre humilde que tuvo el oficio desde sus orígenes en el siglo XV, y ahora no se llama periodismo sino Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social. El resultado, en general, no es alentador. Los muchachos que salen ilusionados de las academias, con la vida por delante, parecen desvinculados de la realidad y de sus problemas vitales, y prima un afán de protagonismo sobre la vocación y las aptitudes congénitas. Y en especial sobre las dos condiciones más importantes: la creatividad y la práctica.

“La mayoría de los graduados llegan con deficiencias flagrantes, tienen graves problemas de gramática y ortografía, y dificultades para una comprensión reflexiva de textos. Algunos se precian de que pueden leer al revés un documento secreto sobre el escritorio de un ministro, de grabar diálogos casuales sin prevenir al interlocutor, o de usar como noticia una conversación convenida de antemano como confidencial. Lo más grave es que estos atentados éticos obedecen a una noción intrépida del oficio, asumida a conciencia y fundada con orgullo en la sacralización de la primicia a cualquier precio y por encima de todo. No los conmueve el fundamento de que la noticia no es siempre la que se da primero sino muchas veces la que se da mejor. Algunos, conscientes de sus deficiencias, se sienten defraudados por la escuela y no les tiembla la voz para culpar a sus maestros de no haberles inculcado las virtudes que ahora les reclaman, y en especial la curiosidad por la vida.

“(…) Tal vez el infortunio de las facultades de Comunicación Social es que enseñan muchas cosas útiles para el oficio, pero muy poco del oficio mismo. Claro que deben persistir en sus programas humanísticos, aunque menos ambiciosos y perentorios, para contribuir a la base cultural que los alumnos no llevan del bachillerato. Pero toda la formación debe estar sustentada en tres pilares maestros: la prioridad de las aptitudes y la vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición, y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón”.

Mi parecer es que ajustarse a uno u otro criterio, oficio o profesión, es irrelevante en el análisis que conduzca a otorgarle la categoría de esta actividad. La reflexión debe

caer en la manera cómo los medios y quienes los dirigen están ejerciendo su labor de informar a la comunidad. Me refiero a la responsabilidad.

En efecto, esta labor no se puede ejercer sin responsabilidad, sin responsabilidad social, sin principios éticos, sin objetividad, sin sentido de equidad, sin transparencia frente a los lectores, radioescuchas, televidentes o navegantes del ciberespacio.

Con esto quiero decir que debe haber una carrera para los periodistas o comunicadores; soy partidaria de la profesionalización, de las especializaciones. Estudiar, conocer su oficio, su actividad, estar al día en la tecnología, en las últimas teorías que dictan nuevos y modernos caminos en la disciplina del manejo de la información es una tarea a realizar por todos aquellos que tienen la responsabilidad de contarle al mundo los hechos, las decisiones de gobierno, el acontecer diario y el análisis de todas las actuaciones de quienes conforman el Estado social y democrático de derecho.

Como actores sociales, como intermediarios entre las fuentes y la opinión pública, se juega un papel determinante en la sociedad. El periodista debe estar aliado con la verdad. Debe contribuir al buen orden de la sociedad, debe conservar los criterios de objetividad y veracidad.

Saber reconocer quiénes son los que están del otro lado en la comunicación de la información, en sus análisis o comentarios y aún en entrevistas, por ejemplo, y ubicar a sus interlocutores en el nivel adecuado de acuerdo con sus acciones, es una misión que requiere de responsabilidad, demanda criterio ponderado, en síntesis profesionalismo. No obstante, deseo destacar que ser periodista profesional conlleva ser una persona que ha decidido ejercer la libertad de expresión de modo continuo, estable y remunerado.

¿Cuál debería ser el rol principal de un colegio de periodistas?

Establecer las normas éticas por las que deben regirse sus asociados.

¿Hasta qué punto la colegiación obligatoria es garantía de un buen trabajo periodístico?

Entiendo que la colegiación periodística va más allá del tema de la calidad periodística.

Se ha argumentado que la colegiación obligatoria de los periodistas lo que persigue es proteger un oficio remunerado y que no se opone al ejercicio de la libertad de expresión, siempre que ésta no comporte un pago retributivo.

Que sea un buen trabajo periodístico debería evaluarlo el responsable del medio, de acuerdo con las pautas que se

hayan establecido para estos fines. Como sabemos, desde la teoría podemos considerar cuáles son pero en la práctica muchas veces no coinciden.

El periodismo necesita contar con conceptos propios, alrededor de los cuales se planteen los diálogos de todos los que participan del proceso: los periodistas, los medios, los comunicadores, las fuentes, el sector público y privado, la sociedad toda. Cada vez es más difícil analizar uno solo de los participantes como si estuviera aislado de su contexto, y mucho más, postular una mejora solo en un tramo de la cadena. La calidad no puede ser solo un diferencial marketinero que impulsa un gerente de un medio, porque requiere que el periodista crea en ella y que tenga las mejores condiciones para lograrla. Ello no solo demanda un vínculo más plural y transparente con aquellos actores que proveen información, sino también una conciencia en la ciudadanía de que tiene derecho de exigir calidad de los medios que consulta, de sus noticias y de los procesos por las cuales éstas llegan a su conocimiento.

En 1985, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó la colegiación obligatoria de los periodistas, argumentando que, "en cuanto impida el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o para transmitir información, es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos."

¿La irresponsabilidad de los códigos deontológicos es suficiente para romper el trabajo de los periodistas?

Los códigos deontológicos orientan a los periodistas a dirimir dilemas éticos en el ejercicio de la profesión pero, a mi entender, se complementan con las leyes o estatutos de ejercicio de la profesión.

¿Cómo entender el "ejercicio libre de los periodistas"?

Entiendo que dentro de la libertad de informar que establece la Constitución Nacional.

¿Cuál es la importancia de las acciones y facultades de Comunicación Social?

Esto ya lo he analizado en otra pregunta. La libertad de expresión puede ejercerla cualquier ciudadano, siempre y cuando encuentre un medio que publique sus dichos, pero por esto no deberá recibir paga alguna. Es el periodista, quien trabaja como tal en un medio el que debe recibir retribución económica por su labor, independiente de si se haya formado en una escuela o facultad de Comunicación Social.

Yo entiendo que es importante la formación académica de los periodistas y también creo que es importante especializarse ya sea en periodismo político, cultural,

científico, económico, deportivo, etc., realizando posteriormente a la carrera de grado una maestría o un diplomado de la especialización. Por lo que me parecería bien que la colegiación llegue, en algún momento, y que también se requiera el título de grado para trabajar como periodista.

La responsabilidad social en la actividad periodística se refiere a la manera en que el periodista debe actuar en el ejercicio de su profesión.

En la Universidad se lo aprende desde la teoría y a través de la práctica, en los casos que esa Universidad cuente con órganos propios de comunicación, ya sea un periódico, una revista, una radio o un canal de televisión.

Luego, al ingresar al mercado de los medios comerciales, este egresado así formado podrá evaluar qué productos periodísticos responden más a estos pilares y tratar de ingresar a ellos.

No obstante, aunque el medio no responda a estos principios, al trabajar dentro se puede, a través de su quehacer, ajustarse a estos parámetros construyendo los propios mensajes con responsabilidad social y veracidad informativa. Seguramente esta afirmación sonará a utopía, pero creo que las modificaciones se pueden realizar y por lo tanto hay que proponérselo.

El medio debe ser capaz de responder a las necesidades de la sociedad y de ser un instrumento de transformación social.

Justamente, por cumplir una labor social es que debe establecerse bajo qué normas deben realizarlo.

La ley de comunicación debe regular el trabajo de los periodistas y no el de las empresas periodísticas.

Yo creo que la ley de comunicación no debe regular el trabajo de los periodistas sino de las empresas periodísticas. Para la regulación del trabajo de los periodistas está el Estatuto Profesional.

El medio debe ser capaz de responder a las necesidades de la sociedad y de ser un instrumento de transformación social.

Para responder a esta pregunta me voy a apoyar en el libro de Adriana Amado Suárez, *Periodismo de calidad: debates y desafíos*.

“Las palabras ‘información’ y ‘periodística’ pueden producir comunicación entre un periodista y un lector si ambos atribuyen a esos términos los mismos atributos: veracidad, actualidad, interés,

documentación, pluralismo y contraste. Un camino para restituir el vínculo entre prensa y sociedad sería establecer parámetros comunes de valoración de los productos periodísticos. Por lo que la calidad de la información se podría evaluar desde tres índices que ponderan aspectos que suelen evaluarse por separado: hay un aspecto empresarial, otro periodístico y uno que vincula a ambos, determinado por las condiciones laborales que influyen en la calidad de las producciones periodísticas. Por ejemplo, una planta calificada, con alto grado de especialización, sería menos proclive a limitarse a citar literalmente un comunicado de prensa, de la misma manera que un salario justo protegería al periodista ante conflictos de intereses o de tener que aceptar contribuciones de la fuente para hacer su trabajo, como ser viajes o recursos para realizar una cobertura. El Índice de Calidad de Noticias mensuraría tres aspectos que no siempre son del todo visibles para los lectores, pero que no pueden quedar al alcance sólo de los especialistas, porque justamente son los públicos los que merecen conocer la calidad de la información que están consumiendo y así como es necesario para los consumidores contar con detalles en las etiquetas de los productos que les permitan conocer de que está hecho aquello que adquirieron, proponen establecer ‘etiquetas de calidad’ para los medios que evalúen los siguientes factores:

- a. Índice laboral: pondera las condiciones de las plantillas de redacción.
 - Número suficiente de personal.
 - Productividad adecuada.
 - Calificación profesional actualizada.
 - Especialización acorde con los contenidos de la publicación.
 - Normas editoriales: libro de estilo, estatuto de redacción, defensor del lector.
 - Nivel de conflictividad laboral.
 - Salario justo.
 - Turnos y jornadas de dedicación racionales.
 - Vacaciones y tiempo libre del personal del medio.
- b. Índice periodístico: mide la calidad de las informaciones producidas.
 - Pluralidad de fuentes utilizadas y citadas.
 - Frecuencia de uso de fuentes corporativas.
 - Uso de bases documentales primarias.
 - Porcentaje de temas de iniciativa del medio.
 - Grado de cumplimiento normativo (respeto por códigos éticos y atención a normas de autorregulación).
 - Porcentaje de periodismo de investigación.
 - Libertad de la redacción en sus cometidos.
 - Continuidad de las informaciones ofrecidas.
 - Grado de corrección lingüística.



- c. Índice empresarial: evalúa el papel del empresario ante la información.
- Composición de intereses accionariales que atraviesan el diario.
 - Balance y cuenta de resultados, publicadas (no ocultas).
 - Datos de distribución y ventas expuestos a los lectores en el propio medio.

Esta enumeración por lo pronto nos plantea la diversidad de factores que intervienen en aquello que podemos determinar como "calidad de información". Y nos confirman que casi ninguno de los temas que habitualmente se incluyen en la discusión sobre los estándares del periodismo es ajeno a un resultado de calidad. De hecho, comprenden la mayoría de los puntos considerados en el Código de Ética de FOPEA, que hemos presentado. Pero sobre todo nos plantea que para lograrla es necesario abandonar la tradicional dicotomía que separa trabajadores de prensa y medios, entre "Periodistas y magnates", como plantearon en una reciente investigación sobre la concentración en Latinoamérica Martín Becerra y Guillermo Mastrini (2006).

Se han establecido ocho principios a partir de los cuales son definidos los indicadores para medir un periodismo de calidad. Estos principios se agrupan en dos ítems, según dependan directamente del trabajo del periodista, o del entorno en que éste se lleva a cabo.

1. Principios que dependen directamente del trabajo del periodista, de la formación, el compromiso, la ética:
 - a. Transparencia en los procesos de construcción y procesamiento de la información.
 - b. Verificación y contextualización de los datos e información.
 - c. Investigación periodística.
 - d. Derechos y obligaciones en la relación entre los periodistas y sus directivos.
2. Principios que dependen del entorno del periodista.
 - a. Código de ética.
 - b. Mecanismos de contrapeso a los medios: derecho de réplica, defensor del lector, veedurías ciudadanas, observatorios civiles.
 - c. Equidad en la asignación de publicidad. Comercialización y publicidad oficial.
 - d. Derecho y acceso a la información.

Es decir, no solo desmiente que cuando se hable de calidad la mirada de cada uno de los actores que intervienen en los procesos informativos tenga que ser excluyente de la otra, sino que plantea que es

imprescindible que todos trabajen conjuntamente. Así es que, en el prólogo del libro *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México*, Ignacio Rodríguez Reyna plantea por qué la empresa no debería estar reñida con la calidad: "La nueva generación de propietarios y directivos de los consorcios informativos tiene enfrente una oportunidad única, propiciada por las nuevas condiciones de participación de la sociedad: impulsar un periodismo de alto nivel, que fortalezca la presencia de los propio medios, les dé legitimidad social y a la vez sea un excelente negocio. La calidad, en resumidas cuentas, paga y paga muy bien".

Este trabajo de los colegas mexicanos plantea una muy interesante paradoja: el periodista hoy cuenta con mejor formación, mejores herramientas tecnológicas, ambiente social más abierto a su labor. Sin embargo, ello no ha redundado en una mejora en la calidad del periodismo. Tampoco se registra un mayor interés de la ciudadanía por su tarea, y a pesar de que la cobertura 24 horas de noticias ya es un hecho en casi todos los países del mundo, no tenemos evidencias de que estemos en sociedades mejor informadas. Además, las sociedades parecen estar bastante escépticas del lugar que le cabe al periodismo en la democracia, con un consecuente descrédito en la imagen pública del periodista.

Queda claro que un periodismo de calidad no es una tarea solo de los periodistas. Y mucho menos, una decisión empresarial. Debe ser una cuestión de la sociedad en su conjunto. Porque el derecho de información no puede ser entendido como un privilegio de aquellos que tienen posibilidad de tener un medio o un canal propio para expresarse. La libertad de comunicación solo se realiza cuando al derecho de expresarse públicamente en libertad e igualdad de condiciones, se agrega el de recibir toda la información necesaria para tomar las decisiones ciudadanas en plenitud de derecho. En este sentido, ni medios ni periodistas pueden decidir unilateralmente qué es lo que tienen para ofrecerle a la ciudadanía. Nadie se atrevería a objetar que una mejora en la calidad informativa redunde en una mejora en la democracia. Pero es fundamental para el periodismo y los medios mostrar una iniciativa clara en este sentido como señal para la sociedad, porque solo con su apoyo consolidarían su lugar en los tiempos que vienen.

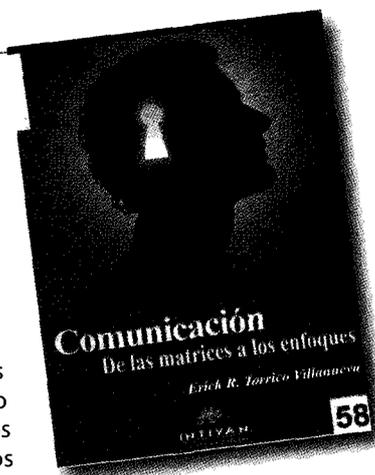


Bibliografía

Libros

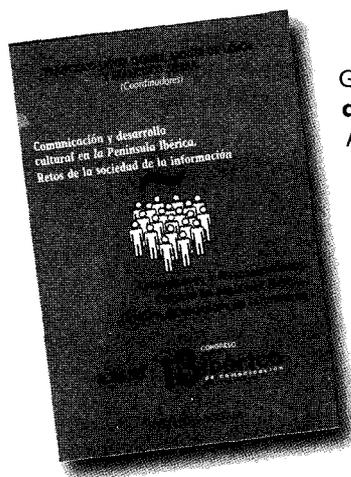
Torrico Villanueva, Erick R.(2010). **Comunicación: De las matrices a los enfoques**. Colección Intiyán (58). Quito: Quipus- CIESPAL. 224 p.

El autor señala que la comunicación continúa como un campo de construcción, afectado por una "debilidad epistemológica" y acosado por indefiniciones internas y por desconocimientos externos. Por eso, este texto intenta sistematizar este universo conceptual auxiliado por dos criterios: 1) que las teorías de la comunicación son fundamentalmente derivaciones aplicadas de las matrices teóricas sociológicas y 2) que dichas teorías se inscriben en procesos históricos que les dan sentido al mismo tiempo que facilitan su periodización. Para ello se clasifica a las teorías en tres niveles: matrices sociales, abordajes y enfoques comunicacionales. El contexto de referencia es dado por una síntesis de las teorías sociológicas matriciales y, otra de los correspondientes períodos históricos. Sobre esta base se plantea una identificación de los períodos teórico-comunicacionales con capacidad para posibilitar una aprehensión ordenada de conjunto y disminuir la tendencia centrífuga que hasta ahora caracteriza a este novedoso territorio del conocer. 🌐



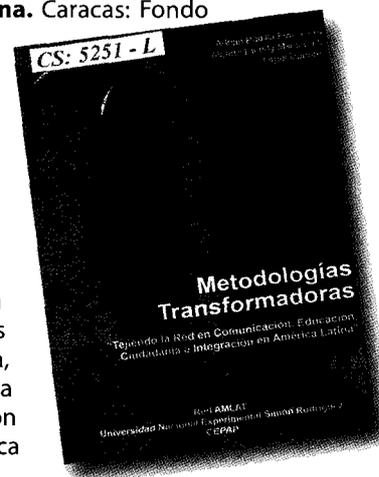
Gómez, Francisco Javier; De Lemos, Moisés; Sierra, Francisco, coords. (2008). **Comunicación y desarrollo cultural en la Península Ibérica. Retos de la sociedad de la Información**. Colección Actas (68). Sevilla: Universidad de Sevilla. 150 p.

Los textos tratan de aproximar, en el ámbito ibérico, las tendencias de futuro y los retos académicos del actual ecosistema informativo. El Tercer Congreso Ibérico de Comunicación fue convocado bajo la hipótesis de que: "desde las culturas y economías dependientes, es posible reformular las bases del desarrollo de la denominada Sociedad del Conocimiento". Las cumbres hispano-lusas indican que los poderes públicos son cada vez más conscientes de la necesaria oportunidad de un proyecto conjunto de trabajo y articulación político-cultural entre ambos estados en el seno de la Unión Europea. Las ponencias del presente volumen dan cuenta del potencial creativo que se observa en la Comunicología ibérica, que aporta nuevas miradas y originales formas de estudio de la comunicación a uno y otro lado de la frontera. 🌐



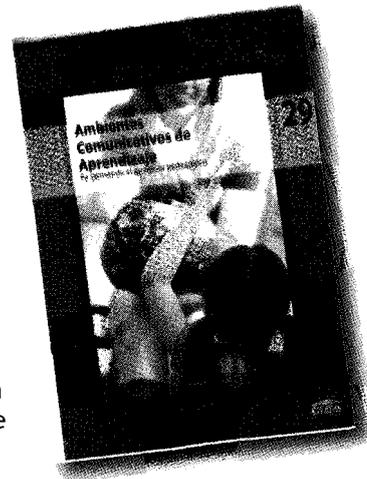
Padilla Fernández, Adrián; Maldonado, Efendy Alberto, orgs. (2009). **Metodologías Transformadoras: "Tejiendo la Red en Comunicación, Educación, Ciudadanía e Integración en América Latina"**. Caracas: Fondo Editorial CEPAP:UNESUR. 290 p.

Se trata de un libro colectivo de la Red, está organizado en tres partes de acuerdo con sus lógicas en metodologías transformadoras. En la primera, Maldonado trata sobre su modelo de epistemología aglutinadora de lógicas dialécticas, estrategias, e historias de carácter subversor. Bonin trabaja los fundamentos multimetodológicos sobre procesos comunicacionales, relacionados con la constitución de una cultura de la memoria producida por las industrias culturales en escenarios sociales. Barreto aborda aspectos metodológicos que tratan de la estructura epistemológica de validación de conocimientos, su función de socialización del saber y de intervención social, como también de la problematización de la producción de las culturas televisivas. En la segunda parte, dedicada a las tecnologías en la comunicación, Lacerda, trabaja la necesidad de construir metodologías comunicacionales que incluyan la reconstrucción epistémica de las concepciones procesos y estrategias de investigación para describir e interpretar problemáticas digitales. La tercera parte aborda las temáticas de la educación y ciudadanía interrelacionadas con la comunicación. 🌐

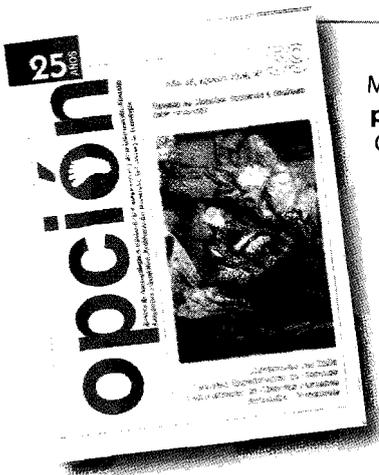


Forero Sandoval, Julián Darío (2010). **Ambientes comunicativos de aprendizaje: Repensando el quehacer pedagógico**. Colección Manuales Didácticos (29). Quito: Quipus- CIESPAL . 137 p.

La comunicación y la educación son dos elementos inseparables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enfatiza el autor. A través de este texto se podrá adentrar en el mundo de los sentidos, la competencia expresiva y los medios audiovisuales como elementos claves para el diseño y construcción de ambientes comunicativos de aprendizaje. Se trata de una herramienta pensada para docentes de todos los niveles en donde los maestros encontrarán elementos de la comunicación humana y social para desarrollar competencias pedagógicas y destrezas didácticas que mejoren la calidad de la educación.



Revistas

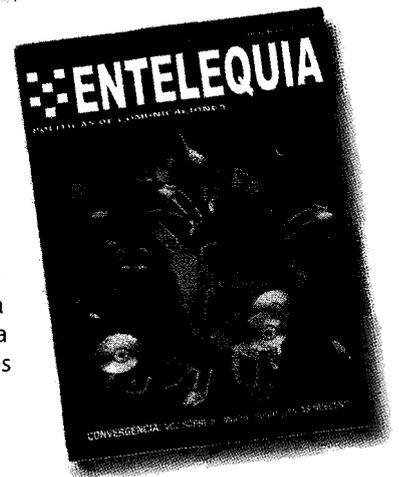


Mellado Ruiz, Claudia (2009?). **Evolución del campo ocupacional y académico del periodista latinoamericano: lógicas de mercado y esquemas de formación**. IN: Opción. Universidad de Zulia. Año 25, (59). pp 11- 46

Sobre la base de un análisis descriptivo y reflexivo del periodismo latinoamericano –a través de una revisión documental e histórica de las últimas décadas– este artículo analiza la evolución del mercado laboral del periodista y su articulación con la realidad formativa entregada por las universidades regionales. Los resultados del análisis revelan inconsistencias entre las exigencias del mundo del trabajo y el desarrollo conceptual del periodismo como campo profesional y académico. En este sentido, ponen en duda la pertinencia social de los esquemas de formación utilizados por las escuelas de periodismo y comunicación dentro del subcontinente.

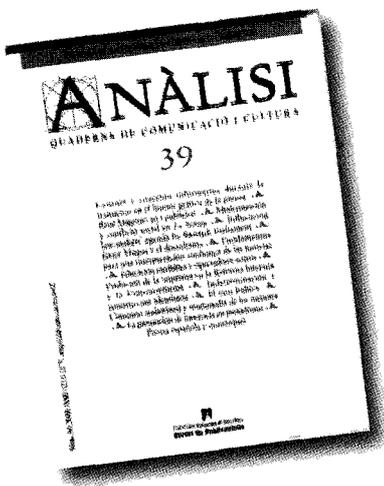
Waingarten, Leonardo (2008). **No hay Triple Play sin Fair - Play**. IN: Entelequia: Políticas de Comunicaciones. Año 21, (173). pp.14- 17.

El desarrollo de la industria de telecomunicaciones y la difusión de contenidos audiovisuales han seguido caminos íntegramente independientes. Cada una ha fundado su propia cultura, sus propias reglas, pautas y estándares de prestación de servicios así como sus particulares estructuras o modelos de negocios. El artículo trata además sobre el impacto de las nuevas tecnologías y concluye que éstas y la convergencia han desdibujado los límites entre la industria de difusión de contenidos audiovisuales y los servicios de telecomunicaciones.



Campos-Freire Francisco. (2009) **Modelos de televisión pública europea y latinoamericana** IN: Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui (108). pp. 4 -11

El desarrollo histórico de la televisión pública ha sido más desigual e inestable en América Latina que en Europa, con flujos y reflujos de tendencias contrapuestas. Este trabajo propone una aproximación comparativa de los respectivos modelos audiovisuales, tomando como eje la situación actual de la televisión pública, sin confundir entre televisión pública y comunicación audiovisual gubernamental. El análisis gira en torno al papel del Estado como ente regulador, propietario, financiador, dinamizador y garante de la televisión pública, como factor esencial de la calidad democrática y motor de la industria cultural y audiovisual en el contexto de la sociedad de la información.

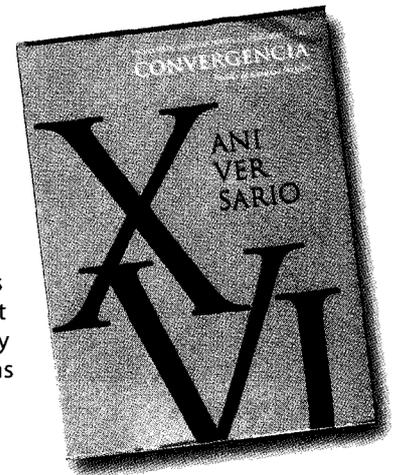


Luengo Cruz, María. (2009). **Desde los “efectos” mediáticos hasta la influencia cultural: fundamentos analíticos para una interpretación simbólica de las noticias** IN: *Anàlisi* (39). pp.113 - 129

Este artículo ofrece el marco teórico de la sociología cultural para situar las cuestiones sobre efectos y poder mediáticos en una dimensión simbólica que trasciende la división entre teorías funcionalistas y críticas de los medios de comunicación. Estas teorías presuponen la “materialidad” de unas prácticas que deberían ser sustituidas por una concepción narrativa de las noticias. Tras introducir los elementos para proceder a esta lectura simbólica narrativa, el estudio analiza un relato periodístico: la agresión racista y xenófoba en un tren de Barcelona en octubre de 2007. 📄

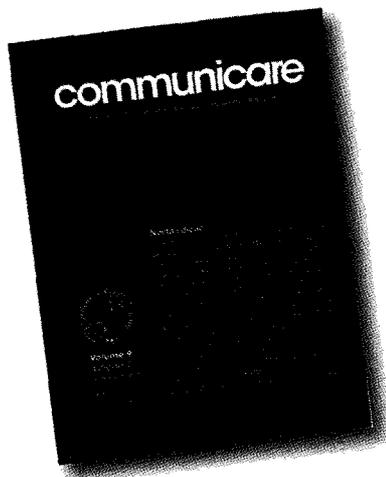
Guadarrama Rico, Luis Alfonso; Valero Vilchis, Jannet (2009). **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde el concepto de “calidad de vida”** IN: *Convergencia*. Año 16 (especial). pp. 207-224

A partir de las contribuciones de lo que Robert Scholok (2004) ha señalado como las cuatro “fuentes históricas recientes” de la calidad de vida, en el trabajo se formulan algunas repercusiones que pueden tener para la vida de las personas el acceso, uso e interacción con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Hacemos especial énfasis en el uso de las telefonía celular y sostenemos, siguiendo a Albert Borgmann (2000), que los “dispositivos tecnológicos” no solo constituyen maquinaria y comodidad, sino que sustraen aspectos o dimensiones cualitativas de alto valor, a otras actividades, relaciones e interacciones que pueden generar menor calidad de vida. 📄



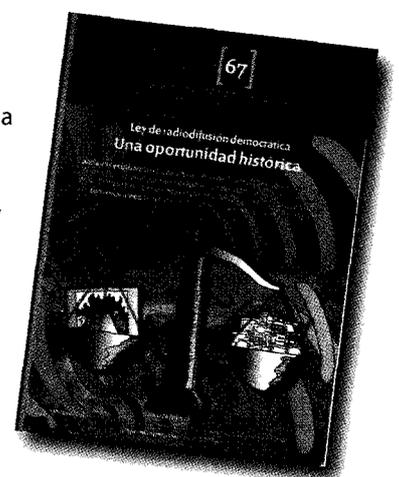
Cotrim, Livia (2009). **Marx e a Nova Gazeta Renana- sobre a liberdade de imprensa.** IN: *Communicare*. Vol. (9).Edición 2 pp.33 – 46

El artículo examina la actividad periodística de Karl Marx 1848-1849, delante del *Neue Rheinische Zeitung*, diario constituido como arma de la acción revolucionaria, en cuyas páginas la libertad de prensa es defendida y discutida en sus vínculos con las relaciones sociales, jurídicas y los cambios políticos en curso. Marx entendía a la prensa “como lugar privilegiado para la luchas políticas de la época” como portadora “de las condiciones para promover el progreso y la maduración del espíritu político del pueblo. 📄



Castelli, Sebastián (2009). **Protección al menor, premisa mayor.** IN: *Trampas de la comunicación y la Cultura* (67). pp. 80 – 83

Niños y niñas frente al televisor. Contenidos inadecuados en horarios inadecuados. Derechos, obligaciones, regulación, autorregulación: varios países han implementado políticas para resguardar a la infancia de emisiones televisivas cargadas de violencia, discriminación, vulgaridad, casi pornografía. Lejos de constituir un sistema de censura, se trata de mecanismos que establecen pautas para proteger a los menores sin alterar el contenido de la programación –eso sí sería cercenar un derecho humano- las normativas disponen reglas sobre el modo de exhibición de los programa. La Argentina, con una legislación obsoleta e insuficiente, ha elaborado una propuesta capaz de enmendar esa situación y sentar un importante precedente a nivel regional. En la propuesta de Proyecto de Ley de servicios de comunicación audiovisual se impulsa la creación de un Consejo Asesor del Audiovisual de la infancia, multidisciplinario y pluralista. El Consejo se constituirá como dispositivo apto para velar por la integridad de la niñez en su relación con la TV. La propuesta está hecha, solo falta el debate parlamentario. 📄



Ensayo fotográfico

Lange Posso

Productor audiovisual
Fotógrafo

langesitop@msn.com
<http://puente8.blogspot.com>



El proceso



Ilusión al hombro



Cruzando los dedos



La cruz en la espalda

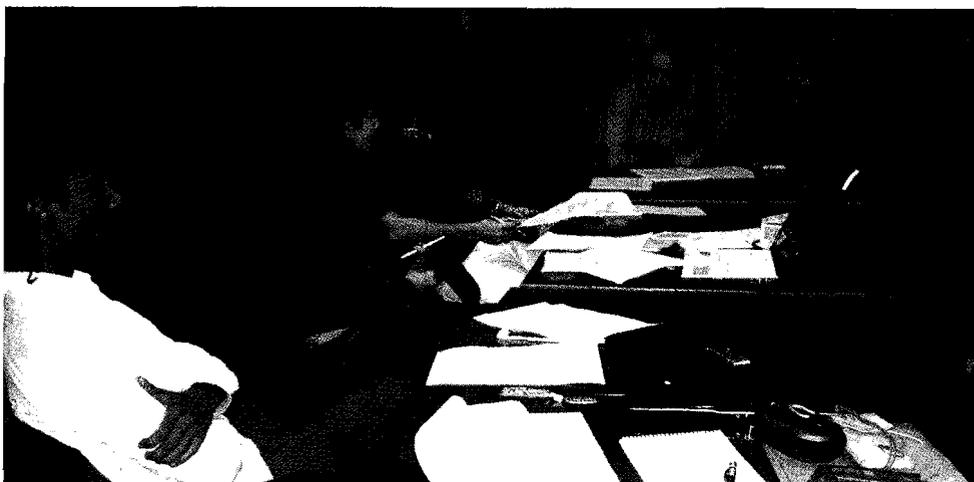


Por un turno



La espera

La gripe AH1N1 en Televistazo: análisis de la cobertura de la primera pandemia del siglo XXI



El 14 de mayo del año anterior, cuando el Ministerio de Salud Pública confirmó que un menor de edad tenía gripe AH1N1, Ecuador ingresó a la lista de los países afectados por un nuevo virus de influenza. Aunque se trató del primer caso a escala nacional, ese tipo de enfermedad no fue un tema nuevo para la televisión ecuatoriana.

Tres semanas antes, después de que se conociera que el Ministerio de Salud de México declaró la suspensión de clases por una gripe con características desconocidas, este medio audiovisual, al igual que los impresos, radiales y *on line*, empezó a producir información alrededor del virus responsable de la primera pandemia de este siglo.

En ese escenario, cómo se cubrió la gripe AH1N1 en el noticiero de televisión abierta más importante del país, Televistazo, de la cadena Ecuavisa, es la pregunta central del estudio de caso que CIESPAL, con el aval de la Red Iberoamericana de Monitoreo y Capacitación en Periodismo Científico, el Museo da Vida y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), está elaborando desde febrero último.

En junio de este año, en Brasil, el Centro presentó un informe preliminar cuantitativo que, a partir de tres dimensiones de análisis (identificación básica, despliegue informativo y características de la información periodística sobre la gripe AH1N1), da cuenta de que la influenza pandémica fue un tema permanente de la

agenda de ese telediario entre abril y agosto de 2009, sin embargo, no tuvo una cobertura sostenida porque se elaboró menos de una nota al día pese a la importancia del tema para el país y el mundo.

En total, se analizaron 146 ediciones del noticiero Televistazo, en las cuales aparecieron 117 notas periodísticas, para determinar, por ejemplo, el número de veces que apareció la gripe AH1N1 en la apertura, como parte de los titulares, o el uso de adjetivos alrededor de la enfermedad y el virus. Para agosto, está previsto la difusión un análisis comparativo con el estudio de caso de Jornal Nacional, de Brasil, en el Taller para capacitación en Periodismo Científico, que se realizará en Bogotá en agosto de 2010.

El informe ecuatoriano incluirá, además, un análisis cualitativo a partir de entrevistas a directivos y periodistas de Ecuavisa, ex ministros de Salud, directivos de la OPS y ciudadanos que superaron la enfermedad para profundizar sobre los comportamientos de comunicación identificados alrededor de la gripe AH1N1. 

EPPI: una propuesta innovadora para el periodismo de investigación

La presentación de la nueva Escuela Permanente de Periodismo de Investigación (EPPI) se realizó el día jueves 24 de junio en las instalaciones del CIESPAL, y contó con la asistencia de más de un centenar de personas entre profesionales y estudiantes de comunicación, que escucharon los objetivos de la nueva propuesta y fueron parte del conversatorio *Retos y desafíos del periodismo de investigación*.

El evento comenzó con la intervención de Fernando Checa Montúfar, director general del CIESPAL, realizó una reseña acerca de lo que es y en lo que debe constituirse el periodismo de investigación:

- El periodismo de investigación no es de cantidad sino de calidad.
- Que no siempre está garantizada una publicación del tema profundizado.
- Debe procurar buscar cambios y reformas sociales.
- No enfatizar ni encerrar las investigaciones en las ramas de la denuncia negativa.
- Debe ser orientada para el bien social, para que las necesidades de la sociedad sean satisfechas en relación a temas que le involucran, competen e impactan.

La ocasión fue propicia para hablar acerca de la labor que está realizando nuestra institución en relación a la lectura crítica de medios, a través de nuestra revista digital "Mediaciones" y de los programas pilotos de "Mediaciones TV". El antálisis es independiente de presiones gubernamentales y de auspiciantes que algunas veces pueden sesgar la visión.

El trabajo que se realizará en la EPPI tiene un enfoque propositivo para el fortalecimiento de la capacitación y actualización permanentes de los periodistas; no se limitará a brindar herramientas técnicas sino a dar un acompañamiento personalizado y permanente dentro de los proyectos de investigación periodística que se desarrollen en los talleres continuos.

La metodología modular de la EPPI destaca las dinámicas virtuales y presenciales, en donde se realizará una clasificación entre reporteros junior y profesionales, de tal forma que los conocimientos y procesos puedan ser unificados.

Dentro del conversatorio *Retos y desafíos del periodismo de investigación* contó con la presencia de Alexandra Ayala, coordinadora del área de investigación del



CIESPAL; Mariana Neira, reconocida periodista con amplia trayectoria, y Juan Carlos Calderón, quien está a cargo del desarrollo docente de la EPPI.

Alexandra Ayala realizó una reseña teórica acerca de los puntos que deben ser tomados en cuenta dentro del periodismo de investigación. Mencionó que los trabajos periodísticos de profundidad deben ser realizados en un medio que cuente con el personal capacitado. Diferenció que las investigaciones académicas no siempre tienen como objetivo las publicaciones, que pueden convertirse en insumos posteriores para investigaciones periodísticas especializadas.

Mariana Neira sentenció que este oficio constituye un reto profesional y que es de aplicación a todo género periodístico en donde es imprescindible que se genere un ambiente propicio, y sus actores cuenten con la predisposición para crear y dar espacios.

Juan Carlos Calderón habló de las visiones distintas que existen en las salas de redacción, de la capacitación y la necesidad de construir escenarios de capacitación y acompañamiento de proyectos. Dijo que los medios de comunicación no son lo más importante, sino los contenidos, en donde un grupo de periodistas investiga y trata temas que responden a los intereses de los ciudadanos. El periodismo de investigación debe ser un trabajo en equipo, en donde se debe comprobar la veracidad de los documentos para que las historias tengan rigurosidad y no pasen desapercibidas y así se pueda construir una memoria colectiva y dar seguimiento a la historia.

Para mayor información sobre la Escuela, escriba a eppi@ciespal.net. 